

**D. José Miguel Isidro Rincón**, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A., (EUROPA&C), entidad con domicilio social en Dueñas, Carretera de Burgos a Portugal, Km. 96 y C.I.F. A-34158824, inscrita en el Registro Mercantil de Palencia al tomo 227, folio 208, página P-2350, inscripción 1ª y como responsable del Folleto informativo de ampliación de capital social liberada, inscrito en los Registro Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de noviembre de 2002.

**CERTIFICA:**

Que el contenido del CD Rom que se acompaña coincide en todos sus términos con el contenido del Folleto Informativo Completo de la ampliación de capital liberada de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de noviembre de 2002.

Y para que conste a los efectos oportunos, emito la presente certificación, en Madrid, a veinte y siete de noviembre de dos mil dos.

EL PRESIDENTE,

Jose Miguel Isidro Rincón



**AMPLIACION DE CAPITAL SOCIAL LIBERADA**

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

El presente Folleto ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV  
con fecha 26 de noviembre de 2002.



## INDICE

CAPITULO I .....	Página 1
CAPITULO II .....	Página 4
CAPITULO III.....	Página 30
CAPITULO IV.....	Página 41
CAPITULO V.....	Página 81
CAPITULO VI.....	Página 97
CAPITULO VII.....	Página 111

ANEXO 1.- Certificación del Acuerdo de la Junta General de 3 de junio de 2002.

ANEXO 2.- Certificación del Acuerdo del Consejo de Administración de 3 de junio de 2002.

ANEXO 3.- Carta de la Entidad Financiera Agente.

ANEXO 4.- Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2000.

ANEXO 5.- Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2001.



## CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO  
Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO



## CAPITULO I

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

#### **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.**

##### **I.1.1 Nombre, apellidos y D.N.I**

José Miguel Isidro Rincón, provisto de D.N.I. número 12.210.876, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (en adelante EUROPA&C) asume la responsabilidad por el contenido del presente folleto.

##### **I.1.2 Manifestación de la persona responsable del folleto**

D. José Miguel Isidro Rincón confirma la veracidad del contenido del presente folleto y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

#### **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES.**

##### **I.2.1 Naturaleza e inscripción del folleto en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ( C.N.M.V.)**

El presente Folleto Informativo de naturaleza “completa” modelo RV ha quedado inscrito en los Registros Oficiales de la C.N.M.V..

Conforme a lo dispuesto en la Circular 2/1999 de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones y ofertas públicas de valores se hace constar que el Registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo o pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.



La presente ampliación de capital no precisa ni autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACION DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS.**

Las cuentas individuales de EUROPA&C a 31 de Diciembre de 2000 y 2001, así como las cuentas consolidadas al 31 de Diciembre de 2000 y 2001 han sido auditadas, con informes favorables y sin salvedades, por D. José Manuel Herrera Madariaga, Auditor de Cuentas, con N.I.F. número 1.352.895-N y adscrito al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el número 3.578. El ejercicio 2001 fue auditado por D. Angel Nuñez Angulo, Auditor de Cuentas, con N.I.F. 2.037.011Q número adscrito al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el número 4.505. Las cuentas anuales referidas anteriormente, incorporadas como anexo nº 4 y nº 5, del presente folleto se encuentran registradas en la C.N.M.V.



## CAPITULO II

OFERTA PUBLICA Y VALORES NEGOCIABLES

OBJETO DE LA MISMA



## CAPITULO II

### LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

#### II.1 ACUERDOS SOCIALES

##### II.1.1 Acuerdos sociales de emisión.

La Junta General de accionistas celebrada en Dueñas (Palencia) el día 3 de junio de 2002, a propuesta del Consejo de Administración de la referida entidad, reunido el mismo día 3 de junio de 2002 con anterioridad a la reunión de la Junta General, acordó llevar a cabo un aumento de capital social en 5.500.720,00 euros con cargo a reservas disponibles, mediante la emisión de 2.750.360 acciones ordinarias de dos euros de valor nominal cada una, con asignación de 1 acción nueva por cada 12 acciones antiguas.

Se acompañan como **anexos nº 1 y 2** y formando parte integrante del presente folleto, certificación de los acuerdos sociales de emisión citados anteriormente.

##### II.1.2 Acuerdo de modificación de los valores producidos con posterioridad a su emisión, en caso de OPV.

No aplicable, por no constituir esta emisión un supuesto de oferta pública de venta.

##### II.1.3 Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa o en mercado secundario organizado.

a) *Requisitos previos:* la admisión a negociación en Bolsa de las acciones emitidas en la ampliación de capital objeto del presente folleto tiene como requisitos previos los siguientes:

1. Cierre de la ampliación de capital, otorgamiento de la correspondiente escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil para la entrega y posible transmisibilidad de los valores de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del T. R. de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Depósito de la escritura pública en la C.N.M.V., el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores ( S.L.C.V.) y las Sociedades Rectoras de las Bolsas



de Madrid y Barcelona y práctica de la primera inscripción en el Registro Central a cargo del S.L.C.V.

3. Verificación previa por la C.N.M.V. del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores y correspondiente desarrollo reglamentario y acuerdo de admisión adoptado por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona a solicitud de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. ( en lo sucesivo EUROPA&C).

- b) *Acuerdos previos:* La admisión a negociación se basa en los acuerdos propuestos y formulados por el Consejo de Administración de la entidad y aprobados por la Junta General de Accionistas de la entidad reunidos ambos el día 3 de junio de 2002.

## **II.2 AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PREVIA, EN SU CASO, DE LA EMISION**

El aumento de capital y emisión de nuevas acciones que constituyen el objeto del presente folleto, no está sometido a la autorización administrativa previa, estando únicamente sujeta a la verificación por la C.N.M.V.

## **II.3 EVALUACION DEL RIESGO INMINENTE A LOS VALORES O A LA SOCIEDAD**

No se ha efectuado evaluación del riesgo por entidad calificadora alguna.

## **II.4 REGIMEN JURIDICO DE LOS VALORES**

A la presente emisión le es aplicable el régimen legal típico contenido en la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes.

## **II.5 CARACTERISTICAS DE LOS VALORES**

### **II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores**



Los valores que se ofrecen son acciones ordinarias, de igual valor nominal, clase y serie, con el mismo contenido de derechos que las ya existentes. El capital social tras la ampliación de capital social objeto de este folleto quedará fijado en SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (71.509.364 euros) representado por TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTAS CIENCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y DOS (35.754.682) acciones.

### II.5.2 Forma de representación de los valores

Las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta siendo la entidad encargada de su registro el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores con domicilio en la calle Orense 34, 28.020 Madrid.

### II.5.3 Importe global de la emisión

El importe global de la emisión asciende a 5.500.720,00 euros, siendo el desembolso efectivo cero por tratarse de una ampliación liberada. Dicha ampliación se realizará del siguiente modo: 5.111.228,29 euros con cargo a reserva de revalorización y 389.491,71 euros con cargo a reservas voluntarias. El balance que sirve de base a esta operación es el cerrado al día 31.12.2001.

### II.5.4 Número de valores, numeración, proporción sobre el capital e importes nominal y efectivo

El número de acciones nuevas a emitir en la presente ampliación de capital social asciende a 2.750.360 acciones. La proporción es de una acción nueva por cada doce actualmente en circulación, representando el 8,33% del capital social previo a la ampliación y 7,69% posterior, siendo el nominal de 2 Euros y el desembolso efectivo cero al tratarse de una ampliación totalmente liberada con cargo a reservas.

El PER, teniendo en cuenta el precio de la acción de EUROPA&C a 31 de diciembre de 2001 y partiendo de los mismos beneficios consolidados, no experimentará variación alguna.

	15/11/2002 Euros	Tras ampliacion Euros
Precio de cotización*	2,98	2,75
Benef. consolidado	15.327.781,00	15.327.781,00
Nº de acciones	33.004.322	35.754.682
Benef. por acción	0,464	0,429
PER	6,42	6,42



PER = Precio de cotización/Beneficio por acción

\* El precio de cotización es del 15/11/02, mientras que los restantes de los datos están tomados de las cuentas anuales 31/12/01. Cotización estimada en base a que no existe aumento de recursos patrimoniales y sólo se produce dilución del precio del valor. El cálculo del valor teórico del derecho de asignación gratuita se encuentra recogido en el apartado II.11.5 del presente folleto. HARPALUS, S.L., mayor accionista de la compañía, renunció en la Junta General de Accionistas a los derechos correspondientes a dos acciones a fin de cuadrar la operación.

No existen compromisos de suscripción por parte de los accionistas en relación con la adquisición de las acciones correspondientes a la presente ampliación.

### **II.5.5 Comisiones y gastos que haya de desembolsar el suscriptor**

La emisión será libre de gastos y comisiones para el suscriptor.

### **II.6 COMISIONES POR REPRESENTACION MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA**

No se devengará gasto alguno para el suscriptor derivados de la inscripción en el S.C.L.V de las acciones procedentes de la ampliación de capital social objeto del presente folleto.

No obstante, se señala que los inversores soportarán las comisiones que, en su caso, las entidades adheridas repercutan en los mismos o que carguen en concepto de apertura, mantenimiento y gestión de depósito de acciones suscritas.

Dichas comisiones se ajustarán a las tarifas comunicadas por las entidades adheridas a la CNMV en todo momento.

### **II.7 INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES**

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole respecto de la libre transmisibilidad de las acciones de Europa&c sin perjuicio de lo dispuesto por las disposiciones aplicables en materia de inversiones extranjeras en España, por lo que las mismas serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.



## **II.8 SOLICITUD DE ADMISION A NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES**

Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas a través del Sistema de Interconexión Bursátil haciéndose constar expresamente que se conocen por la sociedad emisora, los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial de las acciones a que se refiere el presente folleto, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores y que Europa&c acepta cumplir.

Dicha solicitud, junto con los documentos necesarios, se presentarán en la CNMV con la mayor brevedad posible, una vez inscrita la escritura de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Palencia. Europa&c se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que la admisión a negociación de las acciones se produzca en el plazo máximo de 1 mes desde la fecha de cierre del periodo de asignación gratuita. En caso de que se incumpla dicho periodo, Europa&c publicará un anuncio a tal efecto en un diario de difusión nacional indicando los motivos de los retrasos sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la entidad. Dichos motivos serán igualmente comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las Sociedades Rectoras de las Bolsas.

## **II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES**

### **II.9.1 Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales**

Las acciones nuevas resultantes de la ampliación de capital social objeto del presente folleto gozan, al igual que el resto de las acciones en circulación, del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, no teniendo derecho igualmente a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. Las acciones que se emiten participarán de los beneficios sociales obtenidos a partir del 1 de enero del 2002.

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir, cinco años. El beneficiario de dicha prescripción es Europa&c.

### **II.9.2 Derecho de suscripción preferente**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las nuevas acciones emitidas gozarán de derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.



Gozarán asimismo del derecho de asignación gratuita reconocido en el referido texto legislativo para el supuesto de realización de ampliaciones de capital con cargo a reservas de la sociedad.

### **II.9.3 Derecho de asistencia y voto**

Las acciones nuevas emitidas conforme a la mencionada ampliación de capital social conferirán a sus titulares el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas, al ser ordinarias todas las acciones que componen el capital social de Europa&c.

Así disponen textualmente los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales:

#### Artículo 21

*“Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de cincuenta o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente.*

*Para la admisión a la Junta General de Accionistas, la sociedad, si sus registros internos así lo permitiesen, podrá entregar a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal, en la que constarán las indicaciones que la Ley y estos Estatutos señalen. En todo caso, tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que acrediten su condición de tales mediante el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la Entidad Encargada o Adherida correspondiente con arreglo a los asientos del Registro Contable y siempre que los titulares de las acciones las tengan inscritas a su nombre en dicho Registro con cinco Días de antelación como mínimo a aquél en que haya de celebrarse la Junta General en primera convocatoria.*

*Los titulares de un número menor de cincuenta acciones podrán agruparlas para alcanzar dicho número, confiriendo su representación a uno de los accionistas que haya agrupado sus acciones. La agrupación deberá acreditarse mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial para cada Junta General de Accionistas.*

*De no hacerlo así, cualquiera de ellos, o cualquier accionista con derecho de asistencia, podrá conferir su representación, con carácter especial para cada Junta General de Accionistas, por medio de poder notarial, escrito o, en su caso, tarjeta de delegación, a favor de cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley y a estos Estatutos.*

*Los Administradores deberán asistir a la Junta General de Accionistas. Asimismo podrán asistir los directivos o cualesquiera otras personas que a juicio del Presidente de la Junta tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales y cuya intervención pueda resultar útil para la Sociedad, interviniendo con voz y sin voto en cuantas ocasiones lo solicite y autorice el Presidente de la Junta General. A su vez, podrán asistir a la Junta General de Accionistas, aunque sin voz ni voto, las personas a quienes el Consejo de Administración decida invitar y aquéllos cuya presencia, a juicio del propio Consejo de Administración, esté justificada por el*



*ejercicio de sus funciones, debiendo ponerse, en su caso, en conocimiento del Presidente de la Junta General.”*

#### Artículo 23

*“Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.”*

#### **II.9.4 Derecho de información**

Las acciones en las que se materializa la presente ampliación de capital social gozan del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de Europa&c. Gozan asimismo de aquellas especialidades que en materia de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

#### **II.9.5 Prestaciones accesorias, privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones**

Ni las acciones objeto de la presente ampliación ni las restantes acciones emitidas por Europa&c llevan aparejada prestación accesorias alguna. De igual modo, los Estatutos de Europa&c no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades, ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

#### **II.9.6 Fechas en las que cada uno de los derechos y obligaciones comenzarán a regir para las nuevas acciones.**

Los derechos políticos y económicos, a excepción del dividendo, así como las obligaciones de las nuevas acciones podrán ser ejercitadas desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de ampliación de capital. Dicha escritura se presentará en un plazo máximo de 20 días desde el cierre del periodo de asignación de las nuevas acciones y transmisión de los derechos de suscripción.

Tendrán igualmente derechos de percepción de dividendos sobre los beneficios obtenidos desde el 1 de enero del 2002. No se han repartido dividendos a cuenta durante el año 2.002.



## **II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCION O ADQUISICIÓN**

### **II.10.1 Colectivo de inversores a los que se ofrecen los valores.**

Las acciones que se emiten, serán asignadas gratuitamente, en la proporción de una acción nueva por cada doce antiguas que se posea, a aquellas personas físicas o jurídicas que aparezcan legitimadas en los asientos del Registro Contable, al cargo del S.C.L.V y sus entidades adheridas, al término del día anterior del comienzo del plazo de asignación así como cualesquiera inversores que adquieran los correspondientes derechos de suscripción preferentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita serán transmisibles en Bolsa.

### **II.10.2 Periodo de asignación y transmisión**

El periodo para la asignación de las acciones y transmisión de los derechos de asignación gratuita en Bolsa será de treinta días desde la fecha que se indicará en el oportuno anuncio que se publicará en el B.O.R.M.E .

Transcurrido dicho plazo las acciones que no hayan sido asignadas conforme al procedimiento anterior, serán registradas por cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y, transcurridos tres años desde el registro, podrán ser vendidas, de acuerdo con el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.



### **II.10.3 Dónde y ante quién puede tramitarse la suscripción o adquisición**

Los titulares de los derechos de asignación gratuita que quieran ejercitar los mismos dirigirán su solicitud en el plazo de treinta días desde la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.R.M.E a las entidades adheridas al S.C.L.V.

Una vez realizada dicha comunicación, las entidades adheridas comunicarán, en el plazo más breve posible, a la entidad agente CAJA MADRID BOLSA, S.A. las posiciones y solicitudes de asignación gratuita recibidas. Terminado el plazo de un mes anteriormente citado, las acciones no asignadas quedarán depositadas en una cuenta y registradas por cuenta de quien acredite su titularidad. Transcurridos tres años desde el referido registro podrán ser vendidas conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la LSA.

### **II.10.4 Forma y fecha para hacer efectivo el desembolso**

El desembolso se efectuará en su totalidad con cargo a reservas de la sociedad; 5.111.228,29 euros con cargo a reserva de revalorización y 389.491,71 euros con cargo a reservas voluntarias. El mismo se tendrá por producido en el momento en que se formalice la referida operación. Así, la ampliación no comporta desembolso alguno para el accionista, por ser totalmente liberada.

### **II.10.5 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales, especificando sus posibilidades de negociación y su periodo máximo de validez.**

Se entregarán los certificados acreditativos de la suscripción de acuerdo con lo previsto en el punto II.13.2.

Se procederá a la posterior representación de los nuevos valores en anotaciones en cuenta, por el S.C.L.V. quedando anotados los mismos en referencia de registro, reconocidas a favor de las diferentes entidades adheridas al citado Servicio, todo ello de acuerdo con el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

No se hará entrega de resguardos provisionales.



## **II.11 DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA**

### **II.11.1 Indicación de titulares**

Tendrán derecho de asignación gratuita los accionistas de la sociedad que lo sean al término de la sesión anterior al día del inicio del periodo de asignación gratuita así como los inversores que adquieran los derechos posteriormente en Bolsa.

### **II.11.2 Mercados en los que pueden negociarse**

Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados libremente durante un periodo de un mes, desde la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.R.M.E, en las Bolsas a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.) siendo los mismos transmisibles en las mismas condiciones de las acciones de las que dichos derechos se derivan.

### **II.11.3 Información completa sobre los cupones y valores accesorios análogos destinados a facilitar el ejercicio o la transmisión de los derechos preferentes de suscripción.**

Dado que las acciones de Europa&c se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta, la transmisión de los derechos de asignación gratuita se ajustará a la normativa reguladora de esta forma de representación, constituida fundamentalmente por el artículo 42 del Real Decreto 116/1992 según el cual, el día en que se inicie el periodo de suscripción, el S.C.L.V. procederá a abonar en las cuentas de las entidades adheridas los derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes.

Las entidades adheridas emitirán los documentos acreditativos de la titularidad de los derechos para facilitar a la entidad agente el control de la legitimidad en el ejercicio de los derechos.

### **II.11.4 Exclusión de los derechos preferentes de asignación gratuita**

No existe exclusión de los derechos preferentes de asignación gratuita. No obstante, HARPALUS, S.L. mayor accionista de la compañía, renunció en la Junta General de accionistas celebrada el día 3 de junio de 2002 a los derechos correspondientes a dos acciones a fin de cuadrar la ampliación.



### II.11.5 Valor teórico del derecho de asignación gratuita

El valor teórico estimado del derecho de asignación gratuita, al tratarse de una ampliación liberada en la proporción de una acción nueva por cada doce antiguas, teniendo las nuevas acciones los mismos derechos que las antiguas, se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$VTDA = \frac{(PCS - PSUS) \times NAE}{NAP + NAE}$$

Donde:

VTDA = Valor Teórico del Derecho.

PCS = Precio de cotización del valor al cierre de la sesión de 15 de noviembre de 2.002 ( 2,98 €).

PSUS = Precio de suscripción (0).

NAP = Número de acciones previo al aumento (33.004.322)

NAE = Número de acciones a emitir (2.750.360)

$$VTDA = \frac{(2,98 - 0) \times (2.750.360)}{33.044.322 + 2.750.360}$$

Tomando como referencia el precio de cierre de la cotización de la acción en el mercado continuo al día 15 de noviembre de 2002, 2,98 euros/acción, el precio teórico del derecho de asignación gratuito ascendería a la cantidad de 0,2292 Euros, de acuerdo con la fórmula anterior.

## II.12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE VALORES

### II.12.1 Entidades que intervienen en la colocación y adjudicación de valores

Las entidades adheridas al S.C.L.V se dirigirán al Banco Agente, CAJA MADRID BOLSA, S.A. quien entre otras funciones recabará los certificados de posición de las entidades adheridas al SCLV y las solicitudes de suscripción, así como informará a la sociedad emisora de la evolución de la ampliación y emitirá los certificados acreditativos de la suscripción y cumplimentará los cuadros de difusión correspondientes. El Banco Agente, cobra una comisión de 11.000 Euros.

### II.12.2 Declaración de la entidad Directora



No interviene en la emisión entidad directora alguna.

### **II.12.3 La colocación de la presente emisión no está asegurada**

### **II.12.4 No existirán prorrateos**

## **II.13 TERMINACIÓN DEL PROCESO**

### **II.13.1 Transcripción literal de la previsión acordada para el caso de que el aumento no sea suscrito íntegramente.**

La Junta General de accionistas celebrada el día 3 de junio de 2002 acordó en relación con el punto sexto del orden del día en su apartado g):

- g) *Acciones no asignadas.- Si resultaran acciones no asignadas, se constituirá un depósito de acciones que se mantendrá durante tres años, transcurridos los cuales podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.*

### **II.13.2 Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores**

Al estar los valores representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el Registro Central del S.C.L.V. llevándose a cabo las correspondientes inscripciones a favor de los suscriptores de los valores.

Otorgada la escritura pública e inscrita la misma en el Registro Mercantil de Palencia, se entregará copia de la misma al S.C.L.V, a la C.N.M.V. así como a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores.

Realizado lo anterior y anotados en el Registro anteriormente mencionado, podrán las personas legitimadas obtener los certificados de legitimación.



## **II.14 CÁLCULO DE LOS GASTOS DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y DEMÁS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DEL EMISOR Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA SOBRE EL EFECTIVO DE LA EMISIÓN U OFERTA.**

Los gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación y de admisión a cotización estimados son los siguientes:

	Euros
Impuesto T.P, A.J.D. y O.S.	3.895
Registro Mercantil	1.200
Notarías, actas y otras tasas	2.490
SCLV	270
Bolsas	1.750
C.N.M.V (Emisión y admisión)	935
Comisión Banco Agente	11.000
Publicidad y varios	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>22.540</b>

Dichos gastos que correrán a cargo de la entidad emisora, suponen un 0,41 % sobre el importe total de la ampliación.

## **II.15 TRATAMIENTO FISCAL**

Se facilita a continuación un breve extracto del régimen fiscal aplicable a las inversiones que se deriven del aumento de capital objeto del presente folleto, a cuyo efecto se tiene en cuenta exclusivamente la legislación estatal vigente y los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores.

### **II.15.1 Imposición personal sobre la renta derivada de las acciones ofrecidas**

La renta derivada de los valores ofrecidos, constituirá Hecho Imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, regulado por la Ley 40/1998 de 9 de diciembre, si es obtenida por Personas Físicas Residentes en España o del Impuesto de Sociedades, regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, si es obtenida por Personas Jurídicas residentes en España, en virtud de lo dispuesto en los artículos 6 y 4, respectivamente, de las Leyes citadas. También constituirá hecho imponible del impuesto sobre la renta de no Residentes, regulado por la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, si la renta es



obtenida por personas físicas o jurídicas no residentes en España, tal y como establecen los artículos 5 y 11 de dicha Ley.

#### **II.15.1.1 Imposición personal sobre la renta de las personas físicas residentes por la percepción de dividendos.**

La Renta obtenida tendrá la consideración de rendimiento de capital mobiliario, según se establece en el artículo 23.1 a) de la Ley 40/1998 de 9 de diciembre.

Asimismo, habrá de tenerse en cuenta lo establecido en la letra b) del punto primero, en relación a la integración de tales rentas en la Base Imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, debiéndose multiplicar la renta obtenida por el 140 por 100, con carácter general. En el supuesto de que se trate de dividendos que correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que éstos se satisfagan y si con posterioridad y dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos, el porcentaje anterior será del 100%.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, los dividendos que se deriven de los valores ofrecidos, gozarán, con carácter general, de una deducción en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas equivalente al 40 por ciento del importe íntegro percibido. Este importe será del 0% cuando concurra la circunstancia anteriormente citada y que suponga la aplicación del porcentaje del 100%.

La entidad pagadora de las rentas derivadas de los títulos ofrecidos, procederá a la retención del 18 por 100 en concepto de pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o del porcentaje que en cada momento proceda reglamentariamente, según se establece en el artículo 82 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, y el artículo 83 del Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero.

Asimismo, la sociedad retenedora declarará a la Administración Tributaria e ingresará en el Tesoro Público, dentro del plazo establecido reglamentariamente, las cantidades retenidas. Igualmente y con la última declaración de cada año, presentará a la Administración Tributaria un resumen anual de dichas retenciones en el que se indicará: nombre y apellidos, número de identificación fiscal, renta obtenida, reducciones aplicadas, gastos deducibles, circunstancias personales y familiares que hayan sido tenidas en cuenta por el pagador para la aplicación del porcentaje de retención, importe de las pensiones compensatorias entre cónyuges y anualidades por alimentos tenidas en cuenta, retención practicada o ingreso a cuenta efectuado y las cantidades reintegradas al pagador procedentes de las rentas devengadas en ejercicios anteriores, según lo dispuesto en el artículo 101 del Real Decreto 214/1999 de 5 de febrero.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en este último artículo, la sociedad retenedora expedirá a favor del sujeto pasivo certificación acreditativa de la retención practicada y de los restantes datos incluidos en el resumen anual referido anteriormente.



### **II.15.1.2 Imposición personal sobre la renta de las personas físicas no residentes por la percepción de dividendos.**

Sin perjuicio de lo dispuesto en Tratados y Convenios Internacionales, la renta obtenida estará constituida por su cuantía íntegra devengada, tributando con carácter general al tipo del 25 por ciento, tal y como establecen los artículos 23 y 24 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de no residentes.

### **II.15.1.3 Imposición personal sobre la renta de las personas jurídicas residentes por la percepción de dividendos.**

La renta derivada de los valores ofrecidos tendrá la consideración de ingreso financiero, según las normas de Registro y valoración del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y tributará al tipo general del 35% establecido en el artículo 26 de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, por la que se aprobó el vigente Impuesto sobre Sociedades.

La renta así obtenida e integrada en la base imponible de la persona jurídica perceptora del rendimiento, disfrutará de una deducción en la cuota del Impuesto, por doble imposición de dividendos, igual al 50 por ciento que corresponda a tales dividendos, según el artículo 28.1 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, conforme a la redacción establecida por el Real Decreto-Ley 8/1996, de 7 de junio.

La citada deducción será del 100 por 1000 cuando el perceptor de los dividendos tenga una participación de, al menos, el 5 por ciento y la haya mantenido, ininterrumpidamente, durante el año anterior al día en que el dividendo sea exigible.

La entidad pagadora de las rentas derivadas de los títulos ofrecidos, procederá a la retención, declaración a la Administración Tributaria e ingreso en el Tesoro Público, en concepto de pago a cuenta del Impuesto de Sociedades de la cantidad que en cada momento proceda reglamentariamente según se establece en el artículo 146 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre y en los artículos 56 a 64 del Real Decreto 537/1997, de 14 de abril. Igualmente y junto con la última declaración anual, presentará a la Administración Tributaria, un resumen de dichas retenciones, en términos similares a los descritos en el punto II.15.1.1. Asimismo se expedirán las certificaciones acreditativas de las retenciones practicadas que correspondan.

Excepcionalmente, no existirá obligación de retener respecto de los dividendos o participaciones en beneficios cuando la entidad que los perciba participe en la entidad que distribuya los dividendos en, al menos, un cinco por ciento, y la participación se haya mantenido ininterrumpidamente durante el año anterior al día en que sea exigible el dividendo que se distribuya.



#### **II.15.1.4 Imposición personal sobre la renta de las personas jurídicas no residentes por la percepción de dividendos.**

Sin perjuicio de lo dispuesto en Tratados y Convenios Internacionales, la renta derivada de los valores ofrecidos estará constituida por su cuantía íntegra devengada, tributando con carácter general al tipo del 25 por ciento, cuando se considere obtenida sin mediación de establecimiento permanente, como establecen los artículos 23 y 24 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Cuando la renta se entienda obtenida mediante establecimiento permanente, la base imponible que corresponda a éste se determinará con arreglo a las disposiciones del régimen general del Impuesto sobre Sociedades, aplicándose el tipo de gravamen del 35% en virtud de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 41/1998 de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de no residentes.

#### **II. 15.2 Venta de derechos**

El importe obtenido por las personas físicas por la venta de derechos de suscripción y de asignación gratuita de valores admitidos a negociación no tiene la consideración de ingreso tributable, sino que se reducirá el valor de adquisición de los títulos a los que correspondan, según dispone el artículo 35.1.a) de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre. Con relación a las personas jurídicas, estas deberán estar a lo previsto en las normas de valoración del plan general de contabilidad. ( Norma 8ª, 1,c).

No obstante si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción y de asignación gratuita llegara a ser superior al valor de adquisición de los títulos de que proceden, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el periodo impositivo en el que se produzca la transmisión, de acuerdo con lo dispuesto pro el artículo 35.1 a) de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre y las mencionadas normas de valoración del Plan General de Contabilidad.

#### **II.15.3 Entrega de acciones liberadas**

La entrega de acciones total o parcialmente liberadas, no tiene la consideración de rendimiento tributable para el perceptor, según se establece en la normativa correspondiente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades, computándose a efectos de futuras transmisiones por el importe realmente satisfecho, en el supuesto de acciones parcialmente liberadas. Respecto de acciones totalmente liberadas el valor de adquisición tanto de éstas como de las que deriven será el que resulte de repartir el coste total entre el número total de títulos, tanto los antiguos como las acciones liberadas correspondientes.



## **II.15.4 Venta de los títulos**

La venta de los títulos comportará la obtención, en general, de rentas para el transmitente, según la normativa actualmente en vigor en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto de sociedades.

### **II.15.4.1 Imposición en la renta de las personas físicas residentes**

Las transmisiones de acciones realizadas por sujetos pasivos del IRPF, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales establecidas para este tipo de rentas. Entre dichas normas cabe destacar:

Al tratarse de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para estos.

Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la base imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la LIRPF, y tributando a la escala general del impuesto.

Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible conforme establece el artículo 39 de la LIRPF tributando al tipo del 18 por 100.

### **II.15.4.2 Imposición en la renta de las personas físicas no residentes**

De acuerdo con la legislación española, las ganancias patrimoniales obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, para los inversores no residentes, están sometidos a tributación en el IRNR. Su cuantificación se efectuará aplicando las normas previstas en la Sección 4ª del capítulo I del Título II, salvo el artículo 31, apartados 2 y 3a), y en el Título VIII de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos. En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.



Están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales. Asimismo, están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los Convenios para evitar la Doble Imposición, las ganancias patrimoniales tributan el tipo del 35 %, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR.

#### **II.15.4.3 Imposición en la renta de las personas jurídicas residentes**

La renta derivada de la transmisión de valores admitidos a negociación tributará con carácter general al tipo del 35 por ciento, según lo indicado en el artículo 26.1 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, y considerando, en su caso, la deducción para evitar la doble imposición por plusvalías de fuente interna, según lo establecido en el redactado del artículo 28 de la citada Ley, conforme al Real Decreto Ley 8/1996.

Sin embargo, en la transmisión de participaciones no inferiores al cinco por ciento del capital social y poseídas con al menos un año de antelación, la renta obtenida que no haya disfrutado de la anterior deducción se podrá integrar de forma diferida en la base imponible, siempre que el importe total obtenido en la transmisión se reinvierta en cualquier elemento del inmovilizado material, inmaterial o en acciones o participaciones que otorguen como mínimo un cinco por ciento en el capital de otras entidades, en el término de un año antes de la transmisión o en tres posteriores. Todo ello según dispone el artículo 21.1 de la Ley 43/1995

#### **II.15.4.4 Imposición en la renta de las personas jurídicas no residentes**

Sin perjuicio de lo establecido en los Tratados y convenios internacionales, la ganancia patrimonial derivada de la venta de los títulos tributará en España con carácter general al tipo del 35 por ciento, cuando la renta se entienda obtenida sin mediación de establecimiento permanente ( artículo 24 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre del Impuesto sobre la Renta de no Residentes).

Cuando la ganancia se entienda obtenida mediante establecimiento permanente, la base imponible se determinará con arreglo a las disposiciones del régimen general del Impuesto sobre Sociedades, tributando al tipo del 35 por ciento ( artículos 17 y 18 de la Ley 41/1998).

Sin embargo, según el artículo 13.1. b) de esta misma Ley están exentas las ganancias patrimoniales derivadas de bienes muebles, obtenidos sin mediación de



establecimiento permanente, por residentes en otro estado miembro de la Unión Europea. Esta exención no se aplicará en el caso de que la participación sea superior al 25 por ciento, o cuando el activo de la entidad participada consista principalmente en bienes inmuebles situados en territorio español.

El artículo 13.1.h de la Ley declara también exentas las rentas derivadas de las transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente en territorio español, que sean residentes en un estado que tenga suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información.

## **II.16 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN**

### **II.16.1 Destino de la emisión**

La presente operación no supone la incorporación de nuevos recursos a la sociedad por tratarse de una ampliación liberada mediante la capitalización de reservas libres.

Las circunstancias favorables de la cotización de las acciones de Europa&c en las Bolsas de Valores, el requerimiento continuado de los accionistas a favor de la ampliación de capital liberada y el deseo generalizado de capitalizar la compañía en vez de repartir estas reservas entre los accionistas vía dividendos, con la consiguiente carga fiscal, hacen recomendable continuar con esta política de ampliaciones de capital liberadas.

La principal motivación de esta emisión ha sido la de retribuir a los accionistas existentes y aumentar la liquidez así como el número de accionistas.

### **II.16.2 No existe oferta pública de venta de valores**

## **II.17 DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. PREVIAMENTE ADMITIDAS A COTIZACIÓN.**

### **II.17.1 Números de acciones por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del folleto informativo.**

La totalidad de las 33.004.322 acciones que componen el capital social de Europa&c se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid a la fecha de elaboración del presente folleto, todas ellas ordinarias, de una única clase y serie y con un valor nominal de dos euros cada una.

**II.17.2 Cuadro resumen relativo a los datos de negociación y cotización de las acciones de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.***DATOS CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE INTERCONEXION BURSATIL***1999**

MESES	Nº VALORES NEGOCIADOS	Nº DIAS COTIZADOS	VAL. NEG.		COT. EUROS		
			MAX	MIN	MAX	MIN	
<b>1999</b>							
Enero	1.616.449	19	221.564	26.194	2,35	2,00	
Febrero	512.131	20	67.240	4.800	2,27	2,00	
Marzo	490.741	23	68.103	6.919	2,34	2,05	
Abril	417.222	19	68.077	3.000	2,20	2,06	
Mayo	508.433	21	71.661	3.852	2,15	2,02	
Junio	830.902	22	97.249	4.630	2,13	1,91	
Julio	588.473	22	74.956	4.907	2,11	1,98	
Agosto	2.322.442	22	1.216.851	545	2,32	1,96	
Septiembre	1.236.594	22	387.781	9.411	2,48	2,14	
Octubre	556.053	20	116.200	6.500	2,25	1,92	
Noviembre	1.014.016	21	145.844	16.750	2,19	1,97	
Diciembre	5.696.413	19	5.050.850	6.328	2,20	1,94	

**2000**

MESES	Nº VALORES NEGOCIADOS	Nº DIAS COTIZADOS	VAL. NEG.		COT. EUROS		
			MAX	MIN	MAX	MIN	
<b>2000</b>							
Enero	872.990	20	91.967	7.018	2,08	1,70	
Febrero	1.765.520	21	924.077	8.147	2,07	1,69	
Marzo	1.288.164	23	269.829	5.830	2,24	1,86	
Abril	376.575	18	55.216	3.232	2,08	1,86	
Mayo	529.445	22	85.349	3.732	2,00	1,85	
Junio	383.071	22	107.973	1.000	2,06	1,91	
Julio	145.319	21	17.594	1.708	2,06	1,92	
Agosto	316.998	22	89.699	700	2,04	1,89	
Septiembre	573.994	21	148.984	3.550	2	1,92	
Octubre	1.953.510	21	436.753	6.975	2,2	1,39	
Noviembre	586.107	21	87.584	2.500	1,47	1,21	
Diciembre	999.459	17	362.433	6.671	1,42	1,34	



**2001**

	MESES	Nº VALORES		VAL. NEG.		COT. EUROS	
		NEGOCIADOS	COTIZADOS	MAX	MIN	MAX	MIN
<b>2001</b>	Enero	969.962	22	117.004	3.774	1,77	1,31
	Febrero	667.409	20	131.500	4.750	1,79	1,62
	Marzo	522.307	22	106.134	2.536	1,82	1,67
	Abril	298.366	19	72.010	1.613	1,77	1,68
	Mayo	1.203.809	22	242.631	7.381	1,95	1,69
	Junio	779.410	21	93.643	3.428	1,98	1,87
	Julio	324.713	22	55.527	3.000	1,92	1,77
	Agosto	175.857	22	21.176	1.271	1,93	1,83
	Septiembre	563.661	20	137.587	1.000	1,9	1,51
	Octubre	891.755	22	282.791	3.085	2,18	1,75
	Noviembre	2.443.775	22	481.501	8.105	2,42	2,02
	Diciembre	590.586	16	76.430	11.600	2,35	2,28

**2002**

MESES	Nº VALORES		VAL. NEG.		COT. EUROS	
	NEGOCIADOS	COTIZADOS	MAX	MIN	MAX	MIN
ENERO	1.500.027	22	257.918	5.119	2,76	2,32
FEBRERO	1.726.716	20	230.056	12.940	2,97	2,7
MARZO	2.085.404	20	674.038	6.354	3,19	2,8
ABRIL	1.706.280	21	284.488	5.616	3,62	3,07
MAYO	1.386.889	22	178.322	10.746	3,55	3,12
JUNIO	1.304.030	20	266.242	5.970	3,48	2,6
JULIO	497.067	23	158.976	4.255	3,14	2,75
AGOSTO	441.777	21	119.753	520	2,94	2,65
SEPTIEMBRE	555.422	21	160.634	4.825	2,93	2,6

**II.17.3 Resultado y dividendos por acción**

**a) Europa&c individual**

	1999	2000	2000 (ajustado)	2001
	Euros	Euros	Euros	
Beneficio	4.767.625	6.122.224	6.122.224	6.824.131
Capital fin ejercicio	55.588.914	66.008.644	66.008.644	66.008.644
Nº acciones fin ejercicio	27.794.457	33.004.322	29.096.923	33.004.322
Beneficio por acción	0,17	0,19	0,21	0,21
Cotización al 31-XII	1,96	1,36	1,36	2,31
Nominal de la acción	2	2	2	2
P.E.R.	11,43	7,33	6,46	11,17
Pay-out (%)		14,73%	14,73%	26,38%



\* El número de acciones del año 2.000 (ajustado) es un número medio de acciones calculado en base a la ampliación que tuvo lugar en octubre de 2.000.

## b) Grupo Europa&c

La sociedad ha repartido 1.800.000 Euros en dividendos con cargo al ejercicio 2001.

	1999 Euros	2000 Euros	2000 (ajustado) Euros	2001 Euros
Beneficio	5.279.795	12.034.707	12.034.707	15.317.603
Capital fin ejercicio	55.588.914	66.008.644	66.008.644	66.008.644
Nº acciones fin ejercicio	27.794.457	33.004.322	29.096.923	33.004.322
Beneficio por acción	0,19	0,36	0,41	0,46
Cotización al 31-XII	1,96	1,36	1,36	2,31
Nominal de la acción	2	2	2	2
P.E.R.	10,32	3,73	3,29	4,98
Pay-out (%)	—	7,49%	7,49%	11,75%

### II.17.4 Ampliaciones de capital realizadas durante los últimos tres ejercicios cerrados y el ejercicio corriente

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. fue constituida el día 31 de diciembre de 1995 con un capital social de 4.416.744.300 pesetas, representado por 14.722.481 acciones de 300 pesetas de valor nominal cada una. Desde dicha fecha al día de hoy ha efectuado las siguientes operaciones de ampliación de su capital:

- Con fecha 10 de febrero de 1998, la Junta General Extraordinaria de accionistas acordó la ampliación del capital social en 150.000.000 pesetas, mediante la emisión de 500.000 acciones de 300 pesetas de valor nominal cada una.
- Con fecha 25 de mayo de 1998, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Europa&c como resultado de la oferta pública de venta y suscripción realizada amplió su capital social en tres mil setecientos setenta y un millones quinientas noventa y tres mil cien pesetas (3.771.593.100 ptas.), mediante la emisión de 12.571.977 acciones de 300 pesetas de valor nominal cada una con una prima de emisión conjunta por importe de dos mil setecientos veintiséis millones setecientos treinta y seis mil noventa y una pesetas (2.726.736.091 ptas.) desembolsados ambos importe íntegramente. El valor teórico del derecho de suscripción preferente fue de 36,4387 pesetas.
- Con fecha 14 de junio de 1999, Europa&c amplió su capital con cargo a reservas al elevar el valor nominal de las 27.794.458 acciones en que se encuentra dividido el mismo de 1,80 a 2 Euros llevando a cabo simultáneamente la redenominación del mismo a euros. Como consecuencia de dicha ampliación el capital social de la sociedad quedó fijado en 55.588.916 Euros.



- Con fecha 12 de junio de 2000, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Europa&c acordó, con cargo a reservas disponibles de la sociedad, ampliar su capital en 13.897.228 Euros mediante la emisión de 6.948.614 acciones de 2 euros de valor nominal cada una.
- Por último, la Junta General, de 3 de junio de 2002, acuerda ampliar capital social, operación ésta que motiva la elaboración del presente folleto de la compañía. El aumento se acuerda en la cuantía de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (5.500.720,00 euros), hasta la cifra de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (71.509.364 euros), con cargo a reservas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.750.360 acciones, todas de la misma serie y clase, en la proporción de una acción nueva por cada doce que estén ya previamente emitidas.

**II.17.5 La totalidad de las acciones emitidas por la sociedad está admitida a cotización en un mercado secundario oficial.**

**II.17.6 PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A no se ha visto afectada por ofertas públicas de adquisición de valores por ella emitidos.**

**II.18.1 Enumeración de las personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión.**

Las personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de esta emisión de valores, o en la tasación, valoración o evaluación de algún activo o pasivo de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. o de alguna información significativa pertenecen a la propia sociedad emisora del presente folleto.

Caja Madrid Bolsa S.A. como entidad agente (ver Anexo N° 3), recaba los certificados de posición de las entidades adheridas al S.C.L.V. y las solicitudes de suscripción, informa a la sociedad emisoras de la evolución de la ampliación, emite los certificados acreditativos de la suscripción y cumplimenta los cuadros de difusión correspondientes.

**II.18.2 Declaración del emisor acerca de si conoce la existencia de algún tipo de vinculación o intereses económicos de dichos expertos y/o asesores con el propio emisor o en alguna entidad controlada por él.**

Caja Madrid Bolsa, S.A. sólo participa en la presente emisión como Banco Agente, no existiendo a nuestro entender ningún interés económico o vinculación aparte de la anteriormente mencionada.

## CAPITULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

## CAPITULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

#### III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

##### III.1.1 Denominación completa del emisor.

La sociedad se denomina PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A., usándose como denominación comercial "Europa&c".

Su Código de Identificación Fiscal es: A-34/158824.

El domicilio social radica en Carretera de Burgos a Portugal, km. 96, 34.210 Dueñas (Palencia).

La sociedad tiene sus oficinas principales Alcobendas, Edificio Vega Norte nº 3, calle Anabel Segura nº 16, planta tercera, Arroyo de la Vega, Madrid.

##### III.1.2 Objeto Social.

Según el artículo 2º de sus Estatutos Sociales:

*“La Sociedad tiene por objeto la transformación de primeras materias y productos químicos y la fabricación de celulosas, fibras y sus derivados de cualquier clase, la fabricación de papel de todas clases, de cartón, de cartón ondulado y de cualquier otro manufacturado o transformado de papel, cartón o celulosa.*

*Las actividades enumeradas anteriormente podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo”.*

La Sociedad se encuadra en el sector 0021 del CNAE.

#### III.2 INFORMACIONES LEGALES

### **III.2.1 Fecha y forma de constitución.**

La Sociedad se constituyó ante el Notario de Madrid, D. Luis Sanz Rodero el día 31 de Diciembre de 1.995 con el número 5.346 de su protocolo, como resultado de la fusión de dos sociedades preexistentes (PAPELERA DE CASTILLA, S.A. y PAPELES Y CARTONES DE CATALUÑA, S.A.).

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Palencia, al Tomo 227, Folio 208, Hoja P-2.350, Inscripción 1ª.

Según el artículo 3º de sus Estatutos Sociales, la duración de la sociedad es indefinida y dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Palencia, en el domicilio social, Carretera de Burgos a Portugal, km. 96, Dueñas (Palencia) y en las oficinas principales de la sociedad en Alcobendas, Edificio Vega Norte nº 3, calle Anabel Segura nº 16, planta tercera, Arroyo de la Vega, Madrid.

### **III.2.2 Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación**

Europa&c tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de sociedad anónima, estando en consecuencia sujeta a la legislación contenida en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación concordante. Su actividad no está sujeta a regulación específica alguna.

## **III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

### **III.3.1 Importe nominal suscrito y desembolsado hasta la fecha de redactar el folleto.**

A la fecha de redacción del presente folleto el capital social de Europa&c es de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (66.008.644 Euros) representado por 33.004.322 acciones de 2 Euros de valor nominal cada una hallándose íntegramente suscrito y totalmente desembolsado.

### **III.3.2 En su caso, indicación de los importes a liberar, plazos y forma en que debe tener lugar.**

Conforme a lo indicado en el apartado anterior, al hallarse el capital íntegramente suscrito y totalmente desembolsado, no hay importes pendientes de liberar.

### **III.3.3 Clases y series de acciones.**

El capital social está dividido en 33.004.322 acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas pertenecientes a una misma clase y serie, sin que existan acciones privilegiadas y estando libres de cargas y gravámenes.

Todas las acciones, incluyendo las de nueva emisión, gozarán de los mismos plenos derechos políticos y económicos.

La Junta General Extraordinaria de la sociedad de 25 de mayo de 1998 acordó transformar los títulos físicos de las acciones en anotaciones en cuenta e inscribirlas en el Registro Central del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, entidad con domicilio en Madrid, calle Orense número 34, designándola como entidad encargada del registro contable de las acciones.

La escritura de transformación de la forma de representación de las acciones a anotaciones en cuenta fue otorgada ante el Notario de Madrid, D. Luis Sanz Rodero en fecha 26 de Mayo de 1.998, con el número 2.279 de su protocolo, inscribiéndose en el Registro Mercantil de la Provincia de Palencia al tomo 236, folio 187, hoja P-2350, inscripción 18.

### **III.3.4 Evolución del capital social en los últimos tres años.**

Antes de la ampliación de capital que motiva el presente folleto, la Sociedad ha realizado cuatro ampliaciones de capital social, como se expresa en el punto II.17.4 anterior.

1. Con fecha 10 de febrero de 1998 la Junta General Extraordinaria de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. amplió su capital en CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESETAS, mediante la emisión de 500.000 acciones de 300 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

El referido acuerdo de ampliación de capital y su ejecución fueron elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Luis Sanz Rodero en fecha 11 de mayo de 1998, con el número 2.000 de su protocolo, y se inscribió en el Registro Mercantil de la Provincia de Palencia el 14 de Mayo de 1.998, al tomo 236, folio 186, hoja P-2350, inscripción 17.

2. Con fecha 25 de mayo de 1998 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad acordó como resultado de la oferta pública de venta y suscripción realizada amplió su capital social en 3.771.593.100 pesetas, mediante la emisión de 12.571.977 acciones de 300 pesetas de valor nominal cada una con una prima de emisión conjunta por importe de dos mil setecientos veintiséis millones setecientos treinta y seis mil noventa y una pesetas ( 2.726.736.091 ptas.) desembolsados ambos importe íntegramente

El referido acuerdo de ampliación de capital y su ejecución fueron elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Luis Sanz Rodero en

fecha 8 de julio de 1998, con el número 3.239 de su protocolo, y se inscribió en el Registro Mercantil de la Provincia de Palencia el 8 de julio de 1.998, al tomo 236, folio 223, hoja P-2350, inscripción 21.

3. Con fecha 14 de junio de 1999 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad acordó la conversión del capital social a Euros así como la elevación del valor nominal de las 27.794.458 acciones en las que el mismo se encontraba dividido de 1,80 a un 2 Euros.

El referido acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas y su ejecución fueron elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Luis Sanz Rodero en fecha 15 de julio de 1999, con el número 3.184 de su protocolo, y se inscribió en el Registro Mercantil de la Provincia de Palencia el 29 de julio de 1.999, al tomo 236, folio 224, hoja P-2350, inscripción 23.

4. Con fecha 12 de junio de 2000, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Europa&c acordó, con cargo a reservas disponibles de la sociedad, ampliar su capital en 13.897.228 Euros mediante la emisión de 6.948.614 acciones de 2 Euros de valor nominal cada una.

El referido acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas y su ejecución fueron elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Torrejón de Ardoz, D. Joaquín Delibes Serna-Cheribbo, el 17 de Noviembre de 2000, con el número 2.004 de su protocolo, y se inscribió en el Registro Mercantil de la Provincia de Palencia el 29 de julio de 1.999, al tomo 236, folio 224, hoja P-2350, inscripción 29.

5. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de noviembre de 2000, se acordó reducir el capital social en 3.477.500 euros por amortización de 1.738.750 acciones representativas del 5% del capital que habían sido, bien adquiridas en el mercado utilizando las autorizaciones concedidas por la Junta General de la sociedad en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 1998 y renovada los días 14 de junio de 1999 y 12 de junio de 2000, bien asignadas gratuitamente a Europa&c en función de la ampliación de capital social con cargo a reservas aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el día 12 de junio de 2000.

El cuadro esquemático de la evolución del capital social en los últimos tres años, es el que se muestra a continuación:

	1999	2000	2001	2002
<b>Capital al principio del Ejercicio</b>				
Nº Acciones	27.794.458	27.794.458	33.004.322	33.004.322
Nominal por accion	1,803036	2	2	2
<b>Reducción nominal</b>				
Valor por acción		2		
Importe		3.477.500		
Fecha		15/011/02		
<b>Ampliación Liberada</b>				
Fecha	14/06/99	12/06/00		03/06/2002 (*)
Proporción	Aum Valor Nom	1 x 4		1 x 12
Importe	5.474.508	13.897.228		5.500.720
Acciones	27.794.458	6.948.614		2.750.360
<b>Capital al Final del Ejercicio</b>				
Nº de Acciones	27.794.458	33.004.322	33.004.322	35.754.682
Nominal por accion	2	2	2	2

(\*) Esta ampliación es objeto del presente Folleto y fue aprobada en la Junta General de Accionistas de 3 de junio de 2002.

### III.3.5 Emisiones de valores canjeables, convertibles en acciones o con “warrants”.

La Sociedad no tiene emitidas en la actualidad obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

### III.3.6 Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.

No existen títulos representativos de ventajas atribuidas a fundadores o promotores, ni bonos de disfrute.

### III.3.7 Capital autorizado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de junio de 1999, acordó en su punto décimo del orden del día, delegar en el Consejo de Administración, en los términos previstos en el artículo 153 .1. b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para que dentro del plazo máximo de cinco años pueda, ampliar en una o varias veces el capital social hasta la mitad del capital social cifrado mediante aportaciones dinerarias.

Tanto la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de junio de 2000, como la última Junta General de 3 de Junio de 2002, acordaron, de nuevo, efectuar una

delegación al Consejo de Administración en los mismos términos que la descrita anteriormente.

Al día de hoy el Consejo de Administración no ha hecho uso de la referida delegación.

### **III.3.8 Condiciones estatutarias para la modificación del capital social.**

Las condiciones que han de cumplirse para la modificación del capital social se rigen por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que se establezca en las Estatutos Sociales ninguna condición especial al respecto. Así el artículo 19 en su segundo párrafo dispone textualmente que:

*“Para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión o escisión, la disolución y liquidación de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien, cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.”*

### **III.4 NÚMERO Y VALOR NOMINAL DEL TOTAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS EN CARTERA POR LA PROPIA SOCIEDAD O POR PERSONA INTERPUESTA Y AUTORIZACIONES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS.**

Pasadas Juntas Generales Ordinarias de accionistas de la sociedad concedieron autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, fijando las condiciones de adquisición.

Estas autorizaciones se realizan para hacer posible la adquisición bien por sí o a través de sociedades participadas, de acciones propias. Todo ello a criterio del Consejo de Administración y con la finalidad de alcanzar los mejores intereses para la compañía.

Al seguir vigentes las razones que aconsejaron en su día proponer las autorizaciones referidas anteriormente, la última Junta General de accionistas celebrada el día 3 de junio de 2002 ha procedido a aprobar una nueva autorización a favor del órgano de administración de la sociedad por un plazo de 12 meses para que efectúe la adquisición

de acciones propias en los términos previstos en la legislación en vigor, dejando sin ningún efecto ni valor la concedida en la pasada Junta celebrada el día 11 de junio de 2001. La nueva autorización tendría las siguientes condiciones:

*“El numero máximo de acciones a adquirir no rebasará el limite legal establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables. Las adquisiciones no podrán realizarse a un precio inferior al valor nominal de las acciones propias adquiridas, ni superior al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.*

*Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa, como en permuta, o cualquier otra modalidad de negocio a titulo oneroso, según las circunstancias lo aconsejen.*

*Para la efectiva ejecución del presente acuerdo y cumplimiento de los limites legales establecidos, la totalidad o parte de las acciones adquiridas conforme a la presente autorización podrán ser enajenadas, mantenidas en autocartera, o amortizadas.*

*Y para todo ello se autoriza al Consejo de Administración tan ampliamente como fuera necesario, a solicitar cuantas autorizaciones y adoptar cuantos acuerdos fueran convenientes para dar cumplimiento a la normativa vigente, ejecución y buen fin al presente acuerdo.*

*La duración de la presente autorización será de doce (12) meses contados a partir de la fecha de la Junta General de Accionistas y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de dicho plazo, así como las correspondientes dotaciones a reservas con sujeción a lo previsto en el presente acuerdo y en la normativa aplicable.”*

Al día 15 de noviembre de 2002, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. tenía en su autocartera 1.393.501 acciones representativas del 4,22 % del capital social siendo su coste total de 3.487.078 euros. Con carácter trimestral se procede a la dotación de la cuenta de provisión para riesgos y gastos derivada de la adquisición de acciones propias. El saldo de la cuenta de provisión al 15 de noviembre de 2002 era nulo, ya que el valor medio de coste de las acciones era menor que el valor de cotización a la fecha.

<b>AUTOCARTERA*</b>	
	<b>15/11/02</b>
Nº Títulos	1.393.501
% S/ Capital Total	4,22%
Coste Total (en Euros)	3.487.078
Valor Medio Coste Acciones (en Euros)	2,50
Valor Cotización (en Euros)	2,98
Provisión para riesgos y gastos	0

\* A 15 de noviembre de 2002

En relación con la autocartera de EUROPA&C, durante el año 2.001 y el tercer trimestre de 2002, se han realizado las siguientes operaciones:

CONCEPTO	2.001	2002*
Total Compras (títulos)	1.324.938	1.122.706
Total Ventas (títulos)	88.168	1.075.095
Plusvalías (en Euros)	42.915	817.499

\* Datos tomados a 15 de noviembre de 2.002

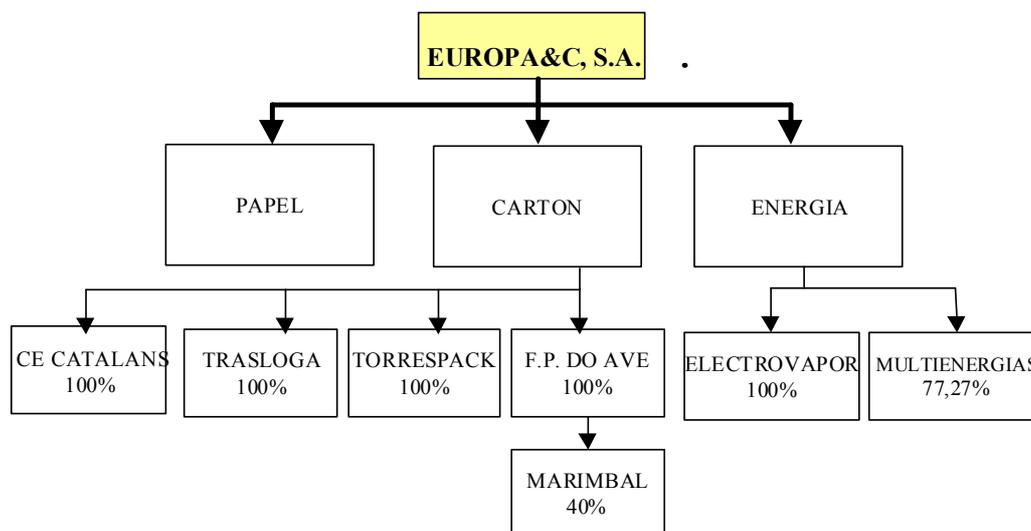
### III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Véase el apartado II.17.3

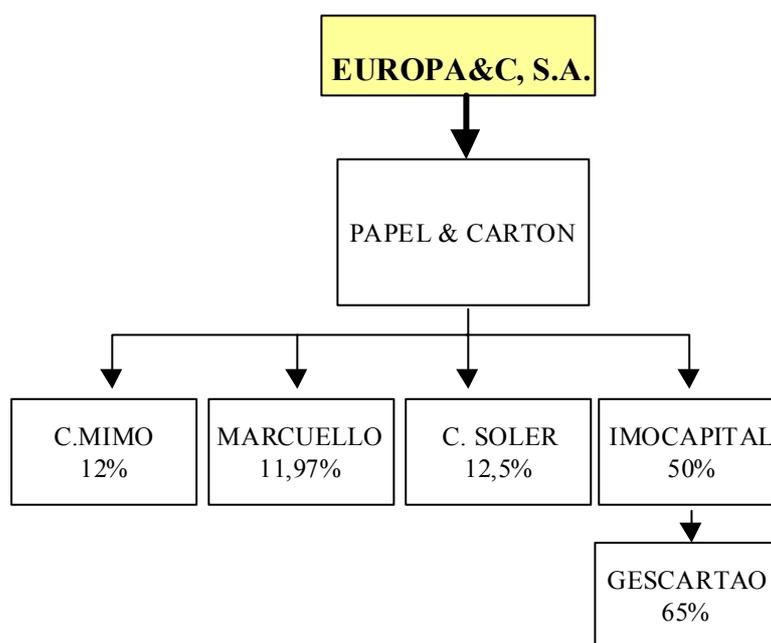
### III.6 GRUPO EN QUE ESTÁ INTEGRADA LA SOCIEDAD EMISORA

#### III.6.1 Situación al 31 de diciembre de 2001.

La sociedad encabeza un grupo de empresas detallado en el gráfico de empresas cuya situación al día 31 de diciembre era la siguiente:



Asimismo, a la fecha referida anteriormente, Europa&c tenía la participación inferior al 50 % en las mercantiles que a continuación se mencionan:



### III.6.2 Situación actual

Desde el día 31 de diciembre de 2001 hasta la fecha de elaboración del presente folleto, han ocurrido los siguientes movimientos en cuanto participaciones accionariales de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. en las empresas del grupo referidas anteriormente:

**Compra de la totalidad de las participaciones sociales de CARTOVA, S.A.-** Con fecha 31 de mayo de 2002, EUROPA&C, S.A. llevo a efecto la compraventa de la totalidad de las participaciones de CARTOVA, S.A., empresa de fabricación de embalajes de cartón.

CARTOVA, S.A. es una Compañía sita en Paterna, Valencia, dedicada a la fabricación, comercialización, compraventa y manipulación de cartón, embalajes de cartón y cajas, con una producción de 10 millones de metros cuadrados al año. EUROPA&C, S.A. contará a través de su filial con una presencia significativa en la zona de levante.

### III.7 RELACION DE SOCIEDADES PARTICIPADAS POR PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.

Datos en Euros

Sociedad	Domicilio	Actividad	Particip.	Capital	Rtdo 2001	Reser vas	Valor Teórico	Valor Contable 2001
TRASLOGA, S.L.	Dueñas	Carton	100%	10.800.000	13.403	2.782.217	13.595.620	15.350.141
TORRES PACK S.A	Madrid	Carton	100%	456.769	-73.992	412.098	794.875	1.289.011
CE CATALANS, S.L.	Barcelona	Carton	100%	1.300.000	-29.358	-148.151	1.122.491	1.800.941
IMOCAPITAL (1)	Oporto	Soc. Cartera	50%	50.000	13.539.136	32.071.565	45.660.701	493.288
MULTIENERGIAS AIE (2)	Dueñas	Cogeneracion	77,27%	3.305.567	-2.086.427	0	942.062	942.062
ELECTROVAPOR AIE	Dueñas	Cogeneracion	96%	1.377.285	-702.363	0	674.922	647.925
F.P. DO AVE, S.A.	Oporto	Carton	100%	4.500.000	849.124	2.657.960	8.007.084	5.202.479
<b>TOTAL</b>				<b>21.789.621</b>	<b>11.509.523</b>	<b>37.775.689</b>	<b>70.797.755</b>	<b>25.725.847</b>

\* Las anteriores Sociedades no han distribuido dividendos con cargo al ejercicio 2001. Ninguna cotiza en un mercado secundario de valores.

Desde 31 de diciembre 2001 hasta el día de la fecha no ha habido movimientos en las participaciones descritas, salvo por la adquisición de Cartova, S.A. por EUROPA&C.

(1) El desembolso por IMOCAPITAL del 30% del precio aplazado por la compra del 65% del capital de GESCARTÃO se realizó en marzo de 2002, según las condiciones previstas en la Resolución del Consejo de ministros del Gobierno portugués nº 6/2000.

(2) La Agrupación viene incurriendo en pérdidas significativas en los últimos cinco años. La Asamblea General de la Agrupación, celebrada con fecha 29 de julio de 1999, ante la falta de acuerdo entre los socios en cuanto a la financiación de la Agrupación, acordó la disolución y posterior liquidación de la misma. No obstante, esta decisión se encuentra suspendida y la Agrupación continua con sus actividades con el apoyo financiero de EUROPA&C. El saldo acreedor en las cuentas individuales de Multienergias, AIE por este concepto, a 31 de diciembre de 2001, es de 4.183.645,26 Euros. Durante el pasado mes de junio, EUROPA&C inicio un procedimiento de arbitraje contra el segundo socio de Multienergias, AIE, para reclamar el pago de la aportación financiera necesaria para el sostenimiento de la Sociedad.

Por otra parte, con fecha 31 de mayo de 2002, EUROPA&C adquirió Cartova, S.A., empresa dedicada a la manufactura de cartón ondulado y embalaje, por importe de 2.800.000 Euros, constituyéndose un Fondo de Comercio por su compra de 1.603.731 Euros.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Particip.	Capital	Rtdo 2001	Reser vas	Valor Teórico	Valor Ctble 2001
CARTOVA, S.A.	Paterna	Cartón	100%	270.455	132.837	912.773	1.183.229	2.800.000

## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

#### IV.1 ANTECEDENTES

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A (EUROPA&C) se constituye el 31 de Diciembre de 1.995 como consecuencia de la fusión de PAPELERA DE CASTILLA, S.A. y PAPELES Y CARTONES DE CATALUÑA, S.A.

EUROPA&C es la cabecera de un conjunto de sociedades dedicadas a las diferentes áreas que configuran la actividad industrial del sector del embalaje de cartón ondulado y que forman un grupo, siendo la cabecera la primera en importancia por su actividad industrial.

La actividad de este grupo industrial se remonta a 1.890, fecha en la que se comienza con una fábrica de cajas de cartón ondulado. Desde aquella fecha hasta ahora, esta actividad ha estado siempre centrada en el sector embalaje de cartón ondulado.

El grupo EUROPA&C está presente hoy en las siguientes áreas de negocios referentes a su actividad:

- a) Fabricación de papeles para fabricar cartón ondulado con materia prima reciclada
- b) Fabricación de cartón ondulado
- c) Fabricación y manipulado de cajas de cartón ondulado
- d) Producción de energía eléctrica en relación a su actividad industrial.

Se indican, a continuación alguno de los acontecimientos más relevantes que conducen a la actual historia del Grupo Europa&c:

Año	Acontecimiento
1890	<ul style="list-style-type: none"><li>• Puesta en marcha de "Nietos de Manuel Lorenzo" (Antecesor familiar de los actuales accionistas mayoritarios del Grupo Europa&amp;c). Esta empresa era una fábrica de cajas localizada en Valladolid, que con el devenir de los tiempos llegó a ser Cartonajes Castellanos, S.A. (CARTOCAS), hoy absorbida por EUROPA&amp;C, S.A.</li></ul>
1968	<ul style="list-style-type: none"><li>• Compra de Papelera del Cinca, S.A. y de Cartonajes Catalanes, S.A. por los actuales accionistas mayoritarios del Grupo Europa&amp;c. Estas fábricas de papel y de cartón ondulado respectivamente, están localizadas en</li></ul>

	Alcolea del Cinca (Huesca) e iniciaron su producción en 1967.
1973	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra, por los actuales accionistas mayoritarios del Grupo Europa&amp;c, a International Paper de la Sociedad Anónima Española de Celulosas, Fibras y Derivados, S.A. (fábrica de papel puesta en marcha en 1959) en Dueñas (Palencia). La Compañía cambió su nombre por el de Papelera de Castilla, S.A., centrando su producción en papeles test-liners.</li> </ul>
1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fusión de Papelera del Cinca, S.A. con Cartonajes Catalanes,S.A., para aprovechar las sinergias de ambas fábricas dando un avance a la integración del Grupo, resultando Papeles y Cartones de Cataluña, S.A.</li> <li>• Compra del 50% de Papelera de Castilla, S.A. por la mercantil holandesa Settsu Europe B.V. empresa filial de Settsu Corporation.</li> </ul>
1995	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de una segunda línea de fabricación de papel (MP2), con inversión de 8.700 millones de pesetas en Papelera de Castilla, S.A. (Dueñas), triplicando la producción.</li> <li>• Puesta en marcha de Multienergías,AIE, planta de cogeneración, con el I.D.A.E. como participe con un 22,73% y el Grupo Europa&amp;c con el 77,27% , con el objetivo de producir energía y vapor para autoconsumo del centro de Dueñas, vendiendo la energía excedente a IBERDROLA.</li> <li>• Se fusionan Papelera de Castilla, S.A. y Papeles y Cartones de Cataluña, S.A. dando lugar a Papeles y Cartones de Europa, S.A. (Europa&amp;c). La situación accionarial después de la fusión es la siguiente : el grupo Settsu Corporation participa con un 34% y Corporación Industrial Ardagán, S.A. (Ciasa) con el 66% restante. Desde el año 1.990 Europa&amp;c se ha ido gestando como un proyecto empresarial concreto y predefinido. A partir esta fusión Europa&amp;c como cabecera del grupo será la encargada de determinar la estrategia establecida.</li> <li>• Puesta en marcha de Electrovapor, AIE, planta de cogeneración, con RELSA (filial de ENHER) como participe con un 45%, siendo el restante 55% del Grupo Europa&amp;c, con el objetivo de producir energía y vapor para autoconsumo del centro de Alcolea, vendiendo la energía excedente a ENHER.</li> </ul>
1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha del proyecto Trasloga I: “Nueva fábrica de planchas de cartón ondulado situada en Dueñas (Palencia)”. Europa&amp;c aporta el 60% del capital social y Ciasa el 40% restante.</li> </ul>
1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante este ejercicio se pone en marcha el proyecto Trasloga II: “Nueva fábrica de cajas de cartón ondulado y ampliación de la gama de productos existente con la puesta en marcha de una maquina troqueladora e impresora.”</li> <li>• Durante el mes de marzo de 1998 se produce la adquisición del 51,07% de las acciones de Torrespack 2000, S.A., empresa dedicada a la fabricación de cajas de cartón ondulado. Durante el mes de octubre de 1998, EUROPA&amp;C realiza una ampliación de capital en la sociedad por</li> </ul>

	<p>importe de 10.000.000 de pesetas en el contexto de una operación de ampliación y reducción de capital simultánea por la cual Torrespack reduce a 0 su capital social, para elevarlo a 10 millones de pesetas tomando EUROPA&amp;C el 100% de su capital social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante este mismo ejercicio, Europa&amp;c continuando con su proceso de integración vertical, toma una participación social del 11,97 % en la mercantil CARTONAJES MARCUELLO, S.A. empresa cuyas instalaciones productivas radican en La Muela ( Zaragoza) dedicada a la fabricación y venta de toda clase de papeles, cartón y embalaje así como en la compañía CARTONAJES MIMO E HIJOS, S.L. con una participación del 12,02 % , con sede en Fuenlabrada (Madrid) y dedicada a las mismas actividades productivas.</li> </ul>
1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo largo del presente ejercicio con la misma política de integración vertical de años anteriores toma una participación en las siguientes empresas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CARTONES SOLER, S.L. empresa constituida en 1993 con domicilio social en Barcelona y dedicada a la fabricación, modulación y comercialización de cartón y de toda clase de materiales auxiliares y de embalaje. Europa&amp;c mediante la suscripción de una ampliación de capital social toma una participación del 12,52 %.</li> <li>EMBALATGES SENTELLES, S.L. empresa constituida en 1999 con domicilio social en el Prat de Llobregat ( Barcelona), dedicada al mismo objeto social que la anterior . La participación de Europa&amp;c en esta mercantil ascendió en el ejercicio 1999 al 24,05%.</li> <li>IMOCAPITAL, S.G.P.S., S.A. empresa de nacionalidad portuguesa con domicilio social en Maia ( Portugal). La participación de Europa&amp;c en esta mercantil ascendió en el ejercicio 1999 al 49,96 %.</li> </ul> </li> </ul>
2000	<p>En lo que transcurre del presente ejercicio social, IMOCAPITAL, empresa participada por Europa&amp;c al 50% ha procedido a la adquisición del 65 % del grupo público GESCARTAO, S.G.P.S., S.A. siendo en consecuencia su participación indirecta en la referida mercantil del 32,5%.Igualmente Europa&amp;c ha procedido a la adquisición del 100% de Fábrica de Papel do Ave, S.A.</p> <p>Igualmente Europac ha incrementado su participación en este ejercicio en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ EMBALATGES SENTELLES, S.L. pasando del 24,05 al 100%.</li> <li>➤ TORRES PACK 2000, S.A. pasando del 99,9 al 100%.</li> </ul>
2001	<p>El Grupo adquiere el 40% de la empresa portuguesa Marimbal, dedicada a la transformación de cartón ondulado, operación orientada al aprovechamiento de las sinergias con el resto de las empresas del Grupo en Portugal. Compra hasta el 100% de Electrovapor, correspondiendo un 96% a Papeles y Cartones de Europa, S.A. y un 4% a Trasloga, S.L.</p>
2002	<p>El Grupo adquiere la totalidad del capital social de la empresa Valenciana, CARTOVA, S.A., dedicada a la fabricación de Cartón Ondulado por</p>

---

importe de 2.800.000 Euros

## IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

El grupo EUROPA&C está presente hoy en los siguientes negocios referentes a su actividad:

- a) Fabricación de papeles para cartón ondulado con materia prima reciclada
- b) Fabricación de cartón ondulado
- c) Fabricación y manipulado de cajas de cartón ondulado
- d) Producción de energía eléctrica en relación con su actividad industrial (cogeneración)

A continuación se muestran las principales magnitudes económicas y financieras del grupo Europa&c durante los tres últimos ejercicios.

### Cuenta de perdidas y ganancias analítica Consolidada

P&G (consolidado) en millones de euros	2.001	2.000	1.999
<b>TOTAL INGRESOS</b>	170,16	165,10	74,68
Aprovisionamientos	70,89	73,73	30,91
Gastos Personal	23,59	23,64	9,72
Otros gastos de explotación	37,01	35,60	16,04
<b>Cash-Flow Operativo</b>	<b>38,67</b>	<b>32,14</b>	<b>18,01</b>
Provisiones y Amortizaciones	15,00	14,38	6,906
<b>Resultado Operativo</b>	<b>23,67</b>	<b>17,75</b>	<b>11,11</b>
<b>Resultado Neto Antes de Impuestos</b>	<b>18,75</b>	<b>13,79</b>	<b>7,93</b>
Impuestos	3,42	1,75	2,58
<b>Resultado Neto después de Impuestos</b>	<b>15,33</b>	<b>12,04</b>	<b>5,35</b>
<b>Cash-Flow Neto después de Impuestos</b>	<b>30,36</b>	<b>25,41</b>	<b>14,12</b>

### Balance Consolidado

(Millones de Euros)

	2001	2000	1999
<b>ACTIVO</b>			
Inmovilizado	205,66	207,32	129,93
Otros Activos	4,35	5,28	3,57
ACTIVO CIRCULANTE	105,75	112,01	46,74
<b>TOTAL</b>	<b>315,76</b>	<b>324,61</b>	<b>180,24</b>

<b>PASIVO</b>			
FONDOS PROPIOS	115,24	101,64	92,62
Otros Pasivos	15,64	16,75	7,05
DEUDAS	184,89	206,15	80,57
<b>TOTAL</b>	<b>315,77</b>	<b>324,54</b>	<b>180,24</b>

### Principales Ratios

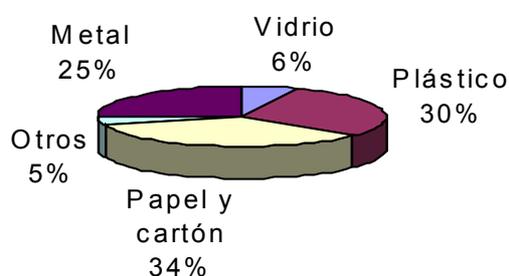
RATIOS	1997	1998	1999	2000	2001
Rent. Activos Fijos	1,79%	3,49%	4,12%	5,81%	7,45%
Rentabilidad Fondos Propios	4,57%	4,76%	5,78%	11,85%	13,30%
Plantilla Media	327	351	386	942	928
<b>Ratios s/ cifra de negocio</b>					
Variación anual cifra negocio	7,90%	0,95%	17,09%	117,68%	5,08%
Rtdo. Expl. /Ing. Neto	10,39%	13,85%	12,52%	10,75%	13,12%
Benef. Act. Ordin. /Ing. Neto	3,80%	8,10%	8,49%	8,33%	10,40%
Rtdo. Soc. Dominante /Ing. Neto	3,30%	6,34%	7,07%	7,29%	9,00%
Activo Circulante /Deuda a cp	0,86	1,92	1,44	1,10	1,04
Deudas Totales /Total Pasivo	65,01%	48,74%	44,70%	63,52%	58,55%
nº acciones	13.273.352	25.056.195	27.794.458	33.004.322	33.004.322
bpa	0,15	0,17	0,19	0,36	0,46
Cotizacion		2,24	1,96	1,36	2,31
PER		13,53	10,3	3,73	4,97
Fondos Propios x Acción	3,30	3,47	3,33	3,08	3,49
<b>Producción</b>					
Papel cartón ondulado (Tn)	148.688	168.639	183.017	510.000	507.533
Cartón ondulado (mill. m2)	95,50	102,97	116,07	319,00	317,57
Cajas Cartón (mill. m2)	7,50	15,20	21,70	172,00	212,16

#### IV.2.1 Principales líneas de actividad y comparación con el sector.

La línea de actividad de Europa&c se centra en el sector del embalaje del cartón ondulado fabricando desde las materias primas intermedias hasta llegar a las cajas de cartón ondulado.

El cartón ondulado es el primer material de embalaje del mundo. Se adjunta un gráfico con las distintas participaciones de los embalajes existentes.

##### Estimación del reparto porcentual en peso por material de embalaje en España

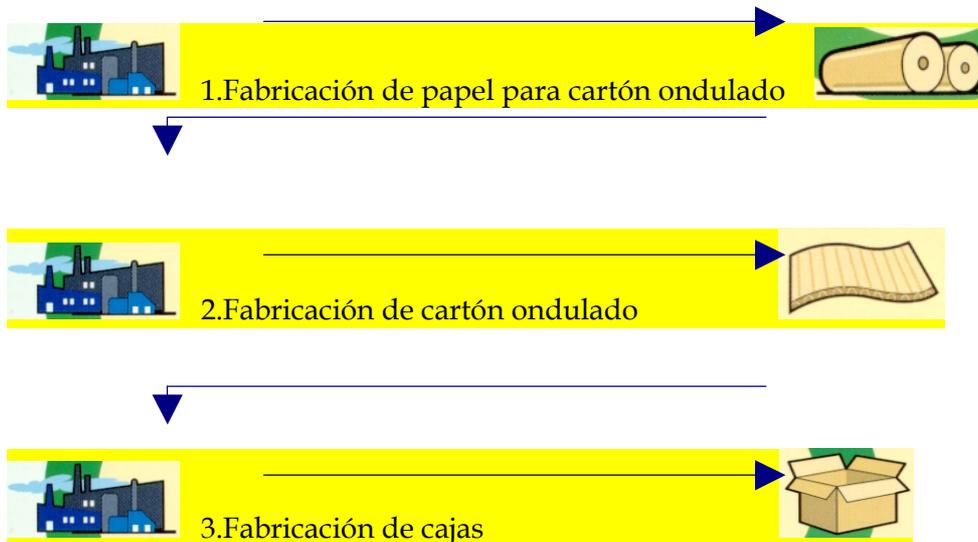


Información obtenida de AFCO

El sub-sector del embalaje del cartón ondulado está incluido dentro del sector total de papel y cartón. La actividad del grupo Europa&c está encuadrada dentro del cartón ondulado, siendo sus productos muy diferentes al resto de los sub-sectores, es decir del papel de impresión y prensa, sanitarios, sacos y cartoncillos, tanto por las materias primas empleadas como por el sistema de fabricación y la utilidad final de los productos.

Estando la actividad industrial del grupo Europa&c centrada en el cartón ondulado, la misma fabrica todos los productos intermedios hasta llegar a las cajas de cartón destinadas para el embalaje, es decir :

1. Fabricación de papeles para fabricar cartón ondulado con materia prima reciclada
2. Fabricación de cartón ondulado
3. Fabricación y manipulado de cajas de cartón ondulado



A continuación se muestra una evolución de la producción de los tres últimos años por actividades:

	1999	2000	2001
Papel (Miles Tons)	183	510	507
Carton ondulado (MM m2)	116	319	318
Cajas de Cartón ondulado (MM m2)	22	172	212

Como ya se ha hecho mención anteriormente, la estrategia de integración vertical de las distintas actividades del Grupo dentro del sector del embalaje fue y es el principal objetivo empresarial de la entidad, fijado en 1998 con motivo de la OPS. A cierre de diciembre de 2001, el 38% por ciento del papel producido por el Grupo se usa en la fabricación de plancha de cartón ondulado propio y el 67% por ciento del cartón producido se transforma en cajas de este mismo material.

Las características fundamentales de cada una estas áreas de negocio del grupo Europa&c pueden resumirse como sigue:

### *Papel*

Europac opera en la fabricación de papel para la producción de plancha de cartón ondulado con materia prima reciclada en sus plantas de Dueñas (Palencia), con dos líneas de fabricación MP1 y MP2, y en Alcolea de Cinca (Huesca) con una línea de fabricación MP3. Dichas líneas, en su conjunto, generaron un total de 219.810 toneladas en el año 2001, un 13% más que en ejercicio anterior.

En Portugal, se obtuvo una producción de papel de kraft liner de 270.366 toneladas en la planta de Portucel Viana y en la fábrica de Portucel Recicla, 17.357 toneladas de papel hasta el momento de la parada de su actividad, el 29 de abril de 2001, como consecuencia de la construcción del pantano de La Alqueva en los terrenos que ocupaba la fábrica.

Por líneas de producción, con respecto a 2000 la línea de fabricación MP1 aumentó en un 2,3%, con una producción de 47.140 toneladas; la línea MP2 en un 7,2%, con 104.721 toneladas; sin embargo el incremento más significativo ha sido el obtenido a través de la línea MP3: un 33,7% con 67.949 toneladas. Asimismo, la producción aportada por las plantas en Portugal ha ascendido a 287.723 toneladas.

### ***Cartón ondulado***

El Grupo opera con dos líneas de fabricación de cartón (máquinas onduladoras), la primera (OND1) situada en Alcolea de Cinca Huesca, y la segunda (OND2), que pertenece a la sociedad participada Trasloga y está situada en Dueñas, en los terrenos anejos a la fábrica de papel. La fabricación de cartón es un proceso de fabricación continuo, trabajando actualmente con tres turnos (cinco días a la semana, 24 horas al día) en Alcolea y con dos turnos (16 horas al día, cinco días a la semana) en Dueñas. Estas onduladoras se suministran de papel fabricado por el propio grupo, con excepción de los de fibra virgen que son normalmente de importación.

### ***Cajas de cartón ondulado***

La fabricación de cartón ondulado en España se ha llevado a cabo en las plantas en las que se ubican las máquinas onduladoras: OND1, en Alcolea de Cinca (Huesca) y OND2, en Dueñas (Palencia). La producción de ambas plantas alcanzó los 122,230 millones de metros cuadrados, un 1% menos que en 2000; en tanto que en Portugal la producción de plancha alcanzó los 195,340 millones de metros cuadrados en sus cuatro onduladoras, sin cambios significativos respecto a la obtenida en el año anterior.

En el año 2001 el total de la producción del Grupo registró 317,570 millones de metros cuadrados, volumen que se mantiene en relación con el año anterior.

### ***Fabricación y manipulado de cajas de cartón ondulado***

La producción total de cajas de cartón ondulado del Grupo Europac ascendió a 212,156 millones de metros cuadrados en las empresas consolidadas (sin contar las participadas). La variación respecto al año anterior supone un 23% de incremento.

El origen de esta producción se encuentra en sus filiales Trasloga, S.L., Torrespack 2000, S.A., Cartonatges y Embalatges Catalans, S.L., Fábrica de Papel Do Ave, S.A., y Cartova, S.A. desde el año 2002, así como en sus participadas en Portugal a través del Grupo Gescartao, como son Portucel Embalagem, S.A., Lepe, S.A., Emprobal, S.L. y Marimbal, S.A.

Europac participa además como socio en una serie de empresas cuya actividad principal es la fabricación y manipulación de cajas de cartón ondulado. Estas empresas, Cartonajes Marcuello, S.A. (La Muela, Zaragoza), Cartonajes Mimó e Hijos, S.L. (Fuenlabrada, Madrid) y Cartonajes Soler, S.L. (Sant Boi de Llobregat, Barcelona), se proveen fundamentalmente de la plancha de cartón ondulado producido por las empresas del Grupo Europac.

### *Otras actividades*

Como parte de un esfuerzo para reducir sus costes energéticos, Europa&c instaló dos plantas de cogeneración que satisfacen las necesidades de energía eléctrica y vapor de los emplazamientos de Dueñas y Alcolea, a través de sendas Agrupaciones de Interés Económico ( A.I.E.).

Para la producción de energía eléctrica y térmica, el Grupo Europac cuenta con dos plantas de cogeneración: Multienergías AIE en Dueñas (Palencia) y Electrovapor AIE en Alcolea de Cinca (Huesca), que generaron, conjuntamente, 128,02 Gwh de energía eléctrica y 364.000 toneladas de energía térmica.

Durante el año 2001 Multienergías ha desarrollado su actividad de generación de electricidad y vapor, habiéndose logrado una producción eléctrica anual máxima histórica de 104,68 Gwh, lo que supone un incremento de un 3,6% frente a la cifra del año anterior.

Por lo que respecta a Electrovapor, ha logrado durante el año 2001 una producción eléctrica anual de 23,33 Gwh. Asimismo ha comenzado un ambicioso proyecto de ampliación, en más de un 200%, de su capacidad de generación de energía eléctrica y vapor para seguir logrando el objetivo de abastecer energéticamente a la fábrica de Alcolea de Cinca, teniendo presentes los importantes planes de crecimientos futuros.

Se acompaña, a continuación un cuadro de evolución de ventas, repartido por las distintas áreas de negocio (miles de Euros):

Ventas	1.999		2000		2001	
PAPEL	36.998	50%	72.345	44,91%	89.763	53,03%
CARTON y CAJAS	35.448	48%	84.878	52,69%	77.234	45,63%
PRESTACION SERVICIOS	150	0%	2.513	1,56%	295	0,17%
ENERGÍA	1.406	2%	1.353	0,84%	1.988	1,17%
TOTAL	74.003	100%	161.090	100%	169.280	100%

### *Comparación de los datos de EUROPAC con empresas pertenecientes a su sector*

Adjunto se acompañan algunos de los ratios operativos más importantes de empresas europeas del sector que cotizan en Bolsa.

2001					
	ROE	ROIC	Equity Rt.	EV/EBITDA	EV/EBIT
HOLMEN	14,1%	14,5%	56,4%	6,2	9,0
M-REAL	5,0%	6,3%	34,7%	5,6	12,4
NORSKE SKOG	17,2%	11,1%	34,7%	5,4	8,9
SCA	13,2%	15,3%	45,9%	4,3	6,9
STORA ENSO	10,4%	10,1%	43,9%	6,4	11,9
UPM-KYMMENE	14,9%	14,0%	41,0%	6,5	9,5
EUROPA&C, S.A.	15,08%	8,01%	54,9%	0,28	0,46

Siendo:

<b>ROE</b>	RETURN OVER EQUITY	Beneficio Neto Ejercicio Actual / Fondos Propios Ejercicio Anterior
<b>ROIC</b>	RETURN OVER INVESTMENT CAPITAL	EBIT x (1 - 0,35) / Inversiones ejercicio actual
<b>EQUITY Rt.</b>	EQUITY RATIO	Fondos Propios / Fondos Propios + Deuda LP
<b>EV</b>	ENTERPRISE VALUE	Capitalización bursátil - Deuda Neta en valor absoluto
<b>EBIT</b>	Earnings before interest & taxes	Beneficio de explotación
<b>EBITDA</b>	Earnings before interest,taxes, depreciation & amortization	Beneficio de explotación + Dotaciones para Amortizaciones

#### IV.2.1.1. Actividad de fabricación de Papel para Cartón Ondulado

##### Sector

De acuerdo con las cifras manejadas por la Asociación de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL), la producción de papel y cartón en España se incrementó un 7,7% en 2001 hasta situarse en 5.132.200 toneladas. Este importante incremento de la producción, que por primera vez supera el récord histórico de 5 millones de toneladas, refleja un ritmo de crecimiento de la industria papelera española muy por encima del registrado en Europa, con 88 millones de toneladas (un 2,5% menos), y de otros países de referencia como son EE.UU. (un 5,8% menos), Canadá (menos 5,2%) y Japón (menos 5,2%).

El crecimiento del sector papel se sitúa muy por encima del PIB, que se incrementó en España el 2,8% en 2001 y contrasta con el Índice de Producción Industrial, que experimentó un descenso del 1,2% en el pasado ejercicio.

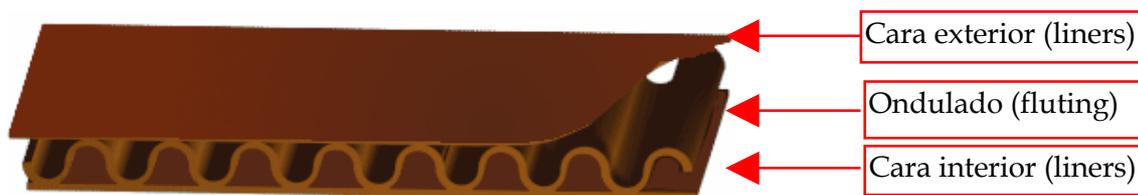
En el ejercicio 2001 la producción en el sector de papel para embalaje, según datos de ASPAPPEL, ascendió a 2.123.000 toneladas, un 10,6% mayor que en el ejercicio anterior. El mercado del cartón ondulado creció globalmente en relación con el año anterior, en cerca de un 0,3% en volumen y un 3,2% en valor.

## Productos

Definición : Los papeles son los componentes del cartón ondulado

Clasificación :

- Caras: Son los papeles cubiertas del cartón y lisos intermedios. Pueden ser de fibra virgen o reciclada y a su vez blancos o marrones.
- Ondulados: Son los papeles usados para la formación de las ondas. Pueden ser de fibra virgen o reciclada .



Las características principales de los tipos de papeles clasificados dentro de estos dos grupos son los siguientes:

**CARAS (LINERS):**

- Kraftliner: papel con propiedades de alta resistencia, fabricado a partir de pasta de fibra virgen. Se utiliza como capa superficial en el cartón ondulado. Hay calidades de blancos y marrones (\*).
- Testliner: fabricado principal o totalmente a partir de fibra reciclada. Se utiliza como capa superficial en el cartón ondulado. Existen diversas calidades diferenciadas a su vez entre blancas y marrones. La participación en el mercado de este liner está aumentando a expensas de los kraftliners de fibra virgen tradicionales (Europa&c fabrica este producto) (\*).

**ONDULADOS :**

- Semiquímico: forma la capa intermedia del cartón ondulado fabricada a partir de fibra virgen y que se utiliza ondulada entre las capas exteriores para aumentar la resistencia (\*).
- Fluting: forma la capa intermedia del cartón ondulado fabricada a partir de fibra reciclada y que se utiliza ondulada entre las capas exteriores (\*).

(\*) Europa&c fabrica todas estas categorías de productos en base reciclada. Es decir, no fabrica Kraft Liner y Semiquímico que tengan un aporte 100% fibra virgen. Sin embargo, y como puede verse a continuación en la gama de productos que fabrica Europa&c, las calidades Fiberpac y Quimipac se asemejan

al Kraft Liner y Semiquímico respectivamente, al llevar un pequeño aporte de fibra virgen.

### Productos de papel de Europa&c

Producto	Estándar	Gramajes Mínimo	(Gr m2) Máximo	Descripción
<b>Liners blancos</b>				
<i>Tb-pac</i>	140-150- 175	140	200	100% de fibra reciclada con un liner superior blanco y una capa inferior marrón. Se utiliza para productos agrícolas e industriales, cuando se requiere un papel de gran blancura y buenas características de impresión
<i>Blanpac encolado</i>	125-140	125	200	Blanpac encolado para aumentar la resistencia a la humedad y poder utilizarlo para mercancías congeladas.
<i>Blanpac Castilla</i>	130-140	130	200	Similar al Blanpac pero con menos blancura, para atender a un segmento específico de mercado.
<b>Liners marrones</b>				
<i>Linerpac</i>	140-175	120	200	Usos similares a los del Tb-pac, pero para cajas con menos requisitos de impresión.
<i>Duplexpac</i>	120-130- 140- 175	120	200	Papel liner de calidad inferior, mas usado cuando la demanda de presentación e impresión no son primordiales.
<i>Interpac</i>	105- 120-	105	160	Papel bicolor marrón con buena

	160			imprimabilidad utilizado en cajas que no destinadas a soportar grandes pesos o esfuerzos.
<b>Fluting</b>				
<i>Quimipac</i>	130-150- 175 -200	120	200	Conserva sus características en ambientes húmedos. Por tanto, se utiliza para productos agrícolas almacenados en cámaras frigoríficas y cajas que necesiten características especiales de resistencia.
<i>Iberpac</i>	105-110- 120 -160	105	200	Papel fluting estándar.

### ***Materia Prima***

Para fabricar estos papeles Europa&c utiliza papeles y cartones viejos reciclados. Europa&c no ha decidido por el momento entrar en la actividad industrial de selección y recogida de esta materia prima, suministrándose en el mercado. La amplia gama de papeles fabricados por Europa&c necesariamente obliga a utilizar un número elevado de clases de materias primas diferentes (entre 25 y 30) por esta razón nuestros suministros necesariamente provienen de un número elevado de proveedores. Históricamente no se ha conocido en la Empresa un problema de desabastecimiento.

España ocupa el primer lugar de la Unión Europea en la utilización de papel recuperado con una tasa del 81% cifra que contrasta con la tasa de recogida cercana al 45%.

En efecto, la recogida de papel en nuestro país, se encuentra aún por debajo de las posibilidades de reciclaje del sector papeler español, que se ve obligado a recurrir a la importación de papel recuperado en otros países, Francia y Alemania fundamentalmente.

El Plan Nacional de Residuos Urbanos (PNRU) plantea como objetivo el reciclaje del 60% de los papeles y cartones usados en el 2001 y del 75% en el 2006. Actualmente nuestra industria ya está en línea con estos niveles de reciclaje, pero en 2001 todavía existe un el déficit de papel recuperado, que hay cubrir con la importación de papeles recuperados de los países vecinos.

### ***Mercado***

Los clientes de los papeles para cartón ondulado son los fabricantes de planchas de cartón ondulado, siendo las ventas estables con una sólida cartera de clientes que lleva a que más del 90% de las ventas sean suministros regulares.

La forma de producción es contra pedido de cliente (calidad, gramaje y ancho). En la medida que el sistema de producción es continuo resulta importante apoyarse en una

base de clientes lo más regular posible. La media de trabajo nos lleva a mantener un almacén de producto terminado medio de 6 días de producción.

La base de clientes de Europa&c (papel) es amplia y diversificada. Los clientes servidos desde la planta de Alcolea, están situados en su mayoría en el norte y noreste del país mientras que los clientes de la planta de Dueñas se hallan más dispersos. Debido a que el coste de transporte es elevado con respecto al precio de venta del producto sólo es interesante exportar cuando los precios de mercado para exportación lo permitan. Europa&c, en este sentido, ha mostrado su capacidad exportadora aprovechando las oportunidades de los mercados exteriores cuando los precios netos han sido interesantes.

En relación con dichas exportaciones adjuntamos cuadro con los datos esenciales:

	1999	2000	2001
Volumen (1)	9.637	13.212	15.963
Facturación (2)	3,36	5,39	6,43
% sobre ventas (3)	6,40%	7,03%	7,92%

(1) Exportación extranacional sin considerar la República de Portugal. Ton/año exportadas

(2) Importe en millones de Euros.

(3) % exportado sobre ventas totales.

Los plazos comerciales de venta varían según sea la división de papel, plancha o manipulación de cajas. El promedio de días en las ventas aplazadas no suele superar los 120 días fecha factura aunque hay otras fórmulas de libre pacto con el cliente, como son los contados en los que el plazo normalmente no supera los 30 días y llevan un descuento por pronto pago que, aunque no es fijo, no supera el 2,50%.

El riesgo comercial de las ventas de todas nuestras divisiones tanto nacional como de exportación se hayan aseguradas mediante póliza suscrita con Mapfre Caución y Crédito en condiciones favorables para Europac.

El departamento de riesgos comerciales de Europac, que controla a todas las divisiones y a todas las empresas propias y participadas, informa, clasifica, y controla todo el proceso que media entre el pedido y el pago final, incluyendo en su gestión, las relaciones directas con la empresa aseguradora.

La prima de ventas actual, y debido a la baja morosidad del grupo, se haya en un porcentaje del 0,13% sobre la cifra de ventas totales, sirviendo de cómputo a los efectos de establecer dicha cifra anual, la cifra resultante una vez descontadas las ventas a clientes VIP y los excedentes por ventas sobre cifra asegurada, beneficiándonos todos los años de una reducción sobre la prima en concepto de retorno por baja siniestralidad.

La cifra de morosidad anual de los últimos tres años es inferior al 0,05%.

## *Precios*

Aunque no existe un mercado organizado en cuanto a cotización de precios, en la medida de que los papeles para cartón ondulado se comportan con características muy similares, los precios de cada calidad a los que se opera en cada mercado son conocidos. Existen unas listas de precios de referencia en Europa de las calidades más significativas y de los que mensualmente informa la asociación ASPAPEL.

En los últimos tres años los precios en España de los papeles para cartón ondulado son similares a los de los principales países de la U.E. Estos precios se fijan en función de la oferta y la demanda. Por tanto los factores que mas influyen en el mismo son la relación entre la producción y las capacidades instaladas y el incremento de la demanda de este producto.

Las materias primas que se utilizan para la fabricación de papeles para cartón ondulado son diferentes clases de papeles y cartones recuperados, que se diferencian por su color, contenido en fibra y limpieza.

Los precios en España de papeles y cartones recuperados son superiores a los de los principales países de la U.E. Estos precios se fijan en función de la oferta y la demanda. Por tanto los factores que mas influyen en el mismo son la relación entre la recogida y la demanda de este producto. En la última década, los países de la Unión Europea han realizado un notable despliegue normativo en cuanto a la gestión de residuos. Entre los años 91 y 93 se han aplicado las leyes sobre envases en Alemania, Holanda, Dinamarca, Austria y Francia. Nuestros países vecinos, como consecuencia de las legislaciones aplicadas han experimentado un incremento en la actividad de recuperación disponiendo por tanto de papel recuperado con precios muy competitivos. RECIPAP nace como respuesta española en el mes de Abril de 1.993 con la colaboración de todos los Agentes Económicos Industriales del sector (ASPAPEL, AFCO, ASPACK y REPACAR) para promover y participar en la redacción de la nueva Ley de Envases y residuos de Envases que entró en vigor el 1 de Mayo de 1.998. RECIPAP forma parte de ECOEMBALAJES ESPAÑA que es el Sistema Integrado de Gestión autorizado en cuanto a los residuos de envases, en los términos fijados por la Ley. RECIPAP asume la responsabilidad de fomentar la recogida de los envases de papel y cartón, participando en su organización y posterior desarrollo. EUROPA&C está implicada directamente en este proyecto participando activamente, su Vice-Presidente es Vocal del Consejo de Administración de RECIPAP y miembro de la Comisión técnica de Papel y Cartón de ECOEMBALAJES. Entre los objetivos establecidos en ECOEMBALAJES está en aumentar la recuperación de papel en un millón de toneladas para el año 2.001, con lo que se lograría recuperar cerca del 60% del papel consumido. Este efecto implicará que los precios de los papeles recuperados en España, lleguen a alcanzar niveles igualmente competitivos que en el resto de los países vecinos, donde ya existe una subvención de la Administración para fomentar la recogida de papeles.

Los precios de materia prima y producto terminado se encuentran muy relacionados. Esta correlación favorece a la estabilidad del margen bruto porcentual obtenido en cada producto. Los pequeños desfases temporales entre los incrementos de precio de materias primas y productos terminados, así como los diferentes márgenes que cada producto ofrece, pueden ser mas o menos aprovechados por cada empresa del sector, dependiendo de su flexibilidad estructural y comercial.

#### IV.2.1.2. Fabricación de cartón y cajas de cartón ondulado

##### *Sector*

El mercado ibérico se caracteriza, cada vez más, por ser un mercado integral y global, donde el sector del cartón ondulado es especialmente importante, mereciendo un creciente interés por parte de los productores mundiales. Dicho interés se ha traducido en variaciones profundas de las estructuras accionariales y, consecuentemente, de las estrategias comerciales, cada vez más agresivas, encaminadas a la conquista y el alargamiento de sus mercados tradicionales.

Así, a pesar de un año tan difícil como 2001, el mercado del cartón ondulado creció globalmente en relación con el año anterior, en cerca de 0,3% en volumen y del 3,2% en valor.

De hecho, la industria española del cartón ondulado ha conseguido en los últimos años que actualmente los embalajes producidos en España se encuentren en altos niveles. Con una facturación de más de 1.923 millones de euros, ocupa un puesto importante en la economía nacional, dando empleo directo a más de 9.000 trabajadores y con una producción de más de 4.100 millones de metros cuadrados.

Según AFCO, la media de consumo de cartón ondulado en kilogramos por habitante/año se cifró en 2001 en 56,0 Kg, lo que da una idea del alto nivel de consumo que alcanza esta industria en España.

En cuanto a las perspectivas del mercado, el sector del embalaje de cartón ondulado depende del consumo de forma directa, teniendo una relación muy estrecha con el PIB. Aunque la ralentización del consumo se ha frenado un poco, todavía se verán crecimientos en la primera parte del año 2002.

El consumo de cajas de cartón ondulado sigue la misma tendencia que la del cartón ondulado.

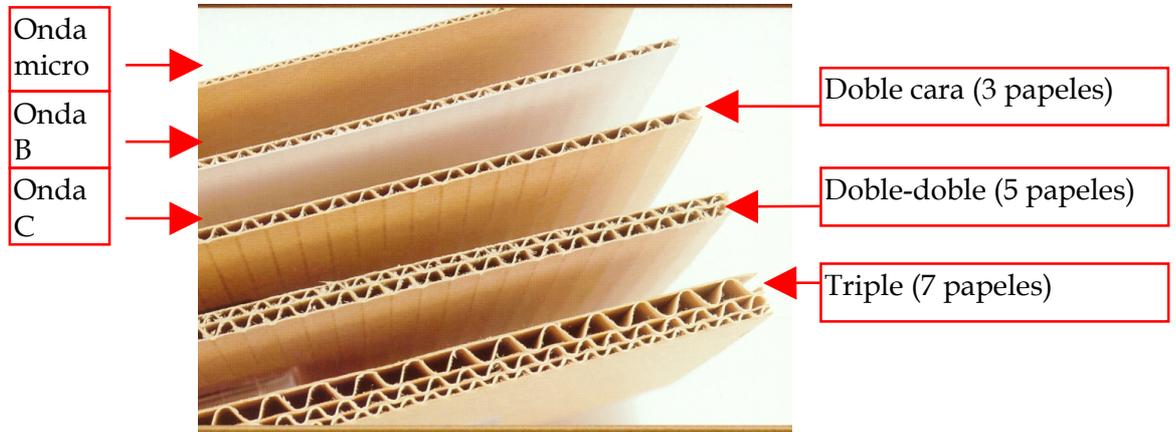
Los gráficos de evolución del sector demuestran una evolución creciente, fuertemente correlacionado con el P.I.B. La evolución de Europa&c ha sido igualmente creciente tal y como se ve en el cuadro adjunto.

Produccion	2001	2000	1999	1998	1997
Papel (miles Ton)	507,00	510,00	183,00	169,00	148,00
Carton (miles m2)	318,00	319,00	116,00	103,00	95,00
Cajas de Carton (miles m2)	212,00	172,00	22,00	15,00	7,00

##### *Productos*

Los tipos de cartones ondulados fabricados son numerosos ya que dependen de la combinación del número de papeles 2,3,5 o 7. (simple cara, doble cara, doble-doble y

triple), de la calidad del papel, del gramaje y del tipo de onda (onda B, onda C y micro).



Europa&c fabrica todas las combinaciones enunciadas anteriormente salvo el cartón triple.

La posterior transformación del cartón ondulado en cajas da lugar a una mas amplia variedad de productos, ya que depende del tipo de cartón, tamaño, impresión y procedimientos de fabricación. Son productos hechos a medida para cada cliente.

### ***Materia Prima***

Para fabricar cartón y cajas, se utilizan los papeles para cartón ondulado. De esta materia prima el grupo Europa&c se autoabastece de todas las variedades de su gama de papeles de fibra reciclada.

### ***Mercado***

El cartón ondulado en forma de plancha es un producto industrial de baja diferenciación, excepto por la exigencia de un servicio muy rápido y eficaz así como de una calidad constante. Los clientes son los fabricantes de cajas de cartón ondulado, siendo las ventas estables con una cartera sólida de clientes, que lleva que la práctica totalidad de las ventas sean suministros regulares.

La forma de producción es contra pedido de cliente (tipo de cartón, medidas y hendidos). El cliente realiza el pedido de planchas en el momento que tiene el pedido en firme de las cajas con fecha cierta de servicio. Esto lleva a que la expedición sea muy rápida, manteniéndose en el almacén una media de dos días.

En cuanto a las cajas, nos encontramos con un producto diferenciado y cuyos clientes son todos los tipos industrias o comercios con necesidades específicas de embalaje. Las ventas tienen cierta estabilidad, aunque con mayor grado de competencia que en las fases anteriores al ser mayor el número de competidores.

La forma de fabricación de cajas es contra pedido de cliente (referencia de cajas), pudiendo ser pedidos aislados o bajo programas de suministro. Según lo anterior las necesidades de almacén de producto terminado puede variar.

Como ha podido observarse la presencia de Europa&c en el mercado de cajas ha ido creciendo respecto a años anteriores. El conseguir un aumento de tal participación ha sido uno de los principales objetivos estratégicos alcanzados en el ejercicio 2000 como consecuencia de la adjudicación a IMOCAPITAL S.G.P.S., S.A. del 65 % del grupo portugués Gescartao, S.G.P.S., S.A.. El Grupo Gescartão participa en compañías portuguesas dedicadas a la fabricación y manufactura de productos de papel y cartón, que se describirán en el Capítulo VII.

Tanto en cartón como en cajas los términos de venta son a 90 días fecha factura. El riesgo comercial de las ventas de exportación es asegurado con compañía internacional. Europa&c dispone de departamento de riesgos propio para la vigilancia del riesgo comercial en las ventas nacionales.

### ***Precios***

No existen estadísticas con precios de referencia dada la heterogeneidad de los productos. Sin embargo, puede decirse que la evolución de los precios en el mercado de plancha de cartón ondulado como producto industrial intermedio sigue la evolución del precio de los papeles, dado el elevado porcentaje que estos representan en la estructura del coste.

El precio de las cajas se encuentra igualmente influenciado por el precio de los papeles. Sin embargo, las cajas se incorporan al coste del producto final como un material auxiliar, por tanto con escasa incidencia sobre este. Este hecho hace que el mecanismo de transmisión del precio del papel sobre la caja hace que sea muy directo en el caso de la subida. Las posibles evoluciones de precios del sector encuentran una mayor estabilidad cuando se llega al producto final que es la caja.

## **IV.2.1.3 Comercialización y Distribución**

### **COMERCIALIZACIÓN**

La actividad comercial de Europa&c en las divisiones de papel y cartón (plancha) se desarrolla a través de dos departamentos comerciales. Ambos departamentos (papel y cartón) actúan con independencia y bajo la coordinación del director general. Los criterios de operación son los siguientes:

- Se encuentran bajo la responsabilidad de un director general (papel y cartón).
- La función de los departamentos comerciales va desde la investigación de mercados y la planificación comercial hasta la facturación y responsabilidad sobre el cobro.
- Los directores comerciales cuentan con la asistencia de vendedores, técnicos comerciales y auxiliares administrativos.

- La acción comercial en el mercado nacional se realiza directamente por parte de la empresa.
- La acción comercial en mercados exteriores se realiza, como regla general con la asistencia de agentes.
- Los departamentos comerciales trabajan bajo un presupuesto anual a nivel de cliente.

La actividad comercial de Europa&c en la división de cajas se desarrolla en el seno de las empresas filiales, las cuales disponen de sus respectivos departamentos comerciales, todo bajo la coordinación del director de esta división, que actúa por delegación del director general. En cuanto a la operativa comercial, la única diferencia de criterio con respecto a las divisiones de papel y cartón es que la acción comercial se realiza en todos los casos combinando vendedores propios con agentes independientes

### ***TRANSPORTE***

El transporte se realiza en su totalidad con medios externos. El alto volumen de contratación permite mantener un elevado grado de ocupación en un conjunto de proveedores por centro de trabajo. Con esto se consiguen los siguientes objetivos:

- Regularidad y disponibilidad de servicio.
- Fomentar competencia entre transportistas y mejorar precio.
- Optimizar rutas para reducir costes.
- Exigir nuestra publicidad en los medios de transporte.

### ***CONTROL DE CALIDAD***

Uno de los principales objetivos del grupo Europa&c ha sido la implantación de un sistema de aseguramiento de la calidad, para cuya consecución ha aplicado todos los recursos necesarios, tanto humanos como materiales. Así Papeles y Cartones de Europa, S.A., sus filiales, Trasloga, S.L. y Cartonajes Marcuello, S.A.. disponen desde el año 1997 la primera y posteriormente las otras dos, de la certificación de calidad de acuerdo a la Norma ISO 9002, que concede la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Dichas certificaciones han sido renovadas en el año 2000. Cabe destacar que en el año 2001 otra empresa del grupo Europa&c, concretamente Torrespack 2000, S.A, obtuvo la certificación de su sistema de calidad según UNE-EN-ISO 9.001: 2000, e UNE-ISO/TS 16949, esta última norma, es específica del sector de automoción, tratando de esta manera de afianzarse dentro de los proveedores de este sector. El compromiso de Europa&c también incluye el medio ambiente, y como evidencia de ello, en el año 2002 se certificó en UNE-EN-ISO 14.001:96 por parte de Aenor a la Fábrica de Europa&c en Dueñas.

Europa&c ha ido estableciendo objetivos de calidad, que fueran más allá del aseguramiento, y tomarán el pulso a la mejora continua que esta implantando en sus procesos y productos.

#### IV.2.2 Descripción de los principales inputs que conforman los costes de los productos.

Los principales inputs que conforman el coste de los productos y su evolución en los últimos tres años del grupo Europa&c ,en Euros, han sido los siguientes:

<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
Variación Existencias prod. Terminados	1.753.236	0	1.329.338
Aprovisionamiento	30.912.463	73.723.744	70.882.652
Gastos de Personal	9.719.261	23.635.608	23.587.220
Dotaciones para Amortizaciones de inmov.	6.299.358	14.089.530	14.728.985
Otros gastos explotación	16.034.901	35.599.650	37.029.511
Gastos financieros asimilados	3.483.664	6.008.834	6.921.457
<b>TOTAL</b>	<b>68.202.883</b>	<b>153.057.366</b>	<b>154.479.163</b>

#### *Aprovisionamiento*

El aprovisionamiento está compuesto por los siguientes inputs, dependiendo de cada actividad industrial:

<b>Concepto</b>	<b>Papel</b>	<b>Planchas de cartón</b>	<b>Cajas de cartón</b>	<b>Cogeneración</b>
<b>Materias primas</b>	Papel y cartón reciclado	Papel : Kraft Liner, Test Liner Fluting y Semiquímico	Carton Ondulado en Planchas : Sencillo y Doble	Gas
<b>Materias auxiliares</b>	Almidón, Sosa y varios	Almidón, Sosa y Borax	Tintas, colas, y grapas	
<b>Materiales diversos</b>	Mandriles, Flejes etc	Flejes y Aceites y grasas	Flejes, adhesivos y cuerdas	Grasas y aditivos

La materia prima de la actividad industrial de papel está formada por diversas clases de papeles y cartones reciclados que representan el 64% del coste total de aprovisionamiento. Europa&c se provee regularmente de un amplio abanico de proveedores, alrededor de unos cincuenta. Aproximadamente, un 20% de las compras de estas materias primas es importado, ya que actualmente España es deficitaria. El mercado Europeo se compensa con los flujos entre unos países y otros, en un claro proceso de incremento de la recogida. La amplia gama de papeles de Europa&c necesariamente obliga a utilizar un número elevado de clases de materias primas diferentes (entre 25 y 30), por esta razón nuestros suministros necesariamente provienen de un número elevado de proveedores. Históricamente no se ha conocido en la Empresa un problema de desabastecimiento.

La relación de integración global entre la actividad de papel y cartón es del 38%. No obstante, el porcentaje anterior se elevaría hasta cifras superiores al 70% si no se tuviesen en cuenta en su cálculo los papeles tipo kraft liner.

La relación de integración global entre la actividad de cartón y embalaje pasó de un 8% al 67% durante el periodo 2001.

Para las cogeneradoras, los precios de la materia prima (gas) son los fijados por el B.O.E. mensualmente.

#### *Gastos de personal*

El gasto de personal en cifras absolutas se ha mantenido estable en el transcurso de los últimos años. Aun incrementándose anualmente los salarios de acuerdo con el Convenio nacional del sector, Europa&c ha llevado a cabo una gestión de personal que ha permitido reducir los gastos por este concepto con relación al coste de producción. Durante el ejercicio 2001 los gastos de personal se redujeron, pasando de 23.636 miles de Euros en el ejercicio anterior, a 23.587 miles de Euros en 2001.

#### *Otros gastos de explotación*

Esta partida incluye los siguientes conceptos que son comunes para todas las actividades industriales, y su desglose en el año 2001 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (Euros)
• Gastos de Transporte	12.522.770
• Servicios de profesionales independientes	3.507.504

• Energía y Agua	4.699.123
• Combustible y vapor	1.854.923
• Gastos de mantenimiento	5.740.182
• Seguros	886.236
• Contribuciones, tributos y canones	462.935
• Gastos Diversos	7.355.838
<b>TOTAL</b>	<b>37.029.511</b>

### IV.2.3 Principales centros industriales

Europa&c participa en las siguientes instalaciones en la Península Ibérica. A continuación se acompaña una breve descripción de cada centro.



Localidad	Descripción
Dueñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie del emplazamiento: 190.800 m<sup>2</sup></li> <li>• La fábrica de papel ocupa 24.200 m<sup>2</sup> con dos líneas:</li> </ul>

- ◆ MP1: capacidad de producción de 135 TMPD (1)
  - ◆ MP2: capacidad de producción de 290 TMPD (1)
  - La fábrica de cartón ondulado ocupa 18.180 m<sup>2</sup>. ( TRASLOGA, S.L.)
    - ◆ Capacidad de producción de 18.000 m<sup>2</sup>/h.
  - Planta de cogeneración con una potencia instalada de 12,6 MW
- (1) Toneladas métricas por día

Localidad

Descripción

Alcolea

- Superficie del emplazamiento: 150.000 m<sup>2</sup>
- Superficie ocupada por la fábrica de papel y la fábrica de cartón ondulado: 16.570 m<sup>2</sup>
  - ◆ MP3: capacidad de producción de 200 TMPD (1)
  - ◆ Fábrica de cartón ondulado: capacidad de producción de 18.000 m<sup>2</sup>/h
- Planta de cogeneración con una potencia instalada de 3,5 MW

Localidad

Descripción

Torres de la Alameda

TORRES PACK 2000, S.A.  
 Superficie de emplazamiento: 6.168 m<sup>2</sup>.  
 Superficie ocupada por la nave industrial: 4.000 m<sup>2</sup>.  
 Fábrica de cajas de cartón ondulado: Capacidad de Producción 800.000 m<sup>2</sup>/mes

Localidad

Descripción

El Prat de Llobregat

Superficie de emplazamiento: 2.135 m<sup>2</sup>.  
 Fábrica de cajas de cartón ondulado: Capacidad de Producción: 8 millones de m<sup>2</sup>/mes

Localidad

Descripción

Ovar  
(Portugal)

Emplazamiento: Ovar Codex . Zona Industrial 3881.

Capacidad de producción: 37 millones de metros cuadrados.

Superficie de emplazamiento: 16.000 metros cuadrados.

Posteriormente, el 31 de marzo de 2002, EUROPA&C ha adquirido el cien por cien de CARTOVA, S.A., por la cantidad de 2.800.000 Euros. CARTOVA, S.A. es una manipuladora de cartón y cajas, sita en Paterna, Valencia, con una producción aproximada de 10 millones de metros cuadrados al año.

### *Política de Seguros*

El grupo Europa&c tiene contratadas para todos sus centro industriales, con compañías de seguros de renombrado prestigio, Pólizas con el alcance siguiente:

EMPRESA	COBERTURA (Miles Euros)	
EUROPAC	Edificación	14.405
	Contenido	115.823
TRASLOGA	Edificación	40.628
	Contenido	18.607
CE CATALANS	Edificacion	1.244
	Contenido	902
TORRESPACK	Edificacion	1.202
	Contenido	1.027
MULTIENERGIAS	Edificacion	301
	Contenido	10.227
ELECTROVAPOR	Edificacion	97
	Contenido	3.276

Todas la empresas tienen suscrita una póliza de responsabilidad civil con una cobertura de 601.012 Euros.

### **IV.2.4 Grupos**

A continuación se recoge una pequeña descripción de cada una de las empresas que componen el grupo en función de la actividad industrial que realizan.

*Actividad industrial : Fabricación de cartón y cajas*

TRASLOGA, S.L.

Con domicilio en la Carretera Burgos-Portugal, km 98 en Dueñas (Palencia), produce plancha de cartón ondulado y cajas del mismo material a partir de diferentes calidades de papel. La participación de Europac es del cien por cien. Tiene carácter de sociedad dependiente en función de lo establecido en el artículo 2.1.a del R.D. 1815/1991, de 20 de diciembre, sobre normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas. Su capital suscrito y desembolsado es de 10.800.000 euros, su cifra de negocio ascendió a 18.089.000 euros y su EBITDA fue de 1.548.370 euros. La producción de plancha generada por Trasloga en el año 2001 fue de 54.111.000 metros cuadrados.

#### TORRES PACK 2000, S.A.

Sociedad dedicada a la fabricación de cajas y otros artículos de cartón ondulado a partir de la plancha de este material. Desde 1998 la participación de Europac es del cien por cien. La producción alcanzó los 6.169.000 metros cuadrados de cajas, en tanto que su facturación ascendió a 3.931.000 euros y su EBITDA a 226.319 euros. Tiene su domicilio social en el Polígono Industrial de Torres de la Alameda (Madrid). Su cifra de capital social es de 456.769 euros.

#### CARTONAJES SOLER, S.L.

Constituida el día 15 de enero de 1993 mediante escritura autorizada por el Notario de Castelledels D. Angel Querol Sancho, bajo el número 22 de su orden de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 25227, folio 134, hoja número B-84944. Adaptó sus estatutos a la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada mediante otra escritura autorizada por el Notario José Victor Lanzarote Llorca, notario también de Castelldefels el día 18 de septiembre de 1997 con el número 2.426 de su orden de protocolo y figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 25.227, folio 142, inscripción 4ª. La presente sociedad tiene su domicilio en Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

#### EMBALATGES SENTELLES, S.L.

Constituida como consecuencia de la escisión total de la compañía denominada Embalatges Sentelles, S.L. mediante escritura autorizada por D. Marco Antonio Alonso Hevia, Notario de Barcelona el día 26 de abril de 1999, con el número 1.128 de su orden de protocolo y figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 31924, folio 180, hoja número B-201129, inscripción 1ª.

Cartonatges y Embalatges Catalans, S.L. es la nueva denominación de Embalatges Sentelles, S.L. En el mes de junio esta empresa acordó, durante la celebración de la última Junta General, cambiar su denominación por Cartonatges y Embalatges Catalans, S.L. y trasladar el domicilio social del Polígono Industrial Estruct, en El Prat de Llobregat (Barcelona), al Polígono Industrial Magarola Sud, ubicado en la calle Cerámica, s/n, de Esparraguera (Barcelona), al objeto de ampliar y modernizar las instalaciones.

#### CARTONAJES MIMO, S.L.

Constituida por escritura otorgada ante el Notario de Getafe ( Madrid) D. Juan José Rivas Martínez, el día 27 de abril de mil novecientos ochenta y ocho, bajo el número 12-995-3. Adaptados sus estatutos el día 9 de febrero de 1990 bajo el número 450 orden de protocolo. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 9.482, folio 16, sección 8, hoja número M-152407. Esta sociedad tiene su domicilio en Fuenlabrada (Madrid). Esta sociedad cambió su denominación pasando a llamarse Cartonajes Mimó (antes Cartonajes Mimó e Hijos, S.L.) en su Junta General de 29 de junio de 2001.

#### CARTONAJES MARCUELLO, S.A.

Constituida por escritura otorgada por el Notario de Zaragoza, D. Martín Recarte Casanova, el día 21 de diciembre de 1979 habiendo adaptado sus estatutos a la vigente legislación mediante escritura otorgada el día 30 de diciembre de 1991 por el Notario de Zaragoza D. Pascual Gomis Vidal número 2.449. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 1.116 folio 210 , hoja Z-3304. Esta sociedad está domiciliada en La Muela ( Zaragoza).

*Actividad industrial : Producción de energía eléctrica en relación a su actividad industrial (cogeneración)*

#### MULTIENERGIAS, A.I.E.

Constituida ante el Notario de Madrid, D. Luis Sanz Rodero el 29 de Julio de 1.993, con el número 3.306 de protocolo, modificados sus Estatutos mediante escritura otorgada ante el mismo Notario el 28 de Julio de 1.994. Inscrita en el Registro Mercantil de Palencia al tomo 190, folio 170, hoja número P-1302. Esta sociedad tiene su domicilio social en Dueñas (Palencia).

#### ELECTROVAPOR, A.I.E.

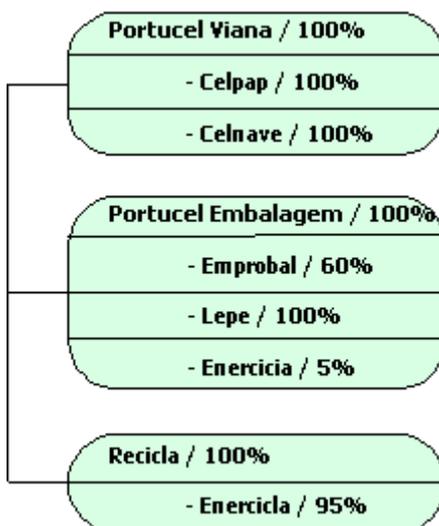
Constituida ante el Notario de Madrid, D. Luis Sanz Rodero el 29 de Septiembre de 1.993, con el número 3.703 de protocolo. Modificados sus Estatutos mediante escritura otorgada ante el mismo Notario el 2 de Junio de 1.994. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 6.956, folio 101, sección 8ª, hoja número M-113.143. Esta sociedad tiene su domicilio social en Dueñas (Palencia).

*Actividad: Gestión de participaciones sociales*

#### IMOCAPITAL, S.G.P.S., S.A.

Sociedad gestora de participaciones sociales, de nacionalidad Portuguesa con domicilio en Lugar de Espido, Via Norte, Maia.

Imocapital está participada al 50% por EUROPA&C y al 50% por SONAE INDUSTRIA, S.A. (del grupo portugués SONAE). La Compañía tiene una participación del 65% del capital del Grupo Gescartão conformado por las siguientes empresas:



Portucel Viana, S.A. se encuentra en Viana do Castelo, Portugal, dedicándose principalmente a la fabricación papel Kraftliner. Por su parte, Portucel Embalagem, S.A. con instalaciones en Albarraque, Leiria, Marihna Grande, Funchal y Guilhabreu, todas en Portugal, se dedica a la fabricación de plancha y caja de cartón ondulado. Las instalaciones de Portucel Recicla, S.A. fueron paradas tal y como estaba previsto en el Decreto de Privatización del Grupo en abril de 2001.

Las sociedades dependientes consolidaron en el ejercicio 2001 sus cuentas por el método de integración global. Multienergias, A.I.E y Imocapital -SGPS, S.A. se consolidaron por el método de integración Proporcional.

En el apartado III.7 del presente folleto se relacionan y proporcionan los datos más significativos de las empresas referidas anteriormente y participadas por Europa&c en más de un 20%.

#### **IV. 3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES**

##### **IV. 3.1. Grado de estacionalidad del negocio o negocios del EMISOR**

Como ya se ha explicado en capítulos anteriores los clientes del Grupo Europa&c son clientes regulares, lo cual significa que no hay periodos estacionales en la demanda a lo largo del año. Durante el mes de vacaciones de Agosto, en el que algunos de nuestros

clientes pueden cerrar unos días su negocio, la actividad industrial de Europa&c se ralentiza, aprovechando estos días para efectuar las obras y reparaciones de mantenimiento.

En cuanto a la ciclicidad del negocio del grupo Europa&c se explica a continuación distinguiéndose entre ciclicidad de la demanda y de sus precios.

### *Demanda*

La demanda de papel para cartón ondulado está en relación directa con el consumo y por lo tanto con el Producto Interior Bruto (P.I.B.). Los ciclos básicos de demanda solo pueden ser los del P.I.B., pudiéndose producir ciclos de muy corto plazo con motivos de ajustes de stock.



### *Precio*

Los precios de cajas, cartón y papel, como ha podido verse en capítulos anteriores, se encuentran condicionados por las evoluciones que puedan experimentar los precios del producto papel, los cuales necesariamente dependen de la situación de su oferta y demanda. Los desajustes entre oferta y demanda en papel reciclado, son sensiblemente menores que los que puedan existir en la fibra virgen, ya que el proceso de reciclado tiende a ajustarse a si mismo en el intercambio de flujo de materiales, mientras que la fibra virgen, al depender de la disponibilidad de madera, necesariamente está sometida a un elemento de difícil control.

#### **IV.3.2 Información sobre la eventual dependencia del emisor respecto de patentes y marcas**

La denominación de Europa&c , Papeles y Cartones de Europa, S.A. se encuentra registrada con la marca nº 2.301.308/x , y su logotipo como marca gráfica con el nº 2024481 en la Oficina Española de Patentes y Marcas desde el 21 de Octubre de 1.996.

En la actividad industrial no se trabaja con ninguna patente ni marca.

#### **IV.3.3 Indicaciones relativas a la Política de Investigación y Desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos años.**

Europa&c considera la investigación y desarrollo un vehículo importante en aras a mejorar la calidad de su producción para la obtención de productos con características estables y garantizadas.

Hay que tener en cuenta además que, en los procesos de fabricación del grupo se parte de una materia prima de configuración heterogénea y variable debido a la escasa clasificación de los centros de acogida. Este hecho viene a reforzar, aún más, la importancia que para Europa&c tiene la I+D en el desarrollo de sus productos.

En la actualidad, existe la tendencia en el mercado a la demanda de papeles de menor gramaje, pero de iguales características ya que el objetivo final es la creación de un producto, la caja de cartón, con unos costes menores.

La política de Investigación y Desarrollo definida por Europac ha seguido cuatro líneas de actuación fundamentales en aras a obtener productos de las más altas calidades:

- Colaboración con el CARTIF para el desarrollo de un sistema ecológico de eliminación de residuos sólidos con la producción de energía eléctrica.
- Análisis e investigación de papeles reciclados no contaminantes para su uso en alimentación.
- Reducción de peso de papel por metro cuadrado, manteniendo las mismas características físicas, según directiva comunitaria, para reducción del peso total de embalaje.
- Desarrollo y constitución de bases de datos sobre la influencia final de las diferentes calidades de papel en las características físicas del cartón.

Como cada año, Europac ha aumentado sus inversiones en este campo, destinando en el ejercicio 2001 más de 2.100.000 euros a programas de I+D. En este sentido, la empresa ha concluido durante el año 2001 diversos proyectos específicos de investigación para el aprovechamiento de los subproductos generados en la fabricación de papel reciclado.

Cabe destacar que durante el año 2001 se ha realizado un proyecto de Investigación y Desarrollo destinado a la consecución de dos nuevas calidades de papel reciclado: uno denominado "F2N", en calidad de fluting, y otro denominado "Quimipac", en calidad de papel semiquímico para ondular. Como consecuencia de la disposición de estas dos nuevas calidades de papel, se observa la posibilidad de desarrollar un ambicioso proyecto de I+D basado en la consecución de los perfiles de gramaje y humedad.

#### **IV.3.4 Indicación de cualquier litigio o arbitraje que pueda tener o haya tenido, en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios.**

El grupo Europa&c no está, ni ha estado en un pasado reciente, incurso en litigios o arbitrajes que puedan incidir de forma significativa sobre su situación patrimonial tanto a nivel consolidado, como individual.

#### **IV.3.5 Indicación de cualquier interrupción de las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor.**

En el centro de Alcolea de Cinca y en la fábrica de papel hubo un incendio en el mes de Julio de 1.996 que tuvo dicha máquina parada durante seis meses. Este hecho no tuvo ninguna incidencia financiera sobre Europa&c ya que la Compañía de Seguros cubrió los daños materiales y la perdida de beneficio. En el mes de Enero de 1.997 tuvo lugar la puesta en marcha de la maquina, sin tener mas incidencias.

#### **IV.3.6 Cumplimiento de la legislación medioambiental. Actividad relacionada con mejoras medioambientales.**

El Grupo Europa&c continua asignando una alta prioridad a asegurar el cumplimiento de todos los reglamentos pertinentes relativos al medio ambiente.

Las principales actuaciones e inversiones en este apartado han sido las siguientes:

- Construcción de una nave para el almacenamiento de aquellos residuos considerados tóxicos y/o peligrosos, cumpliendo para ello con toda la normativa vigente.
- Construcción de un almacén para los productos químicos.
- Construcción de cubetos para la retención de posibles vertidos de los productos químicos.

- Caracterización de todos los residuos y efluentes de la fábrica: sólidos y líquidos.
- Comprobación de inocuidad del vapor de agua expulsado de las sequerías.
- Medición de ruidos en todo el perímetro de la fábrica.
- Elaboración de todos los procedimientos de gestión medioambiental.
- Formación y sensibilización del personal.
- Introducción del control del vertido de la MP1 en el sistema de control distribuido de la MP2.

Destacar dentro de este apartado igualmente el importante esfuerzo que está haciendo la fábrica de Dueñas para desarrollar un sistema que permita la reutilización de los residuos plásticos. Europac, por lo tanto, asume el reto de ir certificando los sistemas de gestión medioambiental que van siendo implantados en otros centros productivos, como muestra de su contribución a la protección del Medio Ambiente.

Cabe subrayar, asimismo, los trabajos en materia medioambiental realizados por Trasloga con una importante inversión para la puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de tintas, así como los de Torrespack 2000 y Cartonatges y Embalatges Catalans para conseguir la depuración de las aguas contaminadas del proceso de impresión y la recuperación de tintas utilizadas.

Las actividades industriales principales del grupo Europa&c no son productoras de residuos tóxicos o peligrosos. La fabricación de papel reciclado está basada en un proceso físico-mecánico y no de carácter químico como ocurre en los derivados de fibra virgen. En este sentido no es un proceso agresivo con el medio ambiente. No obstante, Europa&c gestiona mediante gestores autorizados según el Real Decreto 833/1988 de 20 de julio de 1988 reglamento para la ejecución de la ley 20/1986, y el Real Decreto 952/1997, de 20 de junio por el que se modifica el reglamento para la ejecución de la ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante real decreto 833/1988, de 20 de julio.

Así mismo, Europa&c cumple con la normativa sobre residuos, envases y residuos de envases.

La aportación de Europa&c al medio ambiente es netamente positiva, ya que utiliza papeles y cartones usados como materia prima, que en otro caso se desaprovecharían en los vertederos de basura.

Uno de los retos que se marcó Europac en este ámbito fue la obtención de la norma UNE-EN ISO 14.001:1996, norma que se aplica a aquellos elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que, de una manera u otra, interactúan con el Medio Ambiente, y que la propia organización puede controlar o tener influencia. La certificación del sistema de gestión medioambiental basado en esta norma sirve, por tanto, para garantizar a la sociedad y a los individuos o grupos relacionados o afectados por las actuaciones medioambientales de una organización, que el sistema implantado es el apropiado.

Europa&c en su trayectoria ha obtenido diversos premios relacionados con aspectos medioambientales. Algunos ejemplos son:

- ❖ Primer premio por “Ahorro y Diversificación Energética”, concedido por el Gobierno Autonómico de Castilla y León en 1989.
- ❖ Premio especial por “Ahorro y Diversificación Energética”, concedido por la Junta de Castilla y León en 1994.
- ❖ Premio especial para “Conservación Medioambiental”, concedido por el Banco Central Hispano en 1995.

Aunque, como ya se ha venido diciendo, Europa&c cumple con todas las normas medioambientales establecidas, tiene suscrita una póliza de seguros por daños de contaminación al medio ambiente de cincuenta millones de pesetas por cada siniestro.

#### IV. 4 INFORMACIONES LABORALES

##### IV.4.1 Número del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años

Al 31 de diciembre de 2001, el grupo Europa&c tenía los siguientes empleados distribuidos en los diferentes centros productivos del grupo de la forma prevista en el cuadro adjunto.

Empleados en cada centro productivo	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Torres Pack 2000, S.A.	---	---	26	20	20	19
Trasloga, S.L.	33	34	56	73	95	99
Europa&c Dueñas	126	133	140	139	178	156
Europa&c Alcolea	113	114	114	113	115	109
Servicios centrales	34	31	33	41	43	61
Fabrica de Papel do Ave, S.A.	---	---	---	---	115	126
CE Catalans	---	---	---	---	21	17
<b>TOTAL</b>	<b>315</b>	<b>321</b>	<b>369</b>	<b>386</b>	<b>556</b>	<b>587</b>

#### **IV. 4.2. Negociación colectiva afectante a la sociedad.**

Los empleados del grupo Europa&c se encuentran en su mayoría encuadrados dentro de dos convenios colectivos estatales dependiendo de la actividad que realizan:

- Convenio colectivo nacional de Artes gráficas, manipulados del papel y cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares.
- Convenio colectivo estatal de Pastas, Papel y Cartón.

La empresa considera que sus relaciones con los empleados son buenas y no se han producido conflictos laborales en el pasado.

Los contratos son en su mayoría fijos y las nuevas contrataciones se realizan con contratos de formación o en prácticas.

#### **Planes de pensiones**

El grupo Europa&c no tiene ningún plan de pensiones privado con sus empleados. Los planes de pensiones se limitan exclusivamente a los ofrecidos por el sistema español de la Seguridad Social.

#### **Planes de Formación**

En la política de recursos humanos de Europa&c, la formación continua ocupa un lugar destacado. Para ello, la sociedad no duda en aplicar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para impartir dicha formación.

Así durante el año 2001, se ha continuado favoreciendo el desarrollo profesional como capacidad teórica, a través de la formación continua de los trabajadores. Así, a lo largo del año 2001 se han acometido más de 63 acciones formativas, recibidas por más del 50% de la plantilla total, aplicando tanto recursos propios (acciones formativas realizadas con recursos de la propia Compañía) como públicos, mediante la gestión del Plan de Formación Agrupado autorizado por la FORCEM.

Con el fin de incidir aún más en el objetivo de favorecer el desarrollo profesional de los trabajadores a través de la formación, se han llevado a cabo proyectos de interacción con agentes e instituciones. Cabe mencionar el convenio de colaboración suscrito entre la Universidad de Valladolid y Europac, con carácter temporal indefinido, y el Plan de Intercambio Tecnológico con distintos agentes del ámbito del embalaje (empresas de la competencia, a través de procesos de benchmarking y con la compañía Rengo, Co. Ltd., habiéndose alcanzado hasta el momento niveles muy positivos de desarrollo conjunto de proyectos de iniciativa tecnológica).

## IV. 5 POLITICA DE INVERSIONES

**IV.5.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones incluidas la participaciones en otras empresas tales como acciones, participaciones, obligaciones, etc., realizadas durante los tres últimos ejercicios y en el ejercicio en curso.**

### IV.5.1.1 Inversión en Inmovilizado

Las inversiones industriales llevadas a cabo en el año 2001 forman parte del Plan para cinco años establecido por el Grupo en 1999, y representan un gran esfuerzo de adaptación y ampliación de sus instalaciones productivas. Durante el ejercicio pasado se han realizado diversas inversiones encaminadas, fundamentalmente, a mejorar la calidad de los productos generados en las instalaciones que conforman el Grupo Europac e incrementar su productividad.

Las operaciones acometidas durante el año 2001 alcanzaron un volumen de 7.126.369 euros y los destinos más significativos fueron los siguientes:

#### Cartón

Las inversiones industriales en activos fijos realizadas durante 2001 en Torrespack 2000 han estado dirigidas a la mejora y diversificación de la capacidad de producción de la planta mediante la instalación de una troqueladora plana y caminos de rodillos en la entrada y salida de las líneas de producción. Igualmente se ha destinado otra partida de inversiones a la mejora de la eficiencia de las líneas principales de producción, dotándolas de máquinas auxiliares, la optimización del proceso de producción y el layout de las fábricas.

La principal inversión realizada por Cartonatges y Embalatges Catalans ha sido el cambio de localización de la fábrica a una nueva nave en el término municipal de Esparraguera (Barcelona), con una superficie de 3.500 metros cuadrados. Dentro de este cambio se incluyó la instalación de una nueva línea de producción de cajas con un ancho de 2.400 mm y con tres colores, que ha sustituido a la antigua. Este cambio se realizó durante los meses de agosto y septiembre, quedando plenamente operativa en el mes de octubre. Estas nuevas instalaciones permitirán un aumento de la capacidad de producción, así como una mejora de la productividad y la calidad.

Las inversiones de Trasloga durante 2001 se han centrado en la mejora de las instalaciones, tanto en las oficinas para el control de la sección de transformación, como en las principales líneas de producción, con la instalación de diversos equipos auxiliares. Un aspecto importante a considerar es la instalación de una planta de tratamiento de aguas industriales que, junto con las ya existentes, resuelve el tratamiento de este tipo de residuos.

Las inversiones en Europac Alcolea han estado orientadas a la mejora de productividad de la línea de ondular, con la instalación de una nueva cortadora dúplex y un nuevo sistema de control informático de la línea. Las mejoras obtenidas se traducen en un aumento de velocidad, como consecuencia de la mejora de la curva de corte y una reducción de la merma de producción con un mejor control de los cambios de pedidos.

### **Papel**

Asimismo, durante el año 2001 se han realizado diversas inversiones encaminadas a mejorar la calidad de este tipo de producto e incrementar la productividad. Dichas inversiones, entre otros beneficios, van a permitir:

- Mejorar de una forma notable el aspecto de la cara superior del papel, mediante la fragmentación de aquellas partículas procedentes de restos de tintas, colas, etc. Esto es particularmente importante en los papeles blancos, donde las cotas correspondientes a los estándares de calidad son cada día más altas.
- Dotar a la línea de producción MP2 de una velocidad superior, así como automatizar el control del vacío de los distintos elementos de desgote, lo que incrementa su capacidad y calidad.
- Mantener una temperatura adecuada en el ambiente de la sequería sin recurrir para ello a un gasto extra de vapor en los secadores y mantener a su vez un bajo contenido de humedad.
- Mejorar notablemente la calidad del aire comprimido y, por tanto, el funcionamiento de toda la instrumentación de la línea de producción MP1, disminuyendo el mantenimiento en las válvulas, guías, cilindros, etc.
- Implementar un sistema informático que permitirá variar las condiciones de control dependiendo de las necesidades de cada momento, a la vez que registrar consumos, alarmas, etc.

#### **IV.5.1.2 Inversión en participaciones y acciones**

En relación con el presente apartado y para evitar innecesarias repeticiones nos remitimos a lo dispuesto en el apartado III.6 en donde se refleja la estructura y evolución del grupo Europa&c.

#### **IV.5.3. Indicaciones relativas a las principales inversiones en curso y futuras del emisor que hayan sido objeto de compromisos en firme por parte de sus órganos de dirección**

El proceso de privatización empresa portuguesa Gescartão está en su última fase que comprende la liquidación de la participación que resta por privatizar, teniendo el Gobierno portugués tanto la posibilidad, hasta febrero de 2003, de lanzar una OPV dirigida al público en general, consistente en la privatización del 25% de Gescartão, como la de ejercitar una opción de venta por este mismo porcentaje frente a Imocapital.

En caso de no realizarse ninguna de las dos alternativas, Imocapital tiene una opción de compra por dicho 25% durante seis meses, a partir de la fecha anteriormente mencionada. Esta última opción podría ejercerse, en su caso, al precio por acción al que se adjudicó el 65% del capital de Gescartão, actualizado con la media aritmética del LISBOR a seis meses. El precio del 25% del capital sin actualizar ascendería aproximadamente a 18.800.000 de Euros. El restante 10% que completaría el total del capital de Gescartão irá dirigido a pequeños suscriptores y trabajadores, quedando Imocapital obligado a comprar la participación que resulte sin suscribir.

La mencionada inversión se acometerá sin recurrir a los accionistas de EUROPA&C, sino mediante los recursos de la propia Gescartão y/o financiación externa.

Por otra parte, dentro del plan marco de inversiones industriales para los próximos 5 años con que trabaja la empresa, la Dirección de Europa&c tiene previsto acometer de inmediato una serie de inversiones concretas que, respetando los objetivos definidos en el apartado IV.5.1., inciden con mayor intensidad en el aumento de producción.

- ◆ **Dispersión en caliente MP2.-** Con un presupuesto aproximado de 2.225.000 Euros, esta instalación permitirá mejorar la calidad de la cara superior de la MP2, sobretodo en los papeles blancos, al dispersar las tintas y otras impurezas que aun permanezcan en la pasta después del proceso de depuración y dar también homogeneidad a la cara superior del papel mejorando notablemente su aspecto.
- ◆ **Mejora de la EDAR.-** Con un presupuesto aproximado de 3.000.000 Euros se llevará a cabo en las fabricas de papel de Dueñas y Alcolea. Las mejoras previstas persiguen adaptar las depuradoras EDAR a la actual legislación vigente cumpliendo incluso ya con la normativa IPPC que marca varias metas para los próximos años hasta llegar a los objetivos definitivos en el año 2007.
- ◆ **Compra e instalación de una troqueladora Rotativa 2.8.** para la fabrica de Trasloga sita en Palencia, con un coste aproximado de 1.600.000 Euros que permitirá aumentar de manera muy relevante la productividad de dicha unidad.
- ◆ **Otra serie de pequeñas inversiones** supondrán alrededor de 3 millones de Euros.

Durante el presente año 2002 las inversiones previstas ascienden a aproximadamente 10 millones de Euros. El nivel de inversión anual puede llegar a incrementarse en los próximos ejercicios.

Por otra parte, EUROPA&C, S.A. continuará con su avance en el proceso de integración vertical con la toma de participaciones en otras empresas cuya actividad industrial esté centrada en el cartón ondulado.

## CAPITULO V

### EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

## CAPITULO V

### EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

#### V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

*V.1.1. Balance y Cuenta de Resultados del último ejercicio cerrado. Comparación con los dos ejercicios anteriores.*

(i) Balance (*datos en Euros*).

<b>ACTIVO</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1.999</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>139.993.049</b>	<b>133.331.881</b>	<b>107.313.103</b>
Gastos de establecimiento	923.944	1.374.148	1.692.444
Inmovilizaciones inmateriales	857.406	1.509.026	1.602.449
Inmovilizaciones materiales	92.310.035	92.514.435	88.624.926
Inmovilizaciones financieras	43.443.569	37.836.708	12.249.600
Acciones propias	2.458.095	97.564	3.143.684
<b>GASTOS ADISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>221.464</b>	<b>377.887</b>	<b>775.672</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>54.037.891</b>	<b>68.341.599</b>	<b>46.967.745</b>
Existencias	12.104.775	12.731.337	10.554.332
Deudores	27.923.012	35.434.276	33.874.310
Inversiones Financieras Temporales	9.015.182	18.769.608	300.506
Tesorería	4.994.922	1.406.378	1.792.404
Ajustes por periodificación	0	0	446.192
<b>TOTAL</b>	<b>194.252.404</b>	<b>202.051.367</b>	<b>155.056.520</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1,999</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>100.019.612</b>	<b>94.942.900</b>	<b>91.838.679</b>
Capital suscrito	66.008.644	66.008.644	55.588.916
Prima de emision	0	0	10.913.514
Reservas	22.676.621	17.700.804	15.457.395
Reserva de Revalorización RDL 7/96 (7 junio)	5.111.228	5.111.228	5.111.229
Pérdidas y Ganancias	6.824.131	6.122.224	4.767.625
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-601.012	0	0
<b>INGR. ADICIONALES VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>2.423.627</b>	<b>2.421.308</b>	<b>2.785.252</b>
<b>PROMISIONES POR RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>426.821</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>54.571.024</b>	<b>65.866.603</b>	<b>40.194.121</b>
Deudas con entidades de crédito	45.564.987	55.139.943	30.694.313
Otros acreedores	9.006.037	10.726.660	9.499.808
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>37.238.141</b>	<b>38.820.556</b>	<b>19.811.649</b>
Deudas con entidades de crédito	16.756.485	12.328.361	3.812.280
Deudas con Empresas del G. y asociadas	1.253.124	650.638	892.617
Acreedores comerciales	13.849.970	17.216.930	12.436.395
Otras deudas no comerciales	4.370.860	8.624.627	2.670.357
Ajustes por periodificación	1.007.702	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>194.252.404</b>	<b>202.051.367</b>	<b>155.056.519</b>

**(ii) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.**

D E B E	2001	2000	1.999
Variación existencias productos terminados	249.848	0	1.837.673
Aprovisionamiento	35.444.441	39.212.472	24.541.151
Gastos personal	9.901.568	9.105.731	8.061.790
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.413.466	5.895.111	5.099.582
Variación de la provisiones de tráfico	110.939	48.169	732.484
Otros Gastos de Explotación	24.968.012	22.354.850	17.404.361
Suma	77.088.274	76.616.333	57.677.040
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACION</b>	<b>12.705.807</b>	<b>12.346.735</b>	<b>8.841.159</b>
Gastos financieros asimilados	3.585.956	2.799.386	2.582.813
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>9.587.626</b>	<b>10.027.497</b>	<b>6.993.497</b>
Variación de la provisiones de inmovilizado	2.075.435	2.417.117	811.300
Gastos extraordinarios	128.117	155.810	35.159
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>8.020.708</b>	<b>8.041.077</b>	<b>6.927.500</b>
Impuesto sobre Sociedades	1.196.577	1.918.853	2.159.875
<b>BENEFICIO NETO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.824.131</b>	<b>6.122.224</b>	<b>4.767.625</b>

Se incorpora como **anexo n° 4** al presente folleto copia del informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión individuales correspondientes al ejercicio 2001, último ejercicio cerrado.

H A B E R	2001	2000	1.999
Importe neto de la cifra de negocios	89.204.663	86.033.980	66.137.980
Variación existencias productos terminados	0	2.281.769	0
Trabajos efec. por la empresa para su inmoviliz.	557.353	621.653	354.104
Otros Ingresos	32.065	25.666	26.114
Suma	89.794.081	88.963.068	66.518.199
Ingresos Financieros	467.775	480.148	735.152
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>3.118.181</b>	<b>2.319.238</b>	<b>1.847.661</b>
Ingresos extraordinarios	636.634	586.507	780.462
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>1.566.918</b>	<b>1.986.420</b>	<b>65.997</b>

**V.1.2 Cuadro de Financiación individual** (verificado por Auditor de la empresa).

<i>Datos en euros</i>						
<b>Variaciones de Estructura</b>	<b>Ejercicio 2001</b>		<b>Ejercicio 2000</b>		<b>Ejercicio 1999</b>	
	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen
Gastos de Establecimiento	12.988		121.944		23.800	0
Inmovilizado Inmaterial	96.587		135.693		456.493	0
Inmovilizado Material	4.997.667		9.115.263		7.266.170	0
Inmovilizado Financiero	5.606.861		25.587.110		4.013.715	0
Acciones Propias	2.360.531			3.046.119	484.873	0
Gasto distribuir varios ejercicios		156.423		397.782	20.068	0
Fondos Propios	0		3.017.999		0	0
Reparto de Beneficios 2000	1.146.407				0	0
Dividendos a cuenta 2001	601.012		0		0	0
Subvenciones al capital		2.319	363.942		0	600.645
Provisiones para riesgos	0		426.822		0	283.588
Acreeedores a largo plazo	11.295.579			25.672.481	9.661.738	0
Cash Flow		13.237.597		12.017.335	0	9.867.206
<b>TOTAL</b>	<b>26.117.632</b>	<b>13.396.339</b>	<b>38.768.773</b>	<b>41.133.717</b>	<b>21.926.857</b>	<b>10.751.439</b>

<b>Variaciones del Circulante</b>	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen
Diferencia de estructura	12.721.293			2.364.946	11.175.417	0
Existencias		626.562	2.177.005		341.044	0
Deudores		7.511.264	1.559.964		11.695.359	0
Inversiones Financieras Temp		9.754.426	18.469.102		0	25.334.632
Tesorería	3.588.544			386.028	0	316.475
Ajustes por periodificación		0		446.194	0	42.498
Acreeedores a corto plazo	1.582.415			19.008.904	2.481.783	0
<b>TOTAL</b>	<b>17.892.252</b>	<b>17.892.252</b>	<b>22.206.071</b>	<b>22.206.072</b>	<b>25.693.604</b>	<b>25.693.604</b>

### V.1.3 Evolución Endeudamiento Neto y Fondo de Maniobra

(En miles de Euros)	1999	2000	2001
<b>I.- EVOLUCION ENDEUDAMIENTO NETO</b>			
Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo	30.694	55.140	45.565
Otras deudas a largo plazo	9.500	10.727	9.006
<b>1.1. Endeudamiento Financiero a Largo Plazo</b>	<b>40.194</b>	<b>65.867</b>	<b>54.571</b>
Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo	3.812	12.328	16.756
<b>1.2. Endeudamiento Financiero a Corto Plazo</b>	<b>3.812</b>	<b>12.328</b>	<b>16.756</b>
<b>1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>44.006</b>	<b>78.195</b>	<b>71.327</b>

Inversiones Financieras Temporales	301	18.770	9.015
Tesorería	1.792	1.406	4.995
<b>2. TESORERIA DISPONIBLE</b>	<b>2.093</b>	<b>20.176</b>	<b>14.010</b>

<b>3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (1-2)</b>	<b>41.913</b>	<b>58.019</b>	<b>57.317</b>
---	---------------	---------------	---------------

% Fondos Propios/ Endeudamiento Financiero Bruto	208,69	121,42	140,23
% Fondos Propios/ Endeudamiento Neto Total	219,11	163,64	174,50
% Endeudamiento Financiero Bruto/ Deudas Totales	73,33	74,69	77,44
% Endeudamiento Financiero C.P./ Endeudamiento Financiero Bruto	8,66	15,77	23,49
% Tesorería Disponible/ Endeudamiento Financiero Corto Plazo	54,90	163,66	83,61

(En miles de Euros)	1999	2000	2001
<b>II.- EVOLUCION FONDO DE MANIOBRA</b>			
+ Existencias	10.554	12.731	12.105
+ Clientes	30.581	33.450	26.306
- Acreedores	-13.329	-17.868	-15.103
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado</b>	<b>27.807</b>	<b>28.314</b>	<b>23.308</b>
+ Otros Deudores a Corto Plazo	3.739	1.984	1.617
- Otros Acreedores No Financieros a Corto Plazo	-2.670	-8.625	-5.379
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación</b>	<b>28.875</b>	<b>21.673</b>	<b>19.546</b>
+ Tesorería Disponible	2.093	20.176	14.010
+/- Financiación recibida/concedida Neta Grupo C.Plazo	0	0	0
- Endeudamiento Financiero a Corto Plazo	-3.812	-12.328	-16.756
<b>= FONDO DE MANIOBRA NETO</b>	<b>27.156</b>	<b>29.521</b>	<b>16.800</b>

% Fondo de Maniobra Neto/ Capitales Permanentes	20,08	18,09	10,70
% Fondo de Maniobra Neto/ Stocks	257,30	231,88	138,79

## V.2. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

### V.2.1 Cuadros comparativos del balance y cuenta de resultados del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores

A continuación se expresan los estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001 del Grupo Europa&c en Euros.

Se incorpora como **anexo nº 5** al presente folleto copia del informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2001, último ejercicio cerrado.

#### (i) Balance de Situación consolidado

<b>A C T I V O</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>205.661.154</b>	<b>207.317.801</b>	<b>129.930.427</b>
Gastos de establecimiento	1.816.140	1.697.014	1.755.160
Inmovilizaciones inmateriales	2.423.947	2.187.114	2.528.085
Inmovilizaciones materiales	189.733.990	194.348.329	120.037.251
Inmovilizaciones financieras	9.228.982	8.987.780	2.466.247
Acciones propias	2.458.095	97.564	3.143.684
<b>FONDOS DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	<b>3.492.276</b>	<b>3.942.698</b>	<b>1.700.720</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>859.039</b>	<b>1.274.841</b>	<b>1.866.149</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>105.750.008</b>	<b>112.010.327</b>	<b>46.743.163</b>
Existencias	24.895.283	26.120.676	12.802.850
Deudores	46.616.804	60.660.949	30.778.106
Inversiones Financieras Temporales	9.037.729	18.791.487	302.568
Tesorería	21.931.779	2.950.713	2.312.178
Ajustes por periodificación	3.268.413	3.486.502	547.462
<b>T O T A L</b>	<b>315.762.477</b>	<b>324.545.667</b>	<b>180.240.459</b>

<b>P A S I V O</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1.999</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>115.236.380</b>	<b>101.636.321</b>	<b>92.624.019</b>
Capital suscrito	66.008.644	66.008.644	55.588.914
Prima de emision	0	0	10.913.514
Reservas de Revalorización RD 7/96	5.111.228	5.111.228	5.111.229
Reservas	22.676.621	17.700.804	15.457.394
Reservas de Consolidación	6.723.296	780.938	273.172
Pérdidas y Ganancias	15.317.603	12.034.707	5.279.795
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-601.012	0	0
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>105.403</b>	<b>98.759</b>	<b>1.985.059</b>
<b>DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION</b>	<b>10.486.888</b>	<b>12.250.010</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS A DIST. EN VARIOS EJERCIC.</b>	<b>5.008.284</b>	<b>4.344.365</b>	<b>4.636.111</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>37.457</b>	<b>60.911</b>	<b>426.821</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>83.402.284</b>	<b>104.427.552</b>	<b>48.158.775</b>
Deudas con entidades de crédito	62.794.605	74.841.546	38.163.343
Otros acreedores	20.607.679	29.586.006	9.995.432
			<b>0</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>101.485.781</b>	<b>101.727.749</b>	<b>32.409.674</b>
Deudas con entidades de crédito	34.098.224	27.629.838	12.352.265
Deudas con sociedades participadas	570.881	1.087.676	235.729
Acreedores comerciales	42.965.146	46.237.597	14.577.813
Otras deudas no comerciales	16.127.187	13.781.134	5.243.867
Ajustes por periodificación	7.724.343	12.991.504	0
<b>T O T A L</b>	<b>315.762.477</b>	<b>324.545.667</b>	<b>180.240.459</b>

(ii) Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

<b>D E B E</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Variación existencias productos terminados	1.329.338	0	1.753.236
Aprovisionamiento	70.882.652	73.723.744	30.912.463
Gastos personal	23.587.220	23.635.608	9.719.261
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	14.728.985	14.089.530	6.299.358
Variación de la provisiones de tráfico	271.648	294.053	608.302
Otros Gastos de Explotación	37.029.511	35.599.650	16.034.901
Suma	147.829.354	147.342.585	65.327.522
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACION</b>	<b>22.327.005</b>	<b>17.755.191</b>	<b>9.346.952</b>
Gastos financieros asimilados	6.921.457	6.008.834	3.483.664
Amortización del fondo de comercio consolidado	450.422	450.422	111.103
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>17.692.790</b>	<b>13.746.952</b>	<b>8.583.216</b>
Variación de la provisiones de inmovilizado	0	22.112	283.588
Gastos extraordinarios	1.871.160	1.532.977	364.009
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>1.054.417</b>	<b>46.557</b>	<b>-647.597</b>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>18.747.207</b>	<b>13.793.509</b>	<b>7.935.620</b>
Impuesto sobre Sociedades	3.419.426	1.748.619	2.583.487
<b>BENEFICIO NETO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>15.327.781</b>	<b>12.044.890</b>	<b>5.352.133</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORIA</b>	<b>10.178</b>	<b>10.183</b>	<b>72.338</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE</b>	<b>15.317.603</b>	<b>12.034.707</b>	<b>5.279.795</b>

H A B E R	2001	2000	1999
Importe neto de la cifra de negocios	169.279.811	161.090.619	74.001.887
Variación existencias productos terminados	0	2.921.005	0
Trabajos efec. por la empresa para su inmovilizado	839.594	886.718	543.050
Otros Ingresos	36.954	199.434	129.536
Suma	170.156.359	165.097.776	74.674.474
Ingresos Financieros	974.546	988.878	586.233
			0
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>5.946.911</b>	<b>5.019.956</b>	<b>2.897.431</b>
Reversión de diferencias negativas de consolidación	1.763.118	1.462.139	2.244.798
Ingresos extraordinarios	2.925.577	1.601.646	0

## V.2.2 Cuadro de Financiación Consolidado (verificado por Auditor de la empresa).

<i>Datos en euros</i>						
Variaciones de Estructura	Ejercicio 2001		Ejercicio 2000		Ejercicio 1999	
	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen
Gastos de Establecimiento	868.152		595.657		44.331	0
Inmovilizado Inmaterial	732.414		541.794		314.648	0
Inmovilizado Material	8.870.039		86.864.040		14.152.549	0
Inmovilizado Financiero	241.202		6.521.534		2.278.996	0
Acciones Propias	2.360.531			3.046.119	484.873	0
Fondo de Comercio Consolidado		450.423	2.241.975		589.671	0
Gastos distribuir varios ejercicios		415.802		591.309	272.980	0
Fondos Propios	1.717.544		3.022.405		0	272.847
Intereses Minoritarios		6.644	1.886.297		163.842	0
Diferencia negativa consolidación	1.763.122			12.250.010	0	0
Subvenciones al capital		663.919	291.746		0	236.426
Provisiones para riesgos	23.454		365.911		0	283.588
Acreedores a largo plazo	21.025.269			54.130.431	9.167.003	0
Cash Flow		30.046.588		26.124.237	0	11.579.153
<b>TOTAL</b>	<b>37.601.727</b>	<b>31.583.376</b>	<b>102.331.359</b>	<b>96.142.106</b>	<b>27.468.892</b>	<b>12.372.014</b>

Variaciones del Circulante	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen
Diferencia de estructura	6.018.351		6.189.253		15.096.877	-
Existencias		1.225.393	13.317.827		773.461	-
Deudores		14.044.145	29.882.843		10.440.115	-
Inversiones Financieras Temp		9.753.758	18.488.920		-	25.332.720
Tesorería	18.981.066		638.534		-	363.660
Ajustes por periodificación		218.090	2.939.043		-	49.926
Acreedores a corto plazo	241.968			71.456.420	-	564.146
<b>TOTAL</b>	<b>25.241.385</b>	<b>25.241.386</b>	<b>71.456.420</b>	<b>71.456.420</b>	<b>26.310.453</b>	<b>26.310.453</b>

### V.2.3 Evolución Endeudamiento Neto y Fondo de Maniobra del consolidado

(En miles de Euros)	1999	2000	2001
<b>I.- EVOLUCION ENDEUDAMIENTO NETO</b>			
Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo	38.163	74.842	62.795
Otras deudas a largo plazo	9.995	29.586	20.608
<b>1.1. Endeudamiento Financiero a Largo Plazo</b>	<b>48.159</b>	<b>104.428</b>	<b>83.403</b>
Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo	12.352	27.630	34.098
<b>1.2. Endeudamiento Financiero a Corto Plazo</b>	<b>12.352</b>	<b>27.630</b>	<b>34.098</b>
<b>1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>60.511</b>	<b>132.057</b>	<b>117.501</b>
Inversiones Financieras Temporales	303	18.791	9.038
Tesorería	2.312	2.951	21.932
<b>2. TESORERIA DISPONIBLE</b>	<b>2.615</b>	<b>21.742</b>	<b>30.970</b>

<b>3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (1-2)</b>	57.896	110.315	86.531
% Fondos Propios/ Endeudamiento Financiero Bruto	153,07	76,96	98,07
% Fondos Propios/ Endeudamiento Neto Total	159,98	92,13	133,17
% Endeudamiento Financiero Bruto/ Deudas Totales	75,11	64,06	63,55
% Endeudamiento Financiero C.P./ Endeudamiento Financiero Bruto	20,41	20,92	29,02
% Tesorería Disponible/ Endeudamiento Financiero Corto Plazo	21,17	78,69	90,83

(En miles de Euros)	1999	2000	2001
<b>II.- EVOLUCION FONDO DE MANIOBRA</b>			
+ Existencias	12.803	26.121	24.895
+ Clientes	25.137	49.091	35.776
- Acreedores	-14.814	-47.325	-43.536
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado</b>	23.126	27.886	17.135
+ Otros Deudores a Corto Plazo	6.189	15.057	14.109
- Otros Acreedores No Financieros a Corto Plazo	-5.244	-26.773	-23.852
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación</b>	24.071	16.170	7.392
+ Tesorería Disponible	2.615	21.742	30.970
+/- Financiación recibida/concedida Neta Grupo C.Plazo	0	0	0
- Endeudamiento Financiero a Corto Plazo	-12.352	-27.630	-34.098
<b>= FONDO DE MANIOBRA NETO</b>	14.333	10.283	4.264

% Fondo de Maniobra Neto/ Capitales Permanentes	9,70	4,61	1,99
% Fondo de Maniobra Neto/ Stocks	111,96	39,37	17,13

#### V.2.4. Comentarios a las cuentas anuales consolidadas

La evolución durante el periodo 99 - 01 de las cuentas individuales es paralela a la de la consolidada, por lo que nuestros comentarios se centrarán en la evolución de ésta última.

- ◆ Las ventas consolidadas han crecido un 170%, pasando de 62,6 a 169,3 millones de euros.
- ◆ El EBITDA consolidado ha crecido un 220%, pasando de 12,5 a 39,9 millones de euros.
- ◆ El resultado neto consolidado ha crecido un 638%, pasando de 2,1 a 15,3 millones de euros.

- ◆ El cash-flow neto consolidado ha crecido un 319%, pasando de 7,2 a 30,2 millones de euros.
- ◆ La producción de papel agregada de las empresas del grupo creció un 245%, pasando de 147.000 a 507.000 toneladas.
- ◆ La producción de cartón ondulado agregada de las empresas del grupo creció un 231%, pasando de 96 a 318 millones de metros cuadrados.
- ◆ Los datos anteriores implican el mantenimiento de una relación de integración global entre la actividad de papel y cartón del 38%. No obstante, el porcentaje anterior se elevaría hasta cifras superiores al 70% si no se tuviesen en cuenta en su cálculo los papeles tipo kraft liner.
- ◆ La producción de embalaje agregada realizada con cartón ondulado producido por las empresas del Grupo creció un 2.550%, pasando de 8 a 212 millones de metros cuadrados.
- ◆ La relación de integración global entre la actividad de cartón y embalaje pasó de un 8% al 67% durante el periodo.

La evolución anterior muestra no sólo un crecimiento muy importante, sino también un cambio en la estructura de actividades del Grupo. Siguiendo una estrategia de diseño apropiado para un sector maduro, Europac ha crecido por desarrollo interno con tasas superiores a la media, pero ha forzado especialmente su crecimiento mediante el desarrollo externo por adquisiciones. Paralelamente, siguiendo una estrategia adecuada para un sector industrial de varias etapas, ha avanzado de forma decidida en el proceso de integración de actividades y de la cadena de valor, consiguiendo con ello una mayor estabilidad en sus resultados consolidados.

Si el ejercicio 2000 supuso para Europac un punto de inflexión muy definido en su trayectoria, especialmente debido a la incorporación del 32,5% del grupo portugués Gescartao S.G.P.S., S.A. y el 100% de la también portuguesa Fábrica de Papel Do Ave, S.A., el año 2001 se corresponde a un ejercicio de consolidación de las actividades y de su organización. El perímetro del Grupo ha permanecido prácticamente homogéneo, pero se han realizado importantes esfuerzos de gestión, fundamentalmente en lo que se refiere a selección de mercados más rentables y racionalización de costes, con una dedicación de esfuerzos especialmente intensa al Grupo Gescartao. En este caso son muy destacables las mejoras obtenidas en lo que se refiere a reducción de costes fijos, incrementos de márgenes de contribución y optimización de las políticas financieras y fiscales.

En consecuencia, durante el ejercicio 2001 se mantiene un crecimiento moderado en los volúmenes de actividad, pero continuando en la trayectoria de elevados crecimientos en los niveles de resultados:

- ◆ Las ventas consolidadas ascendieron a 170,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5% sobre el ejercicio anterior. En cambio, el EBITDA consolidado se cerró con 39,9 millones de euros, un 20% más que en el ejercicio anterior. El resultado neto consolidado se cerró con 15,3 millones de euros, un 27% más. El cash-flow neto consolidado se cerró con 30,6 millones de euros, un 16% superior. Estos porcentajes reflejan los importantes cambios estructurales que se están llevando a cabo en el grupo. Entre ellos, merece especial mención la entrada en régimen de tributación consolidada del Grupo Gescartao por lo que supone de optimización fiscal y efecto en el resultado neto.
- ◆ La producción agregada de papel ascendió a 507.533 toneladas, cantidad que no ha sufrido prácticamente variación respecto al ejercicio anterior. La explicación se encuentra en la paralización de actividades y cierre de la planta de papel reciclado de Portucel Recicla, S.A. en el mes de abril, hecho previsto como consecuencia del cierre de compuertas en el proyecto del pantano de La Alqueva (Portugal). Hasta el momento de la parada de su producción, Portucel Recicla llegó a las 17.357 toneladas. Independientemente de ello, las plantas de papel de Europac alcanzaron una producción de 219.810 toneladas, un 13% superior al ejercicio anterior. Por su parte, la planta de papel kraft liner de Portucel Viana, S.A. obtuvo una producción de 270.366 toneladas, lo que supone un crecimiento del 9%. Estos porcentajes de crecimiento tienen más valor si se comparan con la trayectoria de descenso en gramajes por metro cuadrado que el sector viene experimentando.
- ◆ La producción agregada de cartón ondulado se situó en 317,570 millones de metros cuadrados, lo que supone la misma cifra que en el ejercicio anterior. De ellos, 152,343 millones corresponden a onduladoras de Europac y 165,227 millones a las del Grupo Gescartao. En cambio hay que resaltar que, de dicha producción, 212,156 millones de metros cuadrados corresponden a material transformado en embalaje final, cifra que supone un crecimiento del 23% sobre el anterior ejercicio. Estos resultados han sido coherentes con la política del Grupo de crecer con la condición de mejora o mantenimiento de márgenes, pero procurando lograr los objetivos de integración de actividades. En este sentido, el grado de integración entre la actividad de cartón y embalaje pasó de un 54% en 2000 al 67% de 2001.

En cuanto al entorno en el que se ha desarrollado la actividad del Grupo, 2001 ha supuesto un claro cambio de tendencia respecto al año anterior. En su momento se calificaba el ejercicio 2000 como excepcional en cuanto a la estructura de precios en el sector. No obstante, el último trimestre de 2000 comenzó a dar síntomas de un cambio de tendencia que se fue confirmando durante el primer semestre de 2001. En dicho periodo se fueron produciendo ligeras, pero progresivas, erosiones en los precios de los papeles reciclados, en parte acompañados por descensos en las materias primas que permitían limitar la erosión de márgenes en la actividad papelera.

A partir del comienzo del segundo semestre de 2001, la reducción que se produjo en los precios de los reciclados, con unos niveles ya muy bajos en las materias primas, implicó su traslado a los márgenes. Sin embargo, una situación de ciclo como la descrita –que hubiese supuesto una reducción de resultados en una estructura de empresa como la que Europac presentaba hace unos años– actualmente ha tenido efectos muy limitados en los resultados:

- ◆ Por una parte, el grado de integración alcanzado por el Grupo ha supuesto una defensa ante la erosión de márgenes. En un proceso como el descrito de descensos ligeros, aunque progresivos, de los precios de los papeles, los precios en el material para embalaje no suelen trasladar los descensos de su materia prima en el mismo grado al mercado final, el cual siempre es mucho más estable. Por tanto, un porcentaje importante de la erosión de márgenes de la división de papel ha podido ser recuperada por la división de embalaje.
- ◆ El mercado de papel kraft liner de fibra virgen se ha comportado en este ciclo de manera bien distinta, con una fortaleza que contrasta con las debilidades experimentadas por los reciclados. Este hecho confirma una de las apuestas de Europac al plantear su inversión en Portucel Viana, S. A. a través de Gescartao: la confianza en el mercado de este tipo de papeles que, al haber entrado en una fuerte fase de concentración empresarial, podrá controlar eficazmente el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Finalmente, Europac ha aprovechado el ejercicio 2001 para fortalecer su situación financiera tras las fuertes inversiones realizadas en 2000. En el ejercicio pasado la relación entre deuda neta y fondos propios es de 0,65, ratio que refleja la rápida recuperación de capacidad inversora de la compañía.

## **CAPITULO VI**

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

## CAPITULO VI

### LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

#### VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

##### VI.1.1. Miembros del órgano de administración.

La administración y representación de la sociedad corresponde al Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince Consejeros. Los Consejeros serán nombrados por un plazo máximo de cinco años pudiendo, sin embargo ser reelegidos indefinidamente por plazos de igual duración.

La composición actual del Consejo de Administración es la siguiente:

	<b>Fecha nombramiento</b>	<b>Clasificación</b>
<b>Presidente</b>		
Corporación Oudaloi, S.A. representada por <i>D. José Miguel Isidro Rincón</i>	14 / 06/ 1999	Ejecutivo
<b>Vicepresidentes</b>		
Harpalus, S.L. representada por <i>D. Fernando Arrieta San Miguel</i>	14 / 06/ 1999	Dominical y ejecutivo
Rengo Co, Ltd. representada por <i>D. Seiji Kajiura</i>	14 / 06/ 1999	Dominical
<b>Vocales</b>		
Equipamientos e Instalaciones Industriales, S.A. representada por <i>D. Fernando Isidro Rincón</i>	14 / 06/ 1999	Ejecutivo

<i>D. Vicente Guilarte Gutierrez</i>	25 / 05/ 1998	Independiente
<i>D. Fernando Padrón Estarriol</i>	25 / 05/ 1998	Ejecutivo
<i>D. Juan Jordano Pérez</i>	12 / 06 /2000	Ejecutivo
<b>Secretario no Consejero</b>		
<i>D. Sol Fdez-Rañada Lopez-Doriga</i>	10/12/01	

Todos los miembros del órgano de gobierno de la sociedad están sometidos en sus actuaciones a un Reglamento Interno de Conducta aprobado por el Consejo de Administración.

En la actualidad no existe Reglamento de gobierno del Consejo de Administración.

#### **Otros órganos de control de la sociedad**

Con fecha 12 de junio de 2000, el Consejo de Administración de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. en la reunión celebrada por dicho órgano en Dueñas ha procedido a nombrar dentro de su seno y en uso de las facultades concedidas al efecto tanto por la propia Ley de Sociedades Anónimas como por el artículo 13 de sus Estatutos Sociales a nombrar una “Comisión Ejecutiva”.

La existencia de la referida comisión ejecutiva no releva ni reduce las responsabilidades del Consejo y de sus consejeros en el cumplimiento de sus funciones de supervisión. Las relaciones entre ambos órganos estarán presididas por un principio de transparencia de manera que el Consejo tendrá puntualmente conocimiento completo de todos los asuntos tratados y de las decisiones tomadas por la Comisión Ejecutiva en los aspectos que sean de su competencia.

La referida “Comisión ejecutiva” tiene amplias facultades, por habersele delegado de manera permanente la facultad de dirigir y administrar los negocios sociales, atendiendo a la gestión de los mismos de manera constante estableciendo a este fin las normas de gobierno y el régimen de administración y funcionamiento de la sociedad, firmando cuantos documentos sean precisos y llevando a cabo, en definitiva, cuantos actos o trámites sean necesarios a tales efectos.

Dicha delegación no comprende las facultades que legal y estatutariamente son competencia exclusiva del Consejo de Administración.

La adopción de los acuerdos deberán tomarse por la mayoría de sus miembros. En caso de que fuera imposible el conseguir la referida mayoría la decisión objeto de análisis corresponderá al consejo de administración en pleno el cual será convocado formalmente y decidirá conforme a las mayorías establecidas en los Estatutos Sociales.

Dicha comisión está compuesta por los siguientes miembros:

	<b>Fecha nombramiento</b>	<b>Clasificación</b>
Corporación Oudaloi, S.A. representada por <i>D. José Miguel Isidro Rincón</i>	12 / 06 2000	Presidente
<i>D. Fernando Padrón Estarriol</i>	12 / 06 / 2000	Secretario
Rengo Co, Ltd. representada por D. Seiji Kajiura	12 / 06 / 2000	Vocal
Equipamientos e Instalaciones Industriales, S.A. representada por <i>D. Fernando Isidro Rincón</i>	12 / 06 / 2000	Vocal

#### **VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.**

La gestión de la sociedad al nivel más elevado corresponde al Presidente del Consejo de Administración, D. José Miguel Isidro Rincón.

Asimismo en relación con las diversas áreas de la empresa nos encontramos con:

Director General	D. Juan Jordano Pérez
Director Económico-Administrativo	D. Juan Antonio Cascales Dones
Director de la División Papel	D. José Castro Carrero
Director de la División Embalaje	D. Javier Busto Barbarin
Director industrial	D. Fernando Padrón Estarriol
Director de Recursos Humanos	D <sup>a</sup> . Nuria Pérez Millán

Según el artículo 40º de los Estatutos Sociales:

*“El Consejo de Administración podrá designar uno o más Directores Gerentes, con facultades mancomunadas o solidarias, atribuyéndoles el ejercicio de las que crea conveniente.*

*Para ser nombrado Director Gerente no se precisará la condición de accionista ni de Consejero”.*

A la fecha de redacción del presente Folleto, hay designados seis Directores Gerentes correspondientes a cada uno de los seis Centros de Producción que integran el Grupo EUROPAC:

- D. Rubén Hernando Morillo, Director Gerente del Centro de Dueñas (Palencia).
- D. Salvador Oslé Vega, Director Gerente del Centro de Alcolea de Cinca (Huesca).
- D. Luis Serrano García - Diego, Director Gerente de TRASLOGA, S.L. Dueñas (Palencia)
- D. Pedro Medarozketa Gómez, Director Gerente de TORRES PACK 2000, S.A. Torres de la Alameda (Madrid)
- D. Gonzalo Serrano Inés, Director Gerente de CARTONATGES Y EMBALATGES CATALANS, S.L. en el Esparragera (Barcelona)
- D. Carlos A. Ferreira Custodio, Director Gerente de FABRICA DE PAPEL DO AVE, S.A. sita en Ovar (Portugal).
- D. José Martínez Galdón, Director Gerente de CARTOVA, S.A. sita en Valencia.

## **VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.**

### **VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.**

En la siguiente tabla se detallan las participaciones de los miembros del Consejo de Administración en el capital de la sociedad al día 15 de Noviembre de 2002.

	PARTICIPACION
--	---------------

CONSEJERO	Directa		Indirecta	
	Acciones	%	Acciones	%
Harpalus, S.L. (*)	15.731.060	47,66%	--	--
Rengo Co, Ltd.	6.277.582	19,02%	--	--
Fernando Padrón Estarriol	10.178	0,031%	--	--
Juan Jordano Pérez	1.952	0,006%	--	--
Corporación Oudaloi, S.A. (*)	20.000	0,06%	--	--
Vicente Guilarte	--	--	8.450	0,026%
Equipamientos e Instalaciones Industriales, S.A.	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>22.040.772</b>	<b>66,78%</b>	<b>8.450</b>	<b>0,026%</b>

(\*) HARPALUS, S.L. (antes Corporación Industrial Ardagan, S.L.) cambio su denominación social en su Junta General Ordinaria de 29 de junio de 2001, cuya certificación fue elevada a publico por medio de Escritura de Protolización de acuerdos sociales de 30 de julio de 2001, ante el Notario de Madrid, D. Luis Sanz Rodero, con el numero 4.218 de su Protocolo.

(\*) Corporación Oudaloi, S.A. es accionista de HARPALUS, S.L. si bien no ostenta en la misma posición de control conforme al artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

A continuación, se detallan igualmente las participaciones ostentadas de manera directa o indirecta por los representantes de las personas jurídicas que ostentan en Europa&c la condición de consejeros. Dichos importes corresponden a 15 de Noviembre de 2.002:

REPRESENTANTE	CONSEJERO	PARTICIPACION			
		Directa		Indirecta	
		Acciones	%	Acciones	%
D. Fernando Arrieta San Miguel	HARPALUS, S.L.	38.600	0,12%	7.000	0,02%
D. José Miguel Isidro Rincón (1)	Corporación Oudaloi, S.A.	--	--	--	--
D. Fernando Isidro Rincón (2)	Equipamientos e Instalaciones Industriales, S.A.	--	--	--	--
D. Seiji Kajiura	Rengo Co, Ltd	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>		<b>38.600</b>	<b>0,12%</b>	<b>7.000</b>	<b>0,02%</b>

(1) y (2) D. Fernando Isidro Rincón y D. José Miguel Isidro Rincón son accionistas de HARPALUS, S.L. si bien no ostentan en la misma posición de control conforme al artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

Las participaciones referenciadas en el cuadro anterior son participaciones directas detentadas por los consejeros.

En la pasada Junta General de Accionistas de la entidad, celebrada el día 3 de junio de 2002, el Consejo de Administración representó al 74,04 % del capital social de la entidad. Adjunto se desglosa detalles de la referida representación.

Denominación de consejero	% Total			
	Nº acciones	Presentes	Nº Acciones	Representados
HARPALUS, S.L.	16.309.758	49,42%		
Rengo Co, Ltd.	6.277.582	19,02%		
Corporación Oudaloi, S.A.	29.950	0,09%	1.391.109	4,21%
Otros accionistas (no consejeros)	429.937	1,30%		
<b>TOTAL</b>	<b>23.047.227</b>	<b>69,83%</b>	<b>1.391.109</b>	<b>4,21%</b>

(\*) Existe una ligera variación entre el número de acciones titularidad de HARPALUS, S.L. al día de la Junta General, 3 de junio de 2002 y la cifra del primer cuadro comunicada a 15 de noviembre de 2002.

### **VI.2.2. Participaciones de las personas citadas en las transacciones inhabituales y relevantes de las Sociedad en el transcurso del último ejercicio y del corriente.**

Ni los miembros del Consejo de Administración, ni los accionistas ni los directivos han participado en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad.

### **VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas en el último ejercicio cerrado.**

La política general de retribución de los consejeros viene actualmente regulado en el artículo 30 de los Estatutos Sociales que dispone textualmente en sus apartados tercero, cuarto y quinto lo siguiente:

*“El Consejo de Administración distribuirá una dieta por asistencia a cada miembro sobre la base de los gastos habidos por cada uno de ellos en relación con las funciones asumidas dentro del Consejo, correspondiendo a la Junta General de Accionistas la determinación de dicha retribución para cada ejercicio social.*

*Complementariamente, la Junta General de Accionistas, al aprobar anualmente las cuentas sociales, atribuirá al Consejo de Administración una participación del 4% de las ganancias de la Sociedad, si bien dicha cantidad sólo podrá ser detraída de los beneficios líquidos de la Sociedad en el ejercicio y después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal, haberse reconocido a*

los accionistas el dividendo mínimo establecido en la legislación en vigor, y hallarse cubiertas cualesquiera otras atenciones prioritarias legalmente previstas, pudiendo el Consejo de Administración por acuerdo de la mayoría de sus miembros al formular las cuentas, renunciar en todo o en parte a esta remuneración. Asimismo, corresponderá al Consejo de Administración distribuir discrecional y anualmente entre sus miembros la cantidad indicada atendiendo a las funciones asumidas por cada uno de ellos en el seno del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de las retribuciones referidas en los dos apartados anteriores, la Junta General de Accionistas determinará para cada ejercicio social una cantidad como retribución del Consejo de Administración para que éste discrecionalmente la distribuya entre sus miembros sobre la base de las funciones específicas que cada uno de ellos desempeñe en el seno del Consejo.”

Se detallan en el cuadro adjunto los importes devengados por todos los conceptos referenciados en el artículo 30 de los Estatutos Sociales correspondientes al último ejercicio cerrado, es decir, así como los previstos para el ejercicio en curso.

Remuneración a miembros del Consejo (en €)	2000	2001	2002*
Sueldos	186.698	192.871	96.436
Dietas	36.962	40.869	20.227
Retribuciones	180.304	180.304	108.000
<b>TOTAL</b>	<b>403.964</b>	<b>414.044</b>	<b>224.663</b>

\* Los datos del año 2.002 corresponden al primer semestre

Para el ejercicio en curso, la Junta General Ordinaria de accionistas en su último reunión celebrada el día 3 de Junio ha acordado atribuir en concepto de dietas 1.000 Euros a cada Consejero por reunión celebrada.

Las remuneraciones de los altos directivos mencionados en el apartado VI.I.2, excluyendo el sueldo correspondiente a los que ostentan al mismo tiempo la condición de consejeros, pueden verse en la siguiente tabla:

Remuneración de Altos Directivos (en €)	2000	2001	2002*
Sueldos	183.670	196.028	243.956
Dietas	-	-	-
Retribuciones	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>183.670</b>	<b>196.028</b>	<b>243.956</b>

\* Los datos del año 2.002 corresponden al primer semestre

Los consejeros de las empresas del grupo, excluido Europa&c, no reciben remuneración alguna por el desempeño de su cargo a ser el mismo de carácter gratuito.

#### **VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.**

EUROPA&C tiene concertado un seguro de accidentes para sus Directivos y Consejeros, que oscila por fallecimiento entre 180 y 120 mil euros, y por invalidez entre 360 y 240 mil euros, ambos aproximadamente.

EUROPA&C no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones ni seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos o actuales del órgano de administración, directivos actuales ni sus antecesores.

#### **VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas y todavía en vigor.**

EUROPA&C no tiene concedidos anticipos ni créditos, ni constituidas garantías, a favor de las mencionadas personas.

#### **VI.2.6. Actividades principales que las personas citadas ejercen fuera de la sociedad.**

D. José Miguel Isidro Rincón es Presidente de VIAJES TIKAL, S.A., y Vicepresidente de IBERVALLES, S.L.

D. Fernando Arrieta San Miguel es Administrador único de TRASLOGA, S.L., TORRES PACK 2000, S.A., CARTONATGES Y EMBALATGES CATALANS, S.L., PETAVIUS, S.L., y RASTABAN, S.L. Asimismo es Presidente de FABRICA DE PAPEL DO AVE, S.A, HARPALUS, S.L.; Consejero de VIAJES TIKAL, S.A., de CARTONAJES MARCUELLO, S.L., de CARTONAJES MIMO, S.L., Consejero Nacional de la Mutua de Accidentes de Zaragoza, Presidente de la Asociación de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón -**ASPAPPEL**, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Fabricantes de Cartón Ondulado -**AFCO**-, Vocal de la Junta Directiva de la CEOE, miembro del Pleno del Cámara de Comercio de Palencia y Miembro del Consejo de Administración de C.E.P.I. – Asociación Europea de Pasta de Papel-.

D. Seiji Kajiura es Consejero y Director General de RENGO CO, LTD.

D. Fernando Padrón es Consejero de VIAJES TIKAL, S.A.

D. Fernando Isidro Rincón es administrador único de FINCA LA RINCONADA, S.A., presidente de IBERVALLES, S.L. y consejero de HARPALUS, S.L.

D. Vicente Guilarte Gutiérrez es Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Valladolid.

D. Juan Jordano Pérez es Presidente de MULTIENERGIAS, A.I.E.

Fuera de lo indicado, no se tiene constancia de que las personas que integran el Consejo de Administración ni los Directivos de la sociedad ejerzan actividades significativas fuera de la sociedad que tengan relación con la actividad de la propia sociedad.

**VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO A VOTO.**

Según la información disponible no existe ningún accionista que controle Europa&c en los términos recogidos en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Según carta remitida por HARPALUS, S.L. con fecha 26 de noviembre de 2002, esta manifestó no actuar de forma concertada con ninguna persona o entidad, ni tener suscrito, ni previsto suscribir a dicha fecha, de forma directa o indirecta o a través de persona interpuesta, acuerdos o convenios con terceros en relación con PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C), a los efectos de los párrafos 1º y 4º del Artículo 2º del R.D. 377/1991, de 15 de marzo. Así mismo, HARPALUS, S.L. manifestó que los miembros de su Consejo de Administración no eran titulares, ya sea de forma directa o indirecta o a través de persona interpuesta o mediante acción concertada, de acciones de EUROPA&C adicionales a las que constan en el Registro de Participaciones Significativas.

**VI.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.**

No existe precepto estatutario alguno que suponga o pueda llegar a suponer una restricción o limitación a la adquisición de participaciones importantes en la sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

Los Estatutos por los que se rige la sociedad en su artículo 21 establecen que sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de cincuenta o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente.

Los titulares de un número menor de cincuenta acciones podrán agruparlas para alcanzar dicho número, confiriendo su representación a uno de los accionistas que haya agrupado sus acciones. La agrupación deberá acreditarse mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial para cada Junta General de Accionistas.

De no hacerlo así, cualquiera de ellos, o cualquier accionista con derecho de asistencia, podrá conferir su representación, con carácter especial para cada Junta General de Accionistas, por medio de poder notarial, escrito o, en su caso, tarjeta de delegación, a favor de cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley y a estos Estatutos.

## **VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EMISORA.**

Las participaciones significativas en el capital social de la sociedad son las que aparecen reflejadas en el apartado VI.2.1 y VI.5. Los principales accionistas de EUROPA&C son:

Accionista	Nº acciones	Participación
HARPALUS, S.L.	15.731.060	47,66%
Rengo Co, Ltd.	6.277.582	19,02%
Autocartera (ver capítulo III.4)	1.393.501	4,22%
Resto de participaciones menores de inversores institucionales o particulares	9.602.179	29,09%

\* Los datos de la Tabla anterior están actualizados al 15 de Noviembre de 2002.

## **VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.**

El número de accionistas de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. está alrededor de los 3.000. En la pasada Junta General asistieron 76 accionistas, entre presentes y representados, titulares de un volumen de acciones propias o representadas de 24.438.336, lo que significaba un porcentaje del 74,05% del capital social. La estimación se hace considerando que el capital que no acudió a la citada Junta está bastante repartido.

## **VI.7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD, BAJO CUALQUIER FORMA JURÍDICA, Y PARTICIPEN EN LAS DEUDAS A LARGO PLAZO, SEGÚN LA NORMATIVA CONTABLE, EN MÁS DE UN 20 POR 100 Y CUANTIFICACIÓN DE INTERESES.**

A fecha de hoy existen los siguientes créditos:

- Préstamo Caja Madrid por importe de 9.015.000 Euros, con un tipo de interés de EURIBOR mas un punto y fecha de vencimiento el 25 de febrero de 2005.

Dicho préstamo no ha sido otorgado bajo garantía hipotecaria ni prenda alguna, si bien está sujeto a una serie de condiciones que deben ser cumplidas por Europac. A continuación se resaltan los más importantes:

1. Mantener en todo momento un ratio de apalancamiento que no exceda de 0,9:1
2. Mantener en todo momento un Ratio de Cobertura de Intereses mínimo de 2,5:1

3. No enajenar activos cuyo valor contable sea superior al 25% del total del valor neto contable del activo consolidado, salvo autorización por escrito de Caja Madrid.
4. No contraer garantías reales de ningún tipo sobre bienes inmuebles de la compañía que supongan más del 20% del patrimonio de la compañía.

- Préstamo H.S.B.C. por importe de 16.528.000 Euros, con un tipo de interés de EURIBOR mas 0,60 y fecha de vencimiento el 25 de mayo de 2005.

Dicho préstamo no ha sido otorgado bajo garantía hipotecaria ni prenda alguna, si bien está sujeto a una serie de condiciones que deben ser cumplidas por Europac y, de las cuales, resaltamos a continuación las más destacables:

1. No contraer garantías reales de ningún tipo sobre bienes inmuebles de la compañía.
2. No reducir su capital social durante la vigencia de dicho préstamo, salvo consentimiento previo de las entidades participantes.
3. Mantener un ratio de apalancamiento que no exceda de 0,9:1.
4. Mantener un ratio de cobertura de intereses mínimo de 2,5:1.
5. Mantener en todo momento un importe mínimo de cash flow generado superior al sumatorio de a) 9.015.182 euros y b) la cifra que resulte de multiplicar por dos los Gastos Financieros Netos.

#### **VI.8. CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA SOCIEDAD SON SIGNIFICATIVAS.**

No existen clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la sociedad sean significativas, es decir, que supongan, al menos, un 10% de las ventas o compras totales del Grupo EUROPA&C.

#### **VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.**

No existen esquemas de participación del personal, ni de los consejeros, ni de los directivos, en el capital de la sociedad.

#### **VI.10. RELACIÓN DE LA SOCIEDAD CON SUS AUDITORES DE CUENTAS.**

No ha habido ninguna remuneración percibida por el anterior Auditor D. José Manuel Herrera Madariaga, Auditor de Cuentas (ROAC número 3.578) o el actual Auditor D. Angel Nuñez Angulo (ROAC número 4.505) ni de EUROPA&C, ni de su grupo, por servicios de asesoramiento y consultoría prestados a la sociedad desde su constitución realizando únicamente los mismos las auditorías de nuestros estados contables.

La remuneración recibida por los auditores correspondientes al último ejercicio auditado, 2001 asciende a 28.508 Euros, 6.623 Euros correspondiente a la auditoría de TRASLOGA, S.L, 2.884 Euros a la de Multienergías, AIE y 18.640 Euros a la auditoría de los estados contables, individual y consolidado, de Europa&c.

## **CAPITULO VII**

### **EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

## **CAPITULO VII**

### **EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

#### **VII.1 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO CUYOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS SE REPRODUZCAN EN EL FOLLETO, COMPARÁNDOLA CON DICHO ÚLTIMO EJERCICIO.**

Antes de entrar a analizar los datos más significativos de las cuentas de resultados individual y consolidados de Europa&c correspondientes a los tres primeros trimestres de 2002 y al objeto de llegar a un mejor entendimiento de los mismos es preciso efectuar un pequeño análisis de la situación del mercado durante este periodo temporal así como de la evolución de los negocios de Europa&c.

##### **Perspectiva de los mercados.**

El entorno general de los mercados de papel y de embalaje ha estado dominado por el cambio de tendencia que comenzó a acusarse a partir del segundo semestre de 2001 como consecuencia de la disminución de la actividad económica. Se pasó a una situación de ligera presión de oferta que provocó una reducción de los precios de venta de papel. Puede decirse, que si bien durante el primer semestre de 2001 la empresa atravesaba la parte elevada del ciclo del sector, durante el segundo semestre de 2001 se inicia la fase de bajada del ciclo que continúa a lo largo de los tres primeros trimestres de 2002, empezando una ligera recuperación al final del primer semestre y durante el tercer trimestre del año. A esta situación, ha escapado el sector de papeles de fibra virgen, kraft liner, que se mantiene con una ligera presión de demanda, sin duda provocada por el control de capacidad instalada que existe a nivel mundial.

La situación situación de ligera presión de oferta, antes mencionada, que vive el mercado de papel reciclado, continúa en el tercer trimestre y será la tónica general durante el año 2002. Por otra parte, los mercados de la materia prima, el papel recuperado, han sufrido una convulsión durante los meses de junio, julio y agosto, con incrementos de precios que llegaron a experimentar casi el cien por cien en algunas calidades.

En lo que respecta al mercado de embalaje final, este se mantiene en una buena situación de demanda y estabilidad. Esto puede verse en lo datos publicados por la

Asociación de Fabricantes de Cartón Ondulado (AFCO) acumulados a septiembre de 2002 que muestran la fortaleza del mercado español con un crecimiento del 4,37% en la demanda de cartón y de un 3,39% en la de papel para ondular.

Aunque el ciclo está afectando necesariamente a la evolución del crecimiento de los resultados del grupo, las políticas de integración de actividades que se están desarrollando, junto a aquellas que complementan la actividad de papel de fibras recicladas con la de fibras vírgenes, y la política continuada de optimización de procesos industriales y contención de costes estructurales, han conseguido dar sus frutos en lo que a estabilidad de resultados se refiere, contribuyendo una vez más a mantener la trayectoria ascendente de resultados de la compañía, la cual permanece inalterable en los últimos seis ejercicios.

En otro orden de cosas, se realizó el último pago de la compra del 65% de la empresa portuguesa Gescartão. En su día y de acuerdo con el Decreto Ley 364/99 de Privatización del 65% del capital de la empresa GESCARTÃO – SGPS, S.A, publicado en el Diario de la República de Portugal, nº 218, se pago el 70% del precio, quedando aplazado el pago del 30% restante. De esta forma, el 7 de marzo de 2002, se dio por cumplido el compromiso adquirido en la privatización de la mencionada empresa.

El proceso de privatización de este grupo está en su última fase que comprende la liquidación del 35% final, teniendo el Gobierno portugués tanto la posibilidad hasta febrero de 2003 de hacer una OPV dirigida al público en general, consistente en la privatización del 25% de Gescartão, como la de ejercitar una opción de venta por este mismo porcentaje a Imocapital. En su caso dicha opción de venta (25%) tendría un precio para Imocapital de 18,87 millones de Euros, de los que EUROPA&C debería aportar 9,43 millones de Euros. En caso de no realizarse ninguna de las dos alternativas, Imocapital tiene una opción de compra por ese 25% durante seis meses, a partir de la fecha anteriormente mencionada.

El restante 10% que completaría el total del capital de Gescartão irá dirigido a pequeños suscriptores y trabajadores, quedando Imocapital obligado a comprar la participación que resulte sin suscribir. En su caso dicha opción sobre el 10% tendría un precio para Imocapital de 7,55 Millones Euros, de los que EUROPA&C debería aportar 3,77 Millones Euros.

Con fecha 31 de mayo de 2002, EUROPA&C, S.A. llevo a efecto la compra de la totalidad del capital social de CARTOVA, S.A., empresa de fabricación de embalajes de cartón, por importe de 2.800.000 Euros.

CARTOVA, S.A. es una Compañía sita en Paterna, Valencia, dedicada a la fabricación, comercialización, compraventa y manipulación de cartón, embalajes de cartón y cajas, con una producción de 10 millones de metros cuadrados al año. EUROPA&C, S.A. contará a través de su filial con una presencia significativa en la zona de levante.

Por otro lado, Europac ha dado a conocer el 14 de noviembre de 2002 sus resultados correspondientes al tercer trimestre de 2002. El Grupo ha obtenido un resultado consolidado antes de impuestos de 14,35 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,1% con respecto al mismo período del año anterior. Esta evolución se sustenta en un crecimiento de la actividad del grupo, dado que ésta creció un 4% en la división papel hasta las 373 mil toneladas y un 10% en la división de embalaje hasta las 144 mil toneladas. Este incremento de actividad no se refleja en la evolución de la cifra de negocios consolidada que disminuye un 2,1% respecto a igual periodo del año anterior hasta los 126.892 miles de euros, debido a la evolución de los precios como se comentará posteriormente. Este dato muestra que la desaceleración del resultado comienza a remitir al ser inferior al 2,7% acumulado al cierre del primer semestre de 2002.

Por su parte EUROPA&C individualmente ha obtenido un resultado antes de impuestos de 4,47 millones de Euros descendiendo un 49,7% respecto al mismo periodo del año anterior. Los márgenes se han resentido por el incremento en el precio de la materia prima. Esta fluctuación de precios ha afectado en mayor medida a Europac Individual ya que se centra más en el segmento del papel, mientras que el grupo está presente en casi toda la cadena de valor y, por tanto, no se ve tan afectada por incrementos en los precios del papelote o materia prima del papel para cartón.

Por áreas de actividad, en el tercer trimestre del año 2002 la división de papel de Europac ha aportado 62,86 millones de euros, la división de cartón 62,34 millones de euros, mientras que el área de energía ha contribuido con 1.447 mil euros y las prestaciones de servicios han supuesto 252 mil euros.

A continuación se ofrecen las cuentas correspondientes al tercer trimestre de 2002.

## **BALANCE SITUACION DEL TERCER TRIMESTRE 2.002 (SOCIEDAD INDIVIDUAL)**

### **IV. BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL**

Uds.: Euros

<i>ACTIVO</i>		30.09.01	30.09.02
<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	<b>0200</b>		
I. Gastos de Establecimiento	0210	1.039.742,15	586.795,62
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0220	1.069.414,53	648.368,32
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221	224.992,56	0,00
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222	844.421,97	648.368,32
III. Inmovilizaciones Materiales	0230	91.838.514,53	96.367.112,67
IV. Inmovilizaciones Financieras	0240	40.524.302,57	55.856.363,13
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0250	1.727.698,18	3.165.538,17
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0255		
<b>B) INMOVILIZADO (1)</b>	<b>0260</b>	<b>136.199.671,96</b>	<b>156.624.177,91</b>
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)</b>	<b>0280</b>	258.412,64	119.818,28
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0290		
II. Existencias	0300	10.703.978,63	13.276.176,13
III. Deudores	0310	40.081.817,31	33.285.320,53
IV. Inversiones Financieras Temporales	0320	3.695.000,00	0,00
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0330		
VI. Tesorería	0340	824.913,43	1.094.805,11
VII. Ajustes por Periodificación	0350	874.572,45	1.363.045,99
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>0360</b>	<b>56.180.281,82</b>	<b>49.019.347,76</b>
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B + C + D)</b>	<b>0370</b>	<b>192.638.366,42</b>	<b>205.763.343,95</b>

<i>PASIVO</i>		30.09.01	30.09.02
I. Capital Suscrito	0500	66.008.644,00	66.008.644,00
II. Reservas	0510	27.805.699,71	32.539.020,26
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520		
IV. Resultado del Periodo	0530	7.116.465,51	3.573.465,39
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0550		
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>0560</b>	<b>100.930.809,22</b>	<b>102.121.129,65</b>
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)</b>	<b>0590</b>	2.256.809,50	2.700.044,08
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0600</b>	0,00	0,00
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0615	36.937.456,68	56.035.028,93
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0620		
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0625		
V. Otras Deudas a Largo	0630	9.230.507,67	10.034.354,70
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0640</b>	<b>46.167.964,35</b>	<b>66.069.383,63</b>
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0650		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0655	19.291.106,93	12.574.149,93
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0660	917.428,62	1.299.750,12
IV. Acreedores Comerciales	0665	14.892.372,63	14.369.879,80
V. Otras Deudas a Corto	0670	6.725.034,18	4.917.073,63
VI. Ajustes por Periodificación	0680	1.456.840,99	1.711.933,11
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)</b>	<b>0690</b>	<b>43.282.783,35</b>	<b>34.872.786,59</b>
<b>F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0695</b>		
<b>TOTAL PASIVO ( A + B + C + D + E + F)</b>	<b>0700</b>	<b>192.638.366,42</b>	<b>205.763.343,95</b>

## **RESULTADO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2.002 (SOCIEDAD INDIVIDUAL)**

### V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

Uds.: Euros	30.09.01		30.09.02		
	Importe	%	Importe	%	
<b>+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)</b>	<b>0800</b>	70.609.000,18	100,0%	62.060.079,90	100,0%
<b>+ Otros Ingresos (6)</b>	<b>0810</b>	378.907,30	0,5%	607.826,67	1,0%
<b>+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso</b>	<b>0820</b>	-1.221.669,73	-1,7%	840.987,44	1,4%
<b>= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION</b>	<b>0830</b>	<b>69.766.237,75</b>	98,8%	<b>63.508.894,01</b>	102,3%
<b>- Compras Netas</b>	<b>0840</b>	-27.871.383,07	-39,5%	-27.059.937,96	-43,6%
<b>+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles</b>	<b>0850</b>	0,00	0,0%	145.796,03	0,2%
<b>- Gastos Externos y de Explotación (7)</b>	<b>0860</b>	-18.743.417,70	-26,5%	-18.649.625,77	-30,1%
<b>= VALOR AÑADIDO AJUSTADO</b>	<b>0870</b>	<b>23.151.436,98</b>	32,8%	<b>17.945.126,31</b>	28,9%
<b>+/- Otros Gastos e Ingresos (8)</b>	<b>0880</b>	0,00	0,0%	0,00	0,0%
<b>- Gastos de Personal</b>	<b>0890</b>	-7.422.194,36	-10,5%	-7.821.661,71	-12,6%
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>	<b>0900</b>	<b>15.729.242,62</b>	22,3%	<b>10.123.464,60</b>	16,3%
<b>- Dotación Amortizaciones Inmovilizado</b>	<b>0910</b>	-4.811.397,07	-6,8%	-4.757.095,25	-7,7%
<b>- Dotaciones al Fondo de Reversión</b>	<b>0915</b>	0,00	0,0%	0,00	0,0%
<b>- Variación Provisiones de Circulante (9)</b>	<b>0920</b>	26.923,98	0,0%	34.016,16	0,1%
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION</b>	<b>0930</b>	<b>10.944.769,53</b>	15,5%	<b>5.400.385,51</b>	8,7%
<b>+ Ingresos Financieros</b>	<b>0940</b>	365.832,97	0,5%	262.322,18	0,4%
<b>- Gastos Financieros</b>	<b>0950</b>	-2.760.442,44	-3,9%	-2.546.229,60	-4,1%
<b>+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados</b>	<b>0960</b>	0,00	0,0%	0,00	0,0%
<b>- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)</b>	<b>0970</b>	0,00	0,0%	0,00	0,0%
<b>= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>1020</b>	<b>8.550.160,06</b>	12,1%	<b>3.116.478,09</b>	5,0%
<b>+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)</b>	<b>1021</b>	0,00	0,0%	13.147,73	0,0%
<b>- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)</b>	<b>1023</b>	0,00	0,0%	0,00	0,0%
<b>+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)</b>	<b>1025</b>	0,00	0,0%	817.499,44	1,3%
<b>+/- Otros Resultados Extraordinarios Gastos (14)</b>	<b>1026</b>	0,00	0,0%	-9.438,80	0,0%
<b>+/- Otros Resultados Extraordinarios Ingresos(15)</b>	<b>1030</b>	340.033,31	0,5%	536.143,41	0,9%
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1040</b>	<b>8.890.193,37</b>	12,6%	<b>4.473.829,87</b>	7,2%
<b>+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros</b>	<b>1042</b>	-1.773.727,86	-2,5%	-900.364,48	-1,5%
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1044</b>	<b>7.116.465,51</b>	10,1%	<b>3.573.465,39</b>	5,8%

## **BALANCE SITUACION DEL TERCER TRIMESTRE DE 2.002 (CONSOLIDADO)**

### **IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO**

Uds.: Euros

<b>ACTIVO</b>		<b>30.09.01</b>	<b>30.09.02</b>
<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	<b>1200</b>		
I. Gastos de Establecimiento	1210	2.615.437,33	1.375.379,17
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1220	1.586.810,51	2.133.916,97
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	1221	369.228,12	0,00
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	1222	1.217.582,39	2.133.916,97
III. Inmovilizaciones Materiales	1230	188.668.945,53	193.474.664,17
IV. Inmovilizaciones Financieras	1240	9.194.388,84	12.871.964,46
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	1250	1.727.698,18	3.165.538,17
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	1255		
<b>B) INMOVILIZADO (1)</b>	<b>1260</b>	<b>203.793.280,39</b>	<b>213.021.462,94</b>
<b>C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	<b>1270</b>	<b>3.604.880,63</b>	<b>4.718.096,04</b>
<b>D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)</b>	<b>1280</b>	<b>960.470,20</b>	<b>639.962,08</b>
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1290		
II. Existencias	1300	24.739.757,01	26.063.018,75
III. Deudores	1310	52.892.749,96	50.206.248,13
IV. Inversiones Financieras Temporales	1320	3.717.054,33	24.431,22
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	1330		
VI. Tesorería	1340	14.294.178,75	19.505.222,24
VII. Ajustes por Periodificación	1350	5.937.725,39	5.119.506,25
<b>E) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1360</b>	<b>101.581.465,44</b>	<b>100.918.426,59</b>
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B + C + D + E )</b>	<b>1370</b>	<b>309.940.096,66</b>	<b>319.297.947,65</b>
<b>PASIVO</b>		<b>30.09.01</b>	<b>30.09.02</b>
I. Capital Suscrito	1500	66.008.644,00	66.008.644,00
II. Reservas Sociedad Dominante	1510	27.805.699,71	32.539.020,26
III. Reservas Sociedades Consolidadas (16)	1520	6.757.277,93	16.593.809,77
IV. Diferencias de Conversión (17)	1530		
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1540	10.105.078,81	10.233.183,55
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1550		
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1560</b>	<b>110.676.700,45</b>	<b>125.374.657,58</b>
<b>B) SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>1570</b>	<b>106.645,49</b>	<b>104.471,50</b>
<b>C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION</b>	<b>1580</b>	<b>10.988.864,91</b>	<b>9.778.902,59</b>
<b>D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)</b>	<b>1590</b>	<b>4.605.216,75</b>	<b>4.969.095,74</b>
<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>1600</b>	<b>37.457,23</b>	<b>40.103,56</b>
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	1615	54.757.118,57	60.949.848,58
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1625		
IV. Otras Deudas a Largo	1630	27.328.851,24	24.424.435,63
<b>F) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1640</b>	<b>82.085.969,81</b>	<b>85.374.284,21</b>
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1650		
II. Deudas con Entidades de Crédito	1655	36.599.820,04	28.727.709,59
III. Acreedores Comerciales	1665	37.007.313,95	44.621.029,48
IV. Otras Deudas a Corto	1670	16.651.889,63	12.921.681,21
V. Ajustes por Periodificación	1680	11.180.218,40	7.386.012,19
<b>G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)</b>	<b>1690</b>	<b>101.439.242,02</b>	<b>93.656.432,47</b>
<b>H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1695</b>		
<b>TOTAL PASIVO ( A + B + C + D + E + F + G + H )</b>	<b>1700</b>	<b>309.940.096,66</b>	<b>319.297.947,65</b>

**V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**

	Uds.: Euros	30.09.01		30.09.02	
		Importe	%	Importe	%
<b>+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)</b>	<b>1800</b>	129.574.941,24	100,0%	126.891.873,63	100,0%
<b>+ Otros Ingresos (6)</b>	<b>1810</b>	604.965,72	0,5%	1.484.533,13	1,2%
<b>+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso</b>	<b>1820</b>	-971.649,34	-0,7%	165.441,54	0,1%
<b>= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION</b>	<b>1830</b>	<b>129.208.257,62</b>	<b>99,7%</b>	<b>128.541.848,30</b>	<b>101,3%</b>
<b>- Compras Netas</b>	<b>1840</b>	-55.439.514,22	-42,8%	-53.461.421,09	-42,1%
<b>+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles</b>	<b>1850</b>	0,00	0,0%	446.320,37	0,4%
<b>- Gastos Externos y de Explotación (7)</b>	<b>1860</b>	-27.943.390,91	-21,6%	-29.793.740,18	-23,5%
<b>= VALOR AÑADIDO AJUSTADO</b>	<b>1870</b>	<b>45.825.352,49</b>	<b>35,4%</b>	<b>45.733.007,40</b>	<b>36,0%</b>
<b>+/- Otros Gastos e Ingresos (8)</b>	<b>1880</b>		0,0%		0,0%
<b>- Gastos de Personal</b>	<b>1890</b>	-18.076.983,21	-14,0%	-18.719.805,97	-14,8%
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>	<b>1900</b>	<b>27.748.369,28</b>	<b>21,4%</b>	<b>27.013.201,43</b>	<b>21,3%</b>
<b>- Dotación Amortizaciones Inmovilizado</b>	<b>1910</b>	-11.615.377,55	-9,0%	-11.455.401,90	-9,0%
<b>- Dotaciones al Fondo de Reversión</b>	<b>1915</b>		0,0%		0,0%
<b>- Variación Provisiones de Circulante (9)</b>	<b>1920</b>	-8.027,92	0,0%	6.745,09	0,0%
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION</b>	<b>1930</b>	<b>16.124.963,81</b>	<b>12,4%</b>	<b>15.564.544,62</b>	<b>12,3%</b>
<b>+ Ingresos Financieros</b>	<b>1940</b>	731.493,48	0,6%	639.167,69	0,5%
<b>- Gastos Financieros</b>	<b>1950</b>	-5.298.757,77	-4,1%	-4.669.956,73	-3,7%
<b>+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados</b>	<b>1960</b>		0,0%		0,0%
<b>- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)</b>	<b>1970</b>		0,0%		0,0%
<b>+/- Resultados de Conversión (18)</b>	<b>1980</b>		0,0%		0,0%
<b>+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia</b>	<b>1990</b>		0,0%		0,0%
<b>- Amortización Fondo Comercio Consolidación</b>	<b>2000</b>	-337.816,85	-0,3%	-377.910,13	-0,3%
<b>+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación</b>	<b>2010</b>	1.261.138,16	1,0%	707.985,00	0,6%
<b>= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2020</b>	<b>12.481.020,83</b>	<b>9,6%</b>	<b>11.863.830,45</b>	<b>9,3%</b>
<b>+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)</b>	<b>2021</b>	0,00	0,0%	1.447.730,55	1,1%
<b>- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)</b>	<b>2023</b>		0,0%	0,00	0,0%
<b>+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)</b>	<b>2025</b>	0,00	0,0%	817.499,44	0,6%
<b>+/- Otros Resultados Extraordinarios Gastos (14)</b>	<b>2026</b>	-2.461.433,79	-1,9%	-2.612.691,98	-2,1%
<b>+/- Otros Resultados Extraordinarios Ingresos (15)</b>	<b>2030</b>	3.131.826,02	2,4%	2.830.906,64	2,2%
<b>= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2040</b>	<b>13.151.413,06</b>	<b>10,1%</b>	<b>14.347.275,10</b>	<b>11,3%</b>
<b>+/- Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>2042</b>	-3.034.911,78	-2,3%	-4.110.133,55	-3,2%
<b>= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2044</b>	<b>10.116.501,28</b>	<b>7,8%</b>	<b>10.237.141,55</b>	<b>8,1%</b>
<b>+/- Resultado Atribuido a Socios Externos</b>	<b>2050</b>	-11.422,47	0,0%	-3.958,00	0,0%
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>2060</b>	<b>10.105.078,81</b>	<b>7,8%</b>	<b>10.233.183,55</b>	<b>8,1%</b>

**RESULTADO DEL TERCER TRIMESTRE 2.002 (CONSOLIDADO)**

Destacamos a continuación los aspectos más relevantes de la comparación:

La evolución de los diferentes mercados en los que actúa el grupo, y que se ha descrito anteriormente, ha permitido completar el periodo con una ligera mejora en el porcentaje de valor añadido ajustado sobre ventas, que cerró en el 36% frente al 35,4 del ejercicio anterior. No obstante, en el primer semestre del ejercicio el valor añadido ajustado fue ligeramente superior, un 36,38, lo que pone de manifiesto los efectos marginales de la convulsión de precios durante el tercer trimestre. El tiempo transcurrido del cuarto trimestre del año, muestra que los precios de venta de papel reciclado están retornando progresivamente a sus niveles originales del mes de mayo, pero no así los de la materia prima, papel recuperado, que se mantienen por el momento aproximadamente un 15% por encima. Por tanto, es de esperar de nuevo ligeros ajustes en el porcentaje de valor añadido.

A pesar de ello, es importante resaltar que la integración de actividades alcanzada por el grupo permite mantener la estabilidad estructural de las cuentas de resultados. Prueba de ello es que el resultado bruto de explotación consolidado a septiembre 2002 fue del 21,3% sobre ventas, frente a un 21,4% del ejercicio anterior. El resultado de las actividades ordinarias fue del 9,3%, frente al 9,6% de igual periodo del ejercicio anterior. En cambio, la sociedad matriz individual, que concentra toda la actividad de producción de papel reciclado afectada por las situaciones de convulsión de mercados descritas, presenta un resultado bruto de explotación del 16,3%, frente al 22,3% del año anterior y un resultado de actividades ordinarias del 5%, frente al 12,1% de igual periodo del año anterior. La exposición de la empresa a los efectos típicos originados por los ciclos de los mercados papeleros, pueden así ser absorbidos por las actividades de embalaje, lo que contribuye a estabilizar la estructura de los resultados de explotación del grupo.

El grupo consolidado ha cerrado el tercer trimestre con un resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante de 10.233 miles de euros, un 1,3% superior al ejercicio anterior. De cara al cierre del ejercicio, esta cifra se espera que mejore dado que está afectada por la aplicación provisional de un tipo impositivo superior al que normalmente se producirá al cierre contable del ejercicio.

En cuanto al balance de situación del Grupo consolidado debe ser destacada la mejora en su estructura respecto al mismo periodo del año anterior, con un incremento del fondo de maniobra de casi de 9 millones de euros y una contención del ratio de endeudamiento que pasa de 50% a 49%.

## **VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR:**

**Política de distribución de resultados de inversión, de dotación a las cuentas de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio y largo plazo.**

En la pasada Junta General de Accionistas celebrada el día 3 de junio, se aprobó la entrega al accionista de una acción nueva por cada doce acciones antiguas que posea.

Con este sistema de retribución además de producirse un cambio cualitativo en el patrimonio social el accionista obtiene una remuneración a su inversión no con dividendos sino con acciones correspondientes al traspaso de reservas, pudiendo el mismo bien mantener su acción o enajenar las acciones recibidas a título gratuito o del derecho de asignación gratuita de las mismas.

La política de dividendos futura combinará una adecuada retribución al accionista con el fortalecimiento de su estructura financiera. En los años 98 fecha de la salida a Bolsa y 99, se decide no repartir dividendos para favorecer el crecimiento del Grupo vía inversiones. A partir del ejercicio 2000, se comienza a repartir dividendos.

Europa&c no tiene previsto realizar nuevas ampliaciones de capital con desembolso monetario, por lo que el futuro crecimiento se realizará vía autofinanciación

En el capítulo de inversiones, el Grupo Europa&c tiene previsto destinar a este concepto a lo largo del año 2002 aproximadamente 10,2 millones de Euros destinados, entre otros, a completar el proceso de integración vertical así como a mejorar la calidad de sus productos, el incremento de la producción así como una reducción de los costes. Es intención de la Compañía financiar las inversiones descritas en los capítulos anteriores con los recursos generados sin apelar a nuevas ampliaciones de capital.

Por otra parte, el endeudamiento del Grupo Consolidado a 30 de junio 2002 con entidades de crédito alcanza los 93,5 millones de Euros. La disponibilidad bancaria formalizada y pendiente a la misma fecha asciende a 22,6 millones de Euros, lo que también permitirá continuar la política de inversiones tanto industriales para el incremento de producciones, como para inversiones financieras que permitan mejorar nuestra situación en el mercado.

En Madrid, a veintiséis de septiembre de dos mil dos.

D. José Miguel Isidro Rincón  
Presidente del Consejo de Administración  
EUROPA&C